

LOS ALIADOS CONQUISTARON ESCHWEILER, MULHOUSE Y METZ

EL 1.º EJERCITO FRANCES TOMO MULHOUSE Y LLEGO A LAS AFUERAS DE COLMAR.— EL 7.º EJERCITO AMERICANO PERFORO LA LINEA DE LOS VOSGES EN EL PASO DE SAVERNE; SUS VANGUARDIAS ESTAN A LA VISTA DEL RHIN.— LA RETIRADA ALEMANA SE ESTA CONVIRTIENDO EN DERROTA.— EL III EJERCITO DE PATTON COMPLETO LA OCUPACION DE METZ Y APRESO AL GENERAL KITTEL Y A 15.000 SOLDADOS DE LA GUARNICION.— EL 2.º EJERCITO INGLES LIBRO REINIDA BATALLA MAS ALLA DE GELENKIRCHEN, EMBISTIENDO HACIA WORM.

PARIS 22 (U. P.) (Por James F. Mc. Glinn).— Los ejércitos aliados ocuparon hoy los importantes bastiones de las defensas alemanas. Eschweiler, Metz y Mulhouse llegaron a las afueras de Colmar, perforaron la línea de los Vosgos que protege la Alta Renania, y se aproximaron al río Roor, al oeste de Colonia, después de destruir 67 tanques de la Wehrmacht en una gran batalla de elementos blindados.

El Séptimo Ejército norteamericano realizó los mejores avances de la jornada al irrumpir por el arco de defensas exteriores que protegen la Renania, avanzando hoy hacia el este contra cada vez menor resistencia; sus elementos de vanguardia están a la vista del Rhin. La perforación y derrota de la resistencia enemiga se efectuó en el paso de Saverne, 28 kilómetros distante de la frontera alemana, y fue resultado de una embestida del 15.º Cuerpo de Ejército obtenida sólo 48 horas después que el Primer Ejército francés, en forma similar, había arrasado con el extremo meridional de la línea nazi en su arremetida hacia el Rhin.

La retirada alemana por el paso de Saverne, dicen los despachos del frente, se convierte en derrota; presa del pánico, las tropas nazis abandonan armas y equipo, en apresurado intento de escapar frente a las fuerzas norteamericanas que mantienen inexorable avance.

Una columna del Séptimo Ejército se encuentra a más de 12 kilómetros al este de la liberada Sarrebourg, otra 20 kilómetros al noroeste y una tercera 19 kilómetros al sureste. El avance de este Ejército amenaza con atrapar a miles de soldados alemanes, que están entre sus columnas y el Primer Ejército francés que avanza rápidamente al norte a lo largo del Rhin y en la retaguardia del enemigo.

TOMA DE MULHOUSE.— En su ofensiva los franceses se apoderaron de Mulhouse; entró a la ciudad la 1.ª división blindada al mando del general Touzet du Vignier, quien tomó la plaza tan rápidamente que pudo apresar a elementos del Estado Mayor General del 19.º Ejército del Mariscal de Campo General Blaskowitz. Otras columnas francesas atacaron avanzando varios kilómetros por el paso de Schult, al este de Gerardmer.

Los dos Ejércitos nombrados, que forman al Sexto Grupo de Ejército al mando del General Jacob L. Devers, han liberado casi 4.500 kilómetros cuadrados de territorio francés junto con 500 pueblos, aldeas e incontables villorios en esta última semana; el Séptimo Ejército solamente ha tomado en ese período 7.000 prisioneros.

COMPLETADA LA OCUPACION DE METZ.— El gran bastión de Metz quedó completamente liberado a las 3 P. M. como resultado de un ataque del 2.º Cuerpo de Ejército al mando del General D. Walker, a quien el Comandante Supremo General Eisenhower envió sus felicitaciones; la resistencia última había cesado a las 9.45 A. M., y después quedó la consabida operación de limpieza.

Entretanto, la 90.ª división del Tercer Ejército siguió avanzando al este — noroeste de Metz, al otro lado de la frontera alemana, y esta noche se arrojó que elementos de la 18.ª división penetraron en la Línea Maginot, a 10 kilómetros de la frontera enemiga.

Es signo de distinción!
FESTEJAR A LOS INVITADOS CON:
VINOS • LICORES • CHAMPANAS
Seleccionados y añejados en las bodegas de:



BANDERA 109
ESQ. MONEDA FONO 66.6.66

MAGNOLFI

En nuestras Bodegas, siempre hay VINOS, LICORES, CHAMPANAS, seleccionados y añejados, y en ellos hallará Ud. ese delicado sabor QUE SOLO EL TIEMPO, EL CUIDADO Y LA EXPERIENCIA, pueden dar a estos productos.



FALTAN 3 DIAS
Para que Ud. sea **MILLONARIO**
EL PROXIMO DOMINGO SE SORTEA **LA POLLA**
AGENCIA GENERAL para la provincia de Santiago: **AHUMADA 43**

Gracias, Forada!

AGRADECEMOS A LORADA MARRERO POR SU BRILLANTE TEMPORADA QUE ACABA DE CUMPLIR ANTE NUESTROS MICROFONOS

C.B. 97 RADIO PRAT

En el día de ayer, los aliados continuaron avanzando en casi todos los sectores del frente occidental, especialmente en la línea de los Vosgos, que protegen la entrada a Rhenania, donde el 7.º Ejército de E. U. forzó el paso de Saverne, llegando sus vanguardias a la vista del Rhin. En tanto, el 1.º Ejército francés tomó Mulhouse y llegó a las afueras de Colmar. Las flechas señaladas con el N.º 2 señalan el avance hacia Colmar y hacia la frontera Suiza, frente a Basilea (Bale y Basle). El N.º 1 indica la ofensiva del 3.º Ejército americano, que ha completado la ocupación de Metz. El 3, la embestida del 1.º Ejército que opera en el frente de Aquisgrán (Achen), y, finalmente, el N.º 4, los puntos hacia donde presionan los anglo-canadienses.

Sea generoso en la colecta de hoy a favor de las conferencias femininas de San Vicente de Paul

Nuevos cómputos sobre la última elección en E. U.
NUEVA YORK, 22.— (U. P.)— Según cómputos de la United Press, 127.446 circunscripciones electorales, de 130.764 en Estados Unidos muestran que el Presidente Roosevelt ganó la reciente elección presidencial por 24.752.926 votos; Mr. Dewey obtuvo 21.427.092 votos.

ESPAÑA COMPRO DE NARANJAS POR PARTE DE GRAN BRETANA
MADRID, 22.— (U. P.)— La Embajada británica ha revelado que Gran Bretaña comprará 3.500.000 cajones de naranjas dulces españolas a un precio aproximado de 14 millones de dólares, o sea, alrededor de 4 dólares por cajón, llevando el total de la compra de alimentos en el mes pasado a más de 20 millones de dólares.

SASTRERIA LERNER
OFRECE **EL MEJOR TERMO DE CONFECCION**
CRÉDITOS SAN DIEGO 235

CONTRA EL ALCOHOLISMO, LA BUROCRACIA

Ya se ha obtenido que las cartas quedan colocadas a la vista sobre la mesa. Indignado con las insinuaciones vinculadas a la industria y al comercio del vino y de la cerveza por la iniciativa de estas para una campaña de trascendencia encaminada a combatir el vicio nacional de la embriaguez, el señor Director General de Informaciones y Cultura, queriendo aparecer como el verdadero apostol de una campaña semejante, confirma la existencia de un proyecto de ley, elaborado por él mismo, y que le otorga veinte millones de pesos de inmediato y quince millones o más de presupuesto anual para que un organismo burocrático — presidido por él — se encargue, en forma exclusiva, de la campaña contra el alcoholismo.

Por lo que se refiere al comercio clandestino, el productor y el distribuidor no venden ni les conviene vender sino a los comerciantes autorizados. Si después se generan transacciones indebidas, al margen de las autorizaciones legales, ello no es de su incumbencia ni de su responsabilidad.

Sin duda, quienes han enviado sus felicitaciones al señor Director General de Informaciones y Cultura por su vibrante artículo "ARIEL CONTRA CALIBAN", lo han hecho sin conocer este otro episodio escénico de la obra por él planeada, ya que nadie podrá convenir en que la mejor manera de combatir el alcoholismo sea la de aumentar nuestra hipertrofiada burocracia y extender el radio acumulativo de los grandes principios del presupuesto nacional.

Se imputa, asimismo, a la industria el hecho supuesto de no haber favorecido el comercio de exportación. Resulta infantil pretender demostrar que sea más provechoso para los productores vender en moneda nacional que en dólares o en libras esterlinas y a precios mucho más remunerativos que en el mercado interno.

Ahora, exhibido en su verdadera e inconfundible posición, insiste el señor Director General de Informaciones y Cultura en sostener que a los productores de vino les conviene la libre nacional de la borchera y el comercio clandestino de bebidas alcohólicas, por lo que habría que apartarlos de toda iniciativa en favor de la educación del pueblo en el consumo de ellas.

Lo cierto es que los negocios no son tan simples como los conciben ciertas mentalidades burocráticas. Con anterioridad a la guerra la exportación de vinos chilenos estuvo entregada a esfuerzos aislados y debió hacer frente a la competencia muy bien organizada de la industria francesa. Durante la guerra la exportación se ha visto afectada por las dificultades naturales de esta situación y por la escasez de fletes. No obstante, con el concurso de la Corporación de Fomento y del Instituto de Economía Agrícola se ha obtenido formar una importante entidad dedicada por completo a este negocio y dirigida por hombres de reconocido prestigio.

Está equivocado el autor del tal aserto injurioso y — lo que es peor — se equivoca voluntaria e interesadamente.

El Director General de Informaciones y Cultura no invita a discutir con él los problemas de la producción y del consumo.

En virtud de esta falta de educación, la industria carece del apoyo de que lógicamente se rodearía si su producto constituyera, como en otras naciones, parte integrante y medicinal de la alimentación de todas las familias. No se vería expuesta a leyes restrictivas de la producción y del consumo, ni estaría obligada a botar, anualmente, sin beneficio para nadie, varios millones de litros como sucede en la actualidad.

Se nos permitirá que la rehusamos cortemente. Hoy, como ayer y como siempre, estamos dispuestos a tratar con los representantes autorizados del Gobierno cualquier asunto que directa o indirectamente tenga relación con los problemas de la industria a la cual dedicamos nuestros honrados esfuerzos.

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA

DECLARACIONES CONVENIENTES

S. E. el Presidente de la República, en ejercicio de facultades exclusivas e indiscutibles, puso en condiciones de solicitar su retiro de las filas activas a varios oficiales de alta graduación.

Algunos de ellos habían llegado ya a los más altos cargos y graduaciones dentro de la institución; respecto de otros se estimó, por diversas razones, que su carrera debía quedar limitada. Y todo se ha realizado de acuerdo con las leyes y reglamentos a que están sujetas las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, la medida se ha prestado para que nazcan y se propaguen rumores tendenciosos, y un honorable miembro del Senado, sin duda con el mejor espíritu, se ha referido a ellos. Según las versiones proporcionadas se imputaría en algunos círculos la medida adoptada por el Gobierno a la presión ejercida por un grupo de oficiales, el que habría tratado así de abrir camino dentro de las filas para los ascensos de varios de sus miembros.

Ante estos comentarios y afirmaciones, que no aparecen hermanados con el espíritu de estricta disciplina imperante en nuestras Fuerzas Armadas, el Ministro de Defensa Nacional ha expuesto los antecedentes reales de la situación ante el Senado. Lo ha hecho sobria y claramente, con la precisión y franqueza de soldado, y ha puesto en claro que únicamente se trata de tergiversaciones de medidas impuestas por las necesidades del servicio y por los altos y bien entendidos intereses de la institución militar. En cuanto a una supuesta organización secreta dentro de la oficialidad, ha desmentido categóricamente el hecho. No existen aquí conflagraciones ni camarillas en las Fuerzas Armadas. Sus miembros cumplen su deber profesional y hacen honor a sus juramentos de fidelidad a la Constitución, a la ley y al Gobierno democrático que nos rige. Si algunos espíritus extravíos llegaran a intentar organizaciones semejantes caería de inmediato sobre ellos la más implacable sanción.

Esto es todo. No ha habido, pues, motivo plausible para introducir alarmas en nuestro ambiente. El país ha alcanzado ya un admirable y prestigioso plano de cultura cívica, y en consecuencia no es terreno propicio para aventuras de carácter dictatorial ni militarista. Lo comprenden esto acaso mejor que nadie los pundonorosos miembros de las Fuerzas creadas para conservar el orden democrático en el interior y para defender al país en caso de agresión externa. Aprendimos, después de dolorosos sacrificios, que los regímenes providenciales sólo acarrearán el desprestigio general el escarnio de la personalidad humana y la bancarrota económica. Y no sería el momento de olvidar tan ejemplar lecciones cuando los sistemas tiránicos se derrumban al peso de la fuerza material y espiritual de las democracias.

El Ministro de Defensa ha obrado muy bien al abordar este asunto con energía y claridad. El país debe agradecerlo.

Exportación de cobre

En los momentos mismos en que se daba el anuncio de la posible suspensión de las reasignaciones en varias plantas industriales se da la noticia oficial de que el Gobierno del Brasil ha resuelto ampliar el contingente de sus importaciones de cobre, en bruto, elaborado, al doble de la cifra que señalaba nuestro intercambio con aquel país hermano. De 10 mil toneladas anuales que exportábamos a Brasil hasta el presente exportaremos, según resolución que ha sido comunicada por la vía oficial al Ministro de Economía y Comercio, 20 mil toneladas, especialmente en lo que se refiere al cobre elaborado, cuya elaboración se tratará que sea lo más perfecta posible, único modo de competir con los productos extranjeros similares.

La sola enunciación de estos propósitos tendrá que llevar a la confianza a todos cuantos intervienen en nuestra industria cuprifera, mucho más si se considera que hay indicios ciertos de que Brasil pueda rebajar los derechos de importación a las cuotas de cobre elaborado, ya que el cobre en bruto no paga derechos.

La resolución adoptada por el Gobierno brasileño no puede ser más satisfactoria para nuestro país. La industria del cobre, que ha tenido durante el período culminante del conflicto mundial un desarrollo sobresaliente, veía venir con angustia muy comprensible el período de postguerra, en el cual, como es fácil comprender, la demanda de este producto tenderá que disminuirá totalmente, en forma considerable. Nuestras dos industrias fundamentales, la del salitre y la del cobre, se encuentran abocadas a graves problemas cercanos a una solución que aparece hasta el momento como muy imprevisible. La resolución brasileña, en lo que atañe al cobre, viene a constituir un alivio para las fundadas preocupaciones que abruma-

La controversia Del Pedregal-Ross

El debate de ayer en la Sociedad Nacional de Minería entre los señores Guillermo Del Pedregal y Gustavo Ross fue en resumen la controversia entre dos sistemas de economía: la liberal manchesteriana, que patrocinaba el señor Ross, y la de tipo socialista, que defendía el señor Del Pedregal.

Fue sin duda un torneo interesante, pocas veces visto entre nosotros, y que demuestra una vez más que este país tiene raíces democráticas bastante profundas, que funcionan cada vez que es necesario para los intereses de la propia democracia. Es sin duda halagador.

El señor Ross demostró sin embargo un apasionamiento curioso. Le correspondió iniciar el debate, y lo hizo dando a su voz un acento de condenación casi patético. En algunos períodos de su lectura el tono de sus palabras parecía empapado en una santa indignación. Y todo esto porque para él los Gobiernos de izquierda que se han sucedido desde 1938 han traído al país la ruina. La ruina sería por término hablando de un fracaso total.

Asesoró que la inflación había determinado males sin cuento. Condenó el alza del costo de la vida, la inmensa burocracia creada por los Gobiernos de izquierda y expresó que sólo una obra de hombres titanes sería capaz de salvar a Chile del más completo desastre.

El señor Del Pedregal, que tomó en seguida la palabra, lo hizo en un tono enteramente diverso del señor Ross. Lo hizo con calma, con seriedad, rebatiendo las opiniones liberales individualistas del señor Ross. Desde luego demostró con cifras que no había tal aumento de la burocracia, y por el contrario afirmó que durante la gestión del señor Ross la burocracia había sido aumentada en una proporción mayor que en este período de izquierda. Igualmente rebatió la especie de un alza immoderada del costo de la vida, porque también durante

la gestión del señor Ross el costo de la vida sufrió apreciables alzas. El señor Ross había asegurado que el terremoto y la guerra, con que se iniciaron los Gobiernos de izquierda, no eran factores que pudieran ser tenidos como elementos de trastorno para la vida de Chile. El señor Del Pedregal rebatió esta tesis y demostró que la economía sufre la influencia de circunstancias como las anotadas y perturba por manera profunda el proceso económico, determinando situaciones desfavorables y a veces muy dolorosas para la colectividad.

El señor Del Pedregal hizo un balance todo lo minucioso que era posible de la gestión de los Gobiernos de izquierda. Creemos que pocas veces se había defendido con datos concretos y con mejores antecedentes a esta combinación política, que tan censurada y tan condenada ha sido, culpando a ella de malos que tienen origen en Gobiernos pasados, los cuales han repercutido con fuerza en el presente. Se refirió igualmente al plan de electrificación del país iniciado por los Gobiernos de izquierda, plan formidable que el señor Del Pedregal debió haber iniciado con el señor Ross, ya que había medios y capacidad suficientes para hacerlo.

El debate, como decimos, en extremo interesante, fué seguido con singular interés por la concurrencia que llenaba la sala del auditorium de la Sociedad de Minería. Estimamos, e insistimos en ello, que el volumen de cifras barajado por ambos contendores hace imposible en un breve comentario de periódico concretar toda la importancia de este debate, pero él es una demostración práctica de dos sistemas de economía. La publicación que se hará más adelante de este debate permitirá a los técnicos de estudios seguir en detalle las doctrinas movidas por los señores Del Pedregal y Ross.

El debate, como decimos, en extremo interesante, fué seguido con singular interés por la concurrencia que llenaba la sala del auditorium de la Sociedad de Minería. Estimamos, e insistimos en ello, que el volumen de cifras barajado por ambos contendores hace imposible en un breve comentario de periódico concretar toda la importancia de este debate, pero él es una demostración práctica de dos sistemas de economía. La publicación que se hará más adelante de este debate permitirá a los técnicos de estudios seguir en detalle las doctrinas movidas por los señores Del Pedregal y Ross.

HOSPITAL PARA TUBERCULOSOS

Los trabajos de construcción del Hospital para Tuberculosos de la Comuna de San Miguel han estado sujetos a muchas alternativas. Iniciada solememente la obra con asistencia de S. E. el Presidente de la República, debió sufrir el retraso consiguiente a un acuerdo de la Ilustre Municipalidad de San Miguel, que se opuso firmemente a que se prosiguiera, en atención a que el establecimiento hospitalario aludido constituía un peligroso foco de contagio para la población de la comuna.

En uso de sus atribuciones, la Intendencia de Santiago ha dictado un decreto que en su parte resolutoria suspende el acuerdo de dicho Concejo, con lo cual se elimina el impedimento que obstaculizaba la continuación de los trabajos.

En verdad el futuro hospital destinado a asistir a los tuberculosos de la provincia beneficiaria de manera efectiva a la comuna cuyas autoridades municipales se han opuesto tan tenazmente. Esta aserción fluye de los informes médicos solicitados por el Alcalde de San Miguel, en que este tipo de establecimientos no importan amenaza alguna para los vecinos. El aislamiento riguroso de los enfermos y su control estricto en el recinto hospitalario de ninguna manera puede constituir una mayor posibilidad de infección para los habitantes de la comuna.

Por otra parte, es menester considerar el alto porcentaje de tuberculosos que existen en dicho territorio comunal. Mientras la mortalidad por tuberculosos alcanza a 285,3 por cien mil habitantes en la provincia de Santiago, en San Miguel asciende a 362. Es así como de 1.059 personas mayores de un año fallecidas en 1938 murieron a causa de dicha afección. Como se calcula que por cada fallecido por tuberculosos hay diez enfermos, en la Comuna deben circular alrededor de tres mil tuberculosos. ¿Acaso no es preferible, entonces, el control efectivo de esa alta proporción de tuberculosos por medio de una institución seria, dotada de todos los elementos técnicos y dirigida por un personal especializado y eficiente?

La denegación del permiso para la construcción de este hospital estaba postergando la realización de un proyecto destinado a tener benéfica influencia sobre la población de toda la provincia. Iniciados los trabajos, invertidos en cuantiosos capitales, ociosos por el Departamento Cooperativo Interamericano de Salubridad, el acuerdo equivocado de la Ilustre Municipalidad de San Miguel equivalía sencillamente a retrasar el funcionamiento de un establecimiento que va a proporcionar asistencia médica a un número elevado de tuberculosos, las va a controlar y a impedir, por consiguiente, en la medida de lo posible, que éstos lleven el contagio a sus hogares y a los sitios que habitualmente frecuentan.

El decreto de la Intendencia de Santiago, pues, viene a terminar con la resistencia totalmente injustificada que estaba entorpeciendo la prosecución de estos trabajos. La construcción del Hospital para Tuberculosos continuará aceleradamente y en un plazo prudencial entrará a prestar sus servicios al público. El tiempo, sin duda, llevará a todos los vecinos de San Miguel la convicción de que los temores eran infundados y que la comuna se ha enriquecido con un importante establecimiento de bien público.

Redactamos esta crónica cuando los franceses han llegado ya ante Basilea y alcanzado el Rin por varios puntos, y cuando los norteamericanos, más arriba, amenazan a Estrasburgo. Metz está reducido totalmente, y todo el macizo de los Vosgos, ideal para una resistencia estable, está englobado por las puntas de lanza aliadas. Sería prematuro referirse a las nuevas direcciones que pueden tomar éstas, por ejemplo, al cruce del Rin o a una marcha río abajo. Las posibilidades son muy vastas. Si tenemos en cuenta que Delattre de Tassigny, en terreno tan fortificado, fué capaz de avanzar 45 kilómetros en una sola jornada, juzgando las cifras máximas de progresiones por llanuras desiertas.

LA SEMANA EN LOS FRENTES

Metz y Belfort. — La marcha de las operaciones en el frente europeo occidental ha ido incrementando su importancia a lo largo de la última semana. La presión que venían ejerciendo los británicos en Holanda y los norteamericanos en Aquigrán se extendió primero a la parte del Mosela y finalmente a los Vosgos y la zona de Belfort, hasta poner en actividad todo el frente desde el Mar del Norte hasta Suiza.

Los alemanes resisten duramente, en particular ante Colonia, pero a cada momento se hace más dudoso que puedan mantenerse en sus actuales posiciones si continúa presión tan abrumadora. Eisenhower, que da a la ofensiva de invierno un significado claro — la última batalla que puede librarse Reich, pues al otro lado del Rin ya no cabe resistencia organizada — ha hecho un llamamiento público, no solamente a las tropas, a fin de que redoblen su esfuerzo, sino a los productores de armamento.

Por lo pronto las líneas nazis han cedido en Metz, atacado por Patton, y en Belfort, el paso natural del Saona al Rin, atacado por Delattre de Tassigny. No obstante las formidables posiciones que en estas regiones ocupaban los nazis, y a pesar del mal tiempo, la extraordinaria fuerza de penetración de los ejércitos aliados se ha revelado allí en forma magnífica, que resiste el paralelo con las jornadas del desembarco de Avranches a Rennes y las de Amiens a Amberes. Para dar a estas jornadas por la difícil tierra lorenesa su verdadero valor debe recordarse que Alemania ha recibido siempre entrar en Francia por aquí. A eso se han debido las reiteradas violaciones de la neutralidad belga. Por tanto, si los aliados nos muestran capaces de hacer esto, por añadidura en invierno, cuando el barro es un obstáculo más tenaz que los ejércitos enemigos, es porque han llegado a una eficacia sin precedente en la guerra de movimiento motorizada.

El triunfo de los franceses, casi a raíz de haber asumido Francia su papel de gran potencia europea, tiene repercusiones que exceden de los estrictos límites militares. Es obligado consignarlo aquí, aunque no podamos entrar en su análisis.

Desde el momento en que las tropas rusas conjuntamente con las de Tito cortaron a las guarniciones nazis de Grecia su ruta normal de evacuación era de esperar que la retirada alemana trataría de efectuarse por la costa adriática.

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información: "A propósito de las publicaciones de algunos órganos de prensa, relativas a la reunión habida ante S. E. el Vicepresidente de la República para tratar sobre el proyecto de ley que establece un nuevo financiamiento y que reforma la actual estructura de la Caja de Crédito Agrario, la Secretaría General de Gobierno declara: "En la reunión efectuada ante S. E. el Vicepresidente de la República, el martes 21 del presente, para tratar sobre la materia indicada, no se alcanzó a llevar a un resultado definitivo. En ella el señor Ministro de Hacienda y el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción hicieron objeciones a la fórmula actual del proyecto. Tales objeciones se refirieron principalmente a los aspectos relativos a las obligaciones que se imponen al Banco Central de Chile y a la Corporación de Fomento.

Como en la referida reunión, a pesar de que se dejó bastante avanzado el estudio de la materia, no se llegó a una solución concreta sobre los puntos considerados, se acordó suspenderla para que sea continuada en una fecha próxima.

La empresa, con los aliados dominando más de media Italia y con los guerrilleros llegando en sus correrías hasta las islas de Dalmacia era peligrosa, pero no quedaba otra solución. A estorbárala y, en definitiva, a hacerla imposible ha tendido la estrategia democrática, con planes que no se han divulgado aún en su detalle. Se mantienen secretas, por ejemplo, las bases navales desde las que se intercepta todo barco alemán que se aventura por los canales dalmatas. Se sabe, sin embargo, que la tarea está a cargo, fundamentalmente, de pequeñas unidades de la flota británica, con algunos refuerzos de otros aliados y que el enlace con los guerrilleros albaneses y yugoeslavos es perfecto.

La liberación de los puertos albaneses es lo único que se ha hecho público, junto con los descensos de paracaidistas en el lago Ocrida. Es lo bastante, con todo, para comprender la gravedad de la situación alemana, que no encara allí una retirada en malas condiciones, sino el copo y la aniquilación total.

Otros frentes. — En los sectores rusos la máxima actividad ha seguido correspondiendo a las tropas de Malinowski, que asedian Budapest, en operación lenta pero sólida. En las últimas jornadas se ha recrudescido la lucha para liquidar al ejército bálico copado en Libau y a la parte del mismo que sigue en un extremo de la isla de Oesel.

En Extremo Oriente la campaña de Leyte ha experimentado un retraso a causa de un violento tifón que azota todas las Filipinas. La lucha en tierra siguió siendo dura en torno a Limon y Ormoc; pero la tempestad ha reducido la actividad aérea considerablemente.

En la reunión efectuada ante S. E. el Vicepresidente de la República, el martes 21 del presente, para tratar sobre la materia indicada, no se alcanzó a llevar a un resultado definitivo. En ella el señor Ministro de Hacienda y el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción hicieron objeciones a la fórmula actual del proyecto. Tales objeciones se refirieron principalmente a los aspectos relativos a las obligaciones que se imponen al Banco Central de Chile y a la Corporación de Fomento.

Como en la referida reunión, a pesar de que se dejó bastante avanzado el estudio de la materia, no se llegó a una solución concreta sobre los puntos considerados, se acordó suspenderla para que sea continuada en una fecha próxima.

Por lo tanto, cualquiera información que se adelante sobre esta materia es prematura. La Secretaría General de Gobierno dará sobre estas reuniones una información detallada y completa en su oportunidad.

En la reunión efectuada ante S. E. el Vicepresidente de la República, el martes 21 del presente, para tratar sobre la materia indicada, no se alcanzó a llevar a un resultado definitivo. En ella el señor Ministro de Hacienda y el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción hicieron objeciones a la fórmula actual del proyecto. Tales objeciones se refirieron principalmente a los aspectos relativos a las obligaciones que se imponen al Banco Central de Chile y a la Corporación de Fomento.

Como en la referida reunión, a pesar de que se dejó bastante avanzado el estudio de la materia, no se llegó a una solución concreta sobre los puntos considerados, se acordó suspenderla para que sea continuada en una fecha próxima.

Por lo tanto, cualquiera información que se adelante sobre esta materia es prematura. La Secretaría General de Gobierno dará sobre estas reuniones una información detallada y completa en su oportunidad.

En la reunión efectuada ante S. E. el Vicepresidente de la República, el martes 21 del presente, para tratar sobre la materia indicada, no se alcanzó a llevar a un resultado definitivo. En ella el señor Ministro de Hacienda y el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción hicieron objeciones a la fórmula actual del proyecto. Tales objeciones se refirieron principalmente a los aspectos relativos a las obligaciones que se imponen al Banco Central de Chile y a la Corporación de Fomento.

Como en la referida reunión, a pesar de que se dejó bastante avanzado el estudio de la materia, no se llegó a una solución concreta sobre los puntos considerados, se acordó suspenderla para que sea continuada en una fecha próxima.

Por lo tanto, cualquiera información que se adelante sobre esta materia es prematura. La Secretaría General de Gobierno dará sobre estas reuniones una información detallada y completa en su oportunidad.

En la reunión efectuada ante S. E. el Vicepresidente de la República, el martes 21 del presente, para tratar sobre la materia indicada, no se alcanzó a llevar a un resultado definitivo. En ella el señor Ministro de Hacienda y el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción hicieron objeciones a la fórmula actual del proyecto. Tales objeciones se refirieron principalmente a los aspectos relativos a las obligaciones que se imponen al Banco Central de Chile y a la Corporación de Fomento.

Notas del día

SIR ARTHUR STANLEY EDDINGTON. — Fallecido Sir Arthur Stanley Eddington, a la edad de 61 años, después de haber alcanzado fama mundial como uno de los más ilustres representantes de la cultura inglesa. Era profesor de Astronomía de la Universidad de Cambridge y Director del Observatorio de la misma ciudad.

Eddington continuó la tradición de objetividad y de sencillez que singulariza a la ciencia británica. Combinaba la profundidad, característica de sus obras especializadas, con la divulgación de principios y de teorías que el vulgo no podía entender sino en trabajos sintéticos y de índole popular.

La obra más conocida de Eddington, que fué traducida al castellano, se llama La naturaleza del mundo físico y fué publicada en 1928. El desenvolvimiento del universo está explicado allí en forma tal que hasta un niño puede comprenderlo, a través de una prosa simple y profunda.

Eddington publicó otros libros de gran alcance y de vasto significado, como Estrellas y Átomos (1927), La Ciencia y el Mundo Invisible (1929) y La Expansión del Universo (1933).

Fué honrado con el título de Caballero en 1930 y recibió la Orden del Mérito en 1938. Durante los últimos años, hasta su muerte, vivió consagrado al trabajo que le demandaba la dirección del Observatorio de Cambridge.

El Profesor Eddington fué uno de esos hombres silenciosos que durante la guerra con tribuyeron en los talleres e laboratorios al esfuerzo desahogado por su patria para vencer a los enemigos de la cultura occidental. La utilización de los átomos, mediante nuevos descubrimientos, revelará cuando llegue la paz el alcance revolucionario que el Profesor Eddington y otros sabios dieron a sus recientes investigaciones. El carácter británico supo asimilar el producto de los desvelos de sus científicos para mejorar las condiciones de vida y aminorar las consecuencias de la guerra. Se ha dicho que por medio de los átomos se podrá muy pronto tener hogares sin polvo, de manera que la sociedad y la tierra se reconstruyan eléctricamente antes que se pudiesen, casas contra incendios, en las que se exterminen a las moscas y mosquitos antes que penetren, por obra de vibraciones del éter, y fogones de radio, donde se pueda preparar una comida en pocos minutos, en vez de las

horas que hoy se ocupan en tal menester doméstico. Eddington desaparece en pleno combate, cuando su saber estaba consagrado al triunfo de una concepción de la vida que sirvió siempre con su enorme cultura y con su magnífica pluma de ensayista y de matemático genial.

Maurice Paleologue. — Ha muerto en París, a una edad avanzada, el conocido diplomático y escritor Maurice Paleologue. Vástago de una nobilísima familia, dedicó su talento a la literatura y a representar a Francia en diversos países, donde pronto fué apreciado por su cultura y capacidad de observación. Producto de una de esas misiones diplomáticas fué su notabilísimo y difundido libro La Rusia de los Zares durante la Gran Guerra, vasto análisis, en tres volúmenes, de la agnoscia de un régimen despiadado e insensible. Paleologue se caracterizó por su penetrante talento político y por su conocimiento de las costumbres y de la vida de la Corte Imperial.

En La Roman Tragic De L'Empereur Alexandre II ahonda en el pasado histórico del pueblo que conoció en los instantes más dramáticos de su existencia. Paleologue poseía una cultura muy honda y dejó numerosos volúmenes sobre las materias más diversas. Compuo estudios biográficos y críticos sobre Vauvenargues, Alfred de Vigny y el Dante. Escribió un libro sobre Roma, que mereció un premio de la Academia Francesa; otro sobre el arte chino, y uno de siluetas femeninas, trazadas con pluma de gran psicólogo y estilista.

Fué muy leído hace algunos años su ensayo titulado Romanticismo y Diplomacia, que publicó en 1924, y que está consagrado a las grandes figuras de Talleyrand, Metternich y Chateaubriand.

La obra de Paleologue lo acredita como un fino conocedor de la alma que usó la experiencia del individuo mundano con la sabiduría obtenida del trato con los clásicos de la historia y de la literatura. En cierto modo fué un precursor de las biografías noveladas que alcanzaron gran éxito a través de Strachey, Ludwig y Stephan Zweig.

El espíritu francés merece a uno de sus más notables intérpretes, y la literatura a un activo y fecundo animador del pasado, que matizaba la erudición en páginas de severa calidad. — R.

En socorro de los niños de Europa

Los diarios han publicado una comunicación enviada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores a sus colegas del Gabinete, en la que les sugiere la idea de efectuar un movimiento de ayuda a los niños desamparados de Europa, el que podría tomar la forma de una erogación mensual voluntaria, que en ningún caso podría exceder de un peso al mes por persona.

Por su ubicación estratégica en el centro de convergencia de las informaciones que llegan de todos los países, el Ministro de Relaciones ha podido apreciar las desgarradoras características del infortunio que se ha abatido sobre la inocente e indefensa población infantil del viejo mundo. Al mismo tiempo se ha dado cuenta de que esta tragedia ha desperdiciado y vigorizado el sentimiento de la solidaridad humana, que parecía extinguido y sin esperanzas de revitalización.

La institución internacional "Socorro a los Niños" (con sede en Ginebra ha logrado, en efecto, coordinar las iniciativas dispersas y multiplicar, por medio de una organización eficiente, los beneficios que era dable esperar de ellos. Sus delegados en Nueva York, Buenos Aires, Londres, Lisboa y Estocolmo actúan sin descanso y con perfecta unidad. Así la ayuda que se obtiene en un centro se relaciona con la lograda en otro, aumentando su efectividad y extendiendo su irradiación.

Gracias a este esfuerzo se ha conseguido hospitalizar diez mil niños belgas y franceses cada tres meses. En Suecia se ha alimentado, cuidado, devuelto a la vida, más de veinte mil niños por año. En Grecia, Noruega, Finlandia, Holanda, Dinamarca, Polonia, Yugoslavia, se han

OBSERVADOR

realizado prodigios con los recursos de que se disponía, luchando contra las condiciones creadas por la ocupación primero, con las actividades bélicas en seguida. En Inglaterra, aunque en otras condiciones, la batalla por la existencia de las generaciones de todos los rincones de Europa, no ha sido menos dura.

El Ministro de Relaciones estima que nosotros podemos también cooperar al éxito de esta obra trascendental, aportando un óbolo sencillo y modesto, que no afecte el presupuesto de quien lo dá. Para esto se propondría a los empleados públicos, al margen de todo carácter oficial, la contribución de una suma que en ningún caso podría exceder de un peso al mes.

En el hecho esta dávida sería menor que la de los escolares suizos y suecos, que voluntariamente dan cinco centavos semanales para que sus semejantes atraviesen sin morir la terrible hora de hambre y de miseria que sólo conocen en su verdad total los niños de las regiones europeas en que la guerra pasea sus monstruosas crueldades.

Un 80 por ciento de las sumas recaudadas sería invertido en productos nacionales destinados a la población infantil de Europa. El 20 por ciento restante se destinaría a aliviar la suerte de los niños desvalidos de nuestra patria. Así, en parte, la obra iniciada para los huérfanos y desamparados, que sin nuestro socorro pueden morir bajo el cielo de lejanas ciudades que no conocemos, serviría también para ayudar a salvar a la infancia abandonada de nuestra propia tierra.

DIBUJOS INFANTILES

La Sociedad de Amigos del Arte ha organizado un concurso de dibujos infantiles con el tema siguiente: "¿Qué piensa usted de Francia después de la liberación?" Como se ve, el motivo inspirador da un amplio margen a la fantasía de nuestros niños. En realidad, la diversidad de la vida espiritual y material del aquel país europeo se presta admirablemente para la interpretación plástica. La mente infantil, por otro lado, se distingue por el desborde de la fantasía y por las ideas subjetivas que de las cosas se forma. Después, con los años, puede venir la acomodación a la realidad objetivista, pero hasta entonces la mente trabaja en imágenes propias que sólo parecen tener su base en el espíritu.

Muchos de los niños que concurrirán a este certamen no han visto directamente la ciudad luz. Pero ello no importa. Para los que no hayan realizado ese feérico viaje, el cine y la revista les han traído las mil perspectivas de la capital francesa. Incluso una visión a través de un apasionado relato puede dar una imagen buena de color y de vida, más real y sentida cuanto más apasionada. No dudamos que este concurso obtendrá un gran éxito.

LA MADERA, BASE DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA C. DE HABITACION

En relación con las versiones que vienen circulando referentes a que la Caja de la Habitación no emplearía madera en sus construcciones, un alto personero de esta institución ha manifestado que con precisión a lo que se sufre en la construcción de edificios de madera en el sur de las zonas norte y sur, y en la del sur las casas se construyen solamente a base de dicho material.

En consecuencia, nos agradecemos el haber informado, no tiene comentario ni base cierta los comentarios al respecto ni es pública cuando justifica la Casa de la Habitación procura con sus programas constructivos favorecer la industria nacional.

SOC. CHILENA PARA EL ESTUDIO EDUCACIONAL

A las 17 horas de hoy celebrará sesión plenaria en los altos del Hotel Victoria, calle San Antonio esquina de Huérfanos, la Institución de Estudios Pedagógicos cuyo nombre encabeza estas líneas.

En la reunión en referencia se procederá a la elección de presidente de la institución por un nuevo período. A continuación se tratará el tema "Preparación del Profesorado de la Segunda Enseñanza". Disertará especialmente sobre esta materia el educador norteamericano señor Arthur Zimmerman, quien desde empuñaba hasta hace poco el cargo de Director del Instituto de Altos Estudios Pedagógicos de la Escuela de Educación del Estado de Colorado.

HOY SE ENTREGAN CASCOS A MIEMBROS DE DEFENSA CIVIL FUERON DONADOS POR LA INSTITUCION SIMILAR DE LONDRES

Hoy a las 18 horas se efectuará en el patio principal del Palacio de la Moneda la ceremonia de la entrega de los cascos protectores que la Defensa Civil de Londres ha obsequiado a la Defensa Civil de Chile.

Presidirá este acto S. E. el Vicepresidente de la República, y asistirán miembros del Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado y altas personalidades de las Fuerzas Ar-

NO SE HA CONVOCADO A CONSEJO DE GABINETE

En círculos oficiales se nos expresó que, contrariamente a lo informado en algunos diarios, no se ha convocado a un Consejo de Ministros extraordinario para esta semana.

El lunes próximo tampoco habrá Consejo de Gabinete, pues ese día resume el Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos.



Señora Patricia Vargas Quiroga De la exposición de pintura de Olga Eastman, que permanecerá abierta al público hasta el sábado próximo, en la Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Británico de Cultura

En honor del ex Presidente don Fulgencio Batista.

Cirula la siguiente invitación: El presidente del Instituto Chileno-Cubano de Cultura tiene el honor de invitar a Ud. a la recepción del ex Presidente de la República de Cuba, señor Fulgencio Batista, que tendrá lugar el viernes 24 a las 18.30 horas, en el salón de honor de la Universidad de Chile. Santiago, 18 de noviembre de 1944.

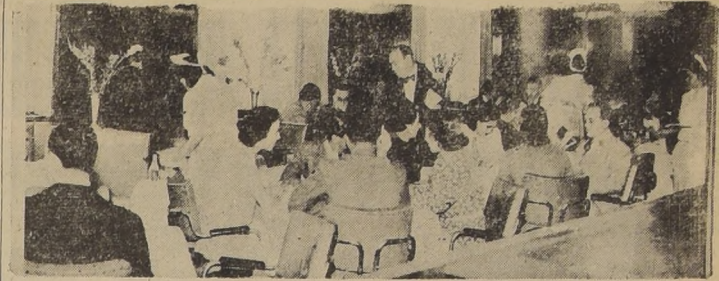
UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY

Esta tarde a las 19.15 horas, en Mosquito 463, el Dr. Hugh Dooner, vicepresidente de la University English Academy, disertará en inglés sobre el tema "Penicilline a marvelous drug". Esta charla será ilustrada con interesantes proyecciones cinematográficas, y se desarrollará además un programa musical. La Academia invita cordialmente a esta reunión a los socios, amigos y personas que se interesen por el idioma y el tema.

La señora Marta Sanfuentes de Fernández Jara

Doctosa impresión ha causado en los círculos sociales de nuestra capital el sensible fallecimiento, acaecido ayer en Quillota, de la señora Marta Sanfuentes de Fernández Jara. La Providencia la había dotado de sus mejores dotes: belleza, bondad, inteligencia y los que se agregaba a un hogar venturoso y ejemplar en unión del señor Víctor Fernández Jara. Una traidora y violenta enfermedad ha puesto fin, a un a una hermosa existencia, privando a su esposo, sus hijos y nietos, y a quienes la amaron de sus ternos afectos y de tan grata amistad. Su fallecimiento cubre de duelo a numerosos y distinguidos hogares de nuestra sociedad. Los restos de la Sra. Sanfuentes de Fernández Jara serán trasladados a esta capital por el tren que llega a las 15 horas a la Estación Mapocho, desde donde partirá el cortejo en dirección al Cementerio.

EN EL HOTEL CARRERA.



Aspecto del Grill-Room del Hotel Carrera, a la hora del almuerzo, en el día de ayer

En honor de Enrique Cañas Flores

Comida Bailable en el Crillon. Hoy a las 17 horas se llevarán a efecto en el Crillon, los siguientes tes que sus respectivas amigas ofrecen en honor de las señoritas: Matilde Deirmes M., Sylvia Eckart L., Ines Valenzuela E. y Haydee Laulle, para despedirlas de su vida de solteras. Mañana a las 17 horas tendrá lugar en el Crillon el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Olga Freuchen, con motivo de su próximo matrimonio.

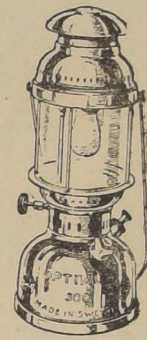
COMIDA BAILABLE EN EL CIRCULO ESPAÑOL. Con todo entusiasmo se llevan a cabo los preparativos para celebrar brillantemente la comida bailable que tendrá lugar el sábado 25 en los salones del Circulo Español. Las adhesiones se reciben hasta el viernes próximo solamente, por lo que se ruega reservar las mesas cuanto antes. ULTIMO RETIRO DE LAS OFICINISTAS. El Pbro. don Vicente Ahumada, vicesesor nacional de los jóvenes católicos, dará el próximo domingo el último Retiro Espiritual de este año a las oficinistas de Santiago, en San Juan Bautista, calle Cruz 1681. Para mayor comodidad, se ruega a las interesadas inscribirse cuanto antes en Agustinas 1480, teléfono 65566, todos los días, de 18 a 20 horas.

CONCIERTOS DE DIFUSION MUSICAL DE LA R. C. A. VICTOR

Damos a continuación el programa de difusión musical que efectuará hoy a las 18.45 horas la R. C. A. Victor, en sus salones de Agustinas esquina de Teatinos. 1.—Frescobaldi.—Toccatina.—Orquesta Sinfónica Nacional Washington. Director: Hans Kindler. Disco Victor N.º 17632. 2.—Corelli.—Concierto en Do Mayor.—Organo y cuerdas.—Organista, E. Power Biggs, acompañauo de Arthur Fiedler y su Sinfonietta. Discos Victor N.ºs 11-8278-8279. 3.—Beethoven.—6.ª Sinfonía "Pastoral".—a) Allegro ma non troppo; b) Andante molto mosso; c) Allegro; d) Allegro.—La Tempestad; e) Allegretto. Orquesta Sinfónica de la N. B. C. Director: Arturo Toscanini. Discos Victor N.ºs 16472-16476. 4.—Bruch.—Kol-Nidrei.—Pablo Casals (cello) con la Orquesta Sinfónica de Londres. Director: Landon Ronald. Discos Victor N.ºs 14842-14843.

LUZ MARAVILLOSA POR POCO PRECIO

Funcionamiento a parafina. Alto poder lumínico. A prueba de tempestad y lluvia. Fuerte y duradera. Especial para el campo... 1/2 litro para veinte horas. Mayor economía que cualquier otra luz.



K. HERUD y CIA. LTCA. Compañía 1312 SANTIAGO. B. Arana 247 CONCEPCION. Blanco 653 VALPARAISO. 2 Sur esq. 1 Oriente TALCA

RESIDENCIAS.

Don Jorge Escobar Guzmán ha fijado su residencia en la Avenida Santa María 349, tercer piso, departamento 34-B.

EN EL CARRERA.

Hoy jueves un grupo de sus relaciones ofrecerá en el Hotel Carrera un té en honor de la señorita Alicia Cruz Covarrubias, para despedirla de su vida de soltera. El sábado 25 del presente se llevará a efecto en el Hotel Carrera un té en honor de la señorita María de la Barra, para despedirla de su vida de soltera.

COMIDA

La señorita Monique de Mussy Cousiño ofreció anoche una comida en su residencia de José M. Infante, en honor de su hermano Luis y señorita Lucía Marchant del Río, que contraerán matrimonio el 16 de diciembre.

IN MEMORIAM. Hoy 24 de Noviembre, tercer aniversario de la muerte de la señora Dorila Guzmán de Román en sufragio de su alma se oficiará una misa en la Parroquia de San Rafael a las 8 y 12 A. M. Avenida Matta 1009. La familia



Señora Carmen San Martín Aravena, Visitadora Social, que el 20 del presente mes partió a Panamá por vía aérea

LIDECE. El mejor calzado para damas. Ofrecemos créditos hasta cinco mensualidades. MONEDA 1061 OFICINA 9

ARRIENDO AMPLIFICADORES CON TOCADISCOS. Para FIESTAS, RECEPCIONES, BENEFICIOS, BANQUETES. RADIO ALMAGRO PLAZA ALMAGRO FONO 62253

MUSICA

EL BALLET RUSO

El Ballet Ruso, cuyas funciones de los últimos días, se han visto concurridísimas por un público que cada vez admira más la labor tanto individual como de conjunto que realizan todos y cada uno de sus integrantes, anuncia para el domingo próximo su despedida de la capital, para partir a continuación rumbo al Perú y seguir hasta los Estados Unidos. Seguramente pasarán años, antes de que nuestro público vuelva a tener la oportunidad de admirar a un conjunto de la calidad del Ballet que dirige el Coronel Basil.

ORQUESTA DE CAMARA ACTUA MAÑANA EN EL CERVANTES

Mañana viernes a las 19 horas se celebrará en la Sala Cervantes el 14.º concierto de abono de la Sociedad de Música de Cámara. El programa y los intérpretes de este selecto concierto son los siguientes: Primera parte: Vivaldi, "Concierto para cuatro violines y orquesta". Violines solistas: Tito Ledermann, Enrique Kleinmann, Arturo Jenkins y Aquiles Viterbo. Orquesta de cámara, formada por primeras partes de la Sinfónica de Chile. Director: Víctor Tevah. Segunda parte: Mozart, "Serenata, Aria de Zerlina y Dúo de Zerlina y con Juan, de la ópera "Don Juan"; Aria de Pamina, Dúo de Pamina y Papageno, de la ópera "La Flauta Mágica". Intérpretes: Ise Pola, soprano; Mario Arancibia, barítono y Olga Cifuentes, pianista. Tercera parte: Haendel, "Concierto Grosso en Sol menor". Orquesta de cámara, Director Víctor Tevah. Localidades en venta en el Instituto de Extensión Musical. Se ruega a los señores socios de Música de Cámara que por alguna razón no puedan asistir a este concierto tengan la gentileza de comunicarlo al Instituto de Extensión Musical, para disponer de sus localidades para invitar a los escolares de Santiago.

Dra. Olga Monetta O. ENFERMEDADES SENORAS. PARTOS. CARMEN 226 FONO 63556

Genevieve Moulin proporciona un maravilloso espectáculo al interpretar "El Gallo de Oro"

SE SOLICITA UNA FUNCION ESPECIAL DEL BALLET RUSO PARA LOS ESCOLARES



En realidad se puede calificar de maravilloso el espectáculo artístico proporcionado por Genevieve Moulin al interpretar "El Gallo de Oro", un ballet que ella hace una creación única. Estamos acostumbrados a deleitarnos con la gracia gentil de Genevieve, en sus interpretaciones casi todas geniales de los diferentes Ballets en que ha actuado, pero "Su Gallo de Oro" tiene parangón. Se puede decir que en él concentró lo mejor de su gama artística, para crear en forma inigualable un personaje de baile que ha causado sensación. Formulamos nuestros sinceros deseos de que este Ballet sea programado, si es posible, diariamente en las pocas funciones que aún le quedan por dar a la Compañía que actúa con tanto éxito en El Municipal. Asimismo estimamos que el señor Ministro de Educación, a quien sabemos un ferviente admirador y propulsor del arte en sus diversas manifestaciones, haría una obra de bien, culturalmente hablando, si auspiciara la idea de dar una función especial de dicha Compañía dedicada a los escolares, en la que naturalmente se programaría el famoso ballet a que nos hemos referido. Es de todo punto necesario pensar desde ya en solicitar de los empresarios de la referida Compañía prolonguen un poco su permanencia entre nosotros, que oficialmente termina el domingo próximo, ya que innumerables entusiastas y personas, tienen interés en ver a esta Compañía, que está desarrollando una brillante temporada en nuestro principal Teatro y los breves días que quedan, impedirían naturalmente poder satisfacer este deseo. VICTOR TEVAH D'RIGE TERCER CONCIERTO DE LA SINFONICA

Calzado Pepay Ltda. SAN ANTONIO 421 EN SU 2ª ULTIMA REALIZACION ANUAL LIQUIDA A PRECIOS menos que el costo, saldos y medidas rezacas. Solamente del 20 al 25 de noviembre. NUESTRA SUCURSAL DE MONEDA 877 VENDERA DURANTE ESTOS DIAS CON UN FURTE POCO

Tome Mandarina Brockway ES DELICIOSA

PARA LA MAYOR COMODIDAD DE SU CASA DE CAMPO Y PLAYA

SIEMPRE SOMOS LOS PRIMEROS EN PRESENTAR LO MEJOR

A LOS PRECIOS MAS BAJOS

La perfecta ejecución de las cosas requiere tiempo. Háganos sus pedidos con anticipación.

Illustrations of furniture: CAMA HAMACA, JUEGO de muebles metálicos, SILLAS MADERA, SILLONCITO, SILLA fabricada en buena madera, SILLON MADERA. Prices: \$ 3.450.-, \$ 785.-, \$ 345.-, \$ 172.50, \$ 178.-, \$ 87.50, \$ 72.50, \$ 398.-

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN CHILE CASA GARCIA ALAMEDA ESQUINA DE AVDA. ESPAÑA

LA CIENCIA MEDICA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD

Y NOSOTROS
COOPERAMOS
CON NUESTRA
CADENA DE
FARMACIAS QUE
CUBRE TODOS LOS
SECTORES DE LA
CIUDAD

¡BUSQUE LA SUYA!



ORGANIZACION
Farmacéutica **CHILENA**
"ORFACH"
SECTOR CENTRAL

PONE LAS MEDICINAS
NECESARIAS AL ALCANCE
DE TODOS LOS HOGARES

COMPARE NUESTROS PRECIOS
¡LOS MAS BAJOS DE CHILE!

FARMACIA YORK
Compañía y Plaza de Armas.
TELEFONO 61564

FARMACIA NELSON
PUENTE 702.
TELEFONO 65758

FARMACIA FRANCO - INGLESA
Merced y Plaza de Armas.
TELEFONO 32668
Portal Bulnes.

FARMACIA KLEIN
Huérfanos y Bandera.
TELEFONO 87725

FARMACIA CAÑON
Bandera 719.
TELEFONO 86148
Casi esquina Rosas.

FARMACIA SANTO DOMINGO
Veintiuno de Mayo 536.
TELEFONO 33104
Plazuela Santo Domingo.

FARMACIA MAYO
Veintiuno de Mayo 709.
TELEFONO 80247
Frente a Rosas.

FARMACIA KLEIN
Huérfanos y Ahumada.
TELEFONO 88018

FARMACIA DEL INDIO
Ahumada y Bernardo O'Higgins.
TELEFONO 87791

FARMACIA CENTRAL
Estado 353.
TELEFONO 32502
Al lado de Gath y Chaves.

SECTOR ESTACION CENTRAL:

FARMACIA ANDRADE
Alameda y Estación Central.
TELEFONO 92340

FARMACIA UNIVERSO
Alameda 3153.
TELEFONO 91716
Al lado Colegio Zambrano.

FARMACIA BENTJERODT
Alameda y Bascuñán.
TELEFONO 91556

FARMACIA REPUBLICA
Avenida Bernardo O'Higgins 2298.
TELEFONO 94962

SECTOR MATADERO:

FARMACIA PARIS
San Diego 2085.
TELEFONO 51736
Al llegar a Franklin.

TODOS LOS ARTICULOS QUE EXPENDEMOS A PRECIOS FUERA DE TODA
COMPETENCIA. — ROGAMOS COMPARAR LA LISTA QUE SIGUE:

PASTA FORHAN'S GRANDE	\$ 7.10
BARNIZ PEGGY SAGE	\$ 13.00
JABON FLORES DE PRAVIA	\$ 1.90
CREMA POND'S C. FRASCO LOZA	\$ 16.00
CREMA POND'S D. FRASCO DE LOZA	\$ 16.00
ALIMENTO ARENS (ALIMENTO COMPLETO)	\$ 2.90
ALGODON PURISIMO, PAQUETE DE 1 KILO	\$ 22.80
SAL HEPATICA, FRASCO CHICO	\$ 10.40
SAL HEPATICA, FRASCO GRANDE	\$ 20.80
ALKA SELTZER, TABLETAS, c.u.	\$ 1.70
ALKA SELTZER, TUBO DE 25 TABLETAS	\$ 40.00
JARABE BECEMALT BETA	\$ 24.00
FITINA, CAPSULAS	\$ 28.00
FITINA, COMPRIMIDOS	\$ 28.00
FITINOL, CAPSULAS	\$ 13.40
FITINOL, COMPRIMIDOS, TUBOS	\$ 6.60
SAL DE FRUTAS ENOS	\$ 21.60
ADRENALINA CLIN DE 5 Grs.	\$ 5.00
ADRENALINA CLIN DE 10 Grs.	\$ 7.00
CORAMINA, GOTAS	\$ 15.80
NEUROFOSFATO ESKAY	\$ 24.00
LECHE NIDO	\$ 17.40
URESAL	\$ 16.00
BELLERGA, FRASCO CHICO	\$ 35.00
AMPOLLETAS ASCORBYL, SUAVE	\$ 14.40
AMPOLLETAS ASCORBYL, FUERTE	\$ 24.00

Correspondiendo al favor con que el público ha acogido a nuestra Organización durante los días que restan del mes, expenderemos:

PASTA RIVORAL, GRANDE, recomendada por todos los dentistas	\$ 6.90
ELIXIR RIVORAL, frasco grande	\$ 15.90
ELIXIR RIVORAL, frasco chico	\$ 6.90

FARMACIA TRONCOSO
Agustinas y Teatinos.
TELEFONO 84750.
Frente Hotel Carrera.

SECTOR MATUCANA:

FARMACIA MATUCANA
Matucana 830.
TELEFONO 91256

SECTOR VICUNA MACKENNA:

FARMACIA KIRBERG
Vicuña Mackenna e Irarrázaval.
TELEFONO 66770

SECTOR SAN DIEGO:

FARMACIA ARGENTINA
San Diego y Pedro Lagos.
TELEFONO 50247

FARMACIA ESMERALDA
San Diego 991.
TELEFONO 61330

Primera Cadena de Farmacias de la Costa del Pacifico
Veinte Millones de Pesos al Servicio de la Salud Pública

Fusilados 7 dirigentes de la revuelta en Bolivia

APRESADOS LOS OFICIALES QUE HABIAN HUIDO EN DIRECCION A CHILE

LA PAZ, 22.—(U. P.)—Oficialmente se anunció esta mañana que han sido ejecutados siete de los principales implicados en la reciente revuelta sofocada en Oruro, habiendo además varios otros detenidos que deberán ser juzgados por una Corte Marcial. La Dirección de Policías entregó al respecto el siguiente comunicado:

"Hasta el momento han sido fusilados por haber sido los principales dirigentes del movimiento sedicioso, las siguientes personas: teniente general Demetrio Ramos, coronel Fernando Garrón, coronel Eduardo Escobedo, señor Humberto Loayza Beltrán, señor Rubén Terrazas, el Dr. Carlos Salinas Aramayo, e ingeniero Miguel Brito.

"El coronel Mellón Brito se suicidó en la población de Kakena, habiendo conseguido fugarse el coronel retirado Ovidio Quiroga. Se encuentran detenidos en Charaña para su traslado a esta ciudad, el teniente coronel Luis Olmos, el mayor Armando Pinto y el señor Héctor Diez de Medina".

"El general Ramos nació el 14 de agosto de 1889 en Colquechaca. Fue jefe del Estación Mayor de la VI división, y comandó los regimientos 150 y 100 en la campaña de 1933-1935. Ocupó varios puestos públicos, entre ellos fue intendente de Oruro, prefecto de los departamentos de Oruro, Santa Cruz, Beni y Potosí; fue ministro de Trabajo en 1939, de Gobierno en 1940, y de Defensa en 1941, y de Gobierno en 1941.

"El coronel Garrón, nacido en Sucre en 1897, fue adjunto militar en Brasil, jefe de una casa militar del Presidente Siles y jefe de la región militar de La Paz.

Rubén Terrazas, abogado, nacido en Valle Grande en diciembre de 1897, fue presidente de la delegación boliviana a la Conferencia de Jurisconsultos de Montevideo en 1939, catedrático y subdecano de la Universidad de La Paz, y miembro del Instituto de Derecho Internacional de Buenos Aires.

Salinas Aramayo había nacido en La Paz el 26 de febrero de 1903. Era médico. Estudió en la Universidad de

Mensaje del primer ministro británico al Gral. De Gaulle

AGRADECE LAS ATENCIONES RECIBIDAS DURANTE SU VISITA A PARIS

LONDRES, 22.—(U. P.)—El primer ministro Churchill dirigió el siguiente mensaje al general De Gaulle después de su reciente visita a París.

"Ahora que estoy de vuelta en mi patria, permítame expresar a V. E. y a vuestros colegas del Gobierno francés mi profunda gratitud por las espléndidas hospitalidades e innumerables amabilidades y cortesías que me prodigaron a mí y a mis amigos durante los días memorables que me permitieron pasar en Francia. Siempre recordaré como una de las más orgullosas y más conmovedoras ocasiones de mi vida el momento en que el pueblo de París dio a sus huéspedes británicos en esta nuestra primera visita a vuestra capital después de su liberación. También me sentí agradecido por la oportunidad de ver (en América) algo del otro y alta ciudad de las tropas francesas que están combatiendo en la gran victoria que se libra bajo la hábil dirección del general De Gaulle de Tassinay. La bienvenida que nos fue ofrecida fue en realidad un feliz augurio para la continuación de la amistad entre nuestros dos países, esencial para la seguridad y la futura paz de Europa."

El general De Gaulle respondió: "Agradezco a usted en nombre del Gobierno francés, Francia, su capital y su ejército su amable mensaje al saludar la visita que me hizo el primer ministro de un gran país que los he querido, sino también el momento en que me permitieron visitar a París durante los días más memorables de mi vida. Permítame expresar la gran satisfacción personal que tuve al volver a ver a usted."

Ofensiva aérea contra las naves niponas en Leyte

CUARTEL GENERAL ALIADO EN LEYTE, Jueves 23.—(U. P.)—(Por William B. Dickinson).—Hoy los cazas y bombas torpederas norteamericanas atacaron a las naves japonesas de abastecimiento en Leyte, han hundido o averiado ocho pequeños buques costeros y 54 barcos, muchos de los cuales llevaban tropas y abastecimientos.

El comunicado de Mac Arthur anuncia también que el comandante japonés en Leyte, teniente general Tomoyuki Yamashita, ha recurrido a considerar el número de sus reservas inmediatas para reforzar las líneas a lo largo de los 30 kilómetros del corredor de Ormoc, amenazado por las fuerzas norteamericanas que atacan desde el norte y el este.

Los despachos del frente dicen que los japoneses han efectuado una serie de incursiones en pequeña escala, en tentativas de reforzar el ejército de 35.000 hombres. Uno de ellos, que defiende el corredor de Ormoc o "línea de Yamashita".

Daños a la Marina Mercante japonesa en rada de Manila

PEARL HARBOR, 22.—(U. P.)—El Cuartel General del Almirante Nimitz anunció esta noche que los daños totales infligidos a la marina mercante japonesa por aviones de la tercera flota norteamericana en las incursiones contra Manila, no sábado, comprenden dos barcos mercantes hundidos, dos incendiados y otros tres averiados.

También se informó que los aviones ametrallaron un crucero pesado que parece estar en la zona de Punta Cruz, situado 160 kilómetros al nordeste de Manila. Este, posiblemente, era uno de los buques averiados en la segunda batalla de las Filipinas. También se produjeron incendios y daños a las instalaciones en seis aeropuertos.

Los comunicados anteriores dieron cuenta de que aviones destruyeron unos 126 aeroplanos japoneses en el aire y en tierra durante el ataque del sábado. Con los ataques de que se dio cuenta hoy asciende a 70 el número de barcos japoneses hundidos o averiados en aguas de las Filipinas durante noviembre.

Además, destruyeron o averiaron 130 aviones japoneses durante el mes.

Debate sobre la reconstrucción del ejército

ATENAS, 22.—(U. P.)—En la primera discusión que tuvo lugar anoche en reunión de Gabinete en cuanto a la ley de reconstrucción del ejército, no hubo diferencias serias entre los Ministros.

Esto ha sido considerado como una indicación favorable del desarrollo político en vista del hecho Sarafis y el líder "Edes" Napoleón Zervas respondieron inmediatamente a la invitación del Gral. Scobie para ir al extranjero. Los detalles de la ejecución de la decisión del Gobierno de disolver las fuerzas de resistencia a partir del 10 de diciembre.

Cómo mantener la dentadura postiza firmemente en la boca

Le molesta su dentadura postiza porque se le cae al comer, hablar o reír? Polvoriza con poco de FIDOXENT. Este polvo alcalino (no-ácido) mantiene la dentadura postiza más firme y cómodamente en la boca. No queda ninguna sensación residual. No irrita la boca, suaviza el ahen to. Obtenga FIDOXENT en cualquier farmacia que.

Conferencia de países productores de cobre propiciaría G. Bretaña

NUEVA YORK, 22.—(U. P.)—El Wall Street Journal dice que el Gobierno británico parece haber tomado la iniciativa de sondear a los principales países productores de cobre sobre la posibilidad de celebrar una conferencia internacional del cobre que "puede conducir al establecimiento de lo que en efecto, si no en el nombre, sería un cartel intergubernamental".

Expresa que la conferencia podría incluir a Estados Unidos, Chile, Perú, México, Canadá, Sudáfrica y Gran Bretaña en representación de las minas de Rhodesia y Bélgica. Añade que los objetivos de la conferencia serían: 1.º, "la cuestión de la actual sobreproducción y los previstos aumentos de la producción de la demanda una vez que haya terminado la fase alemana de la guerra. Un programa de mayor alcance contemplaría al parecer la fijación de cuotas de producción, estabilización de los precios (término político) por fijación del precio), aumento de los stocks, excedentes de la guerra, acceso equitativo a las existencias de cobre para las naciones no productoras".

Dice el periódico que los productores del Imperio se reunirán en Londres a comienzos de diciembre con funcionarios del Ministerio de Abastecimientos después del recibo de la notificación del ministerio que sus contratos con el Gobierno británico que terminan el 31 de enero de 1945 no serán renovados.

G. Bretaña no suspenderá sus adquisiciones

Añade el periódico que la industria del cobre está conmovida por el anuncio británico de comprar cobre por terminación del contrato, como manio bra de negociación, aunque espera que las compras del año próximo serán radicalmente restringidas. Expresa que "conjeturas informadas hacen subir el monto de la reducción a alrededor de 250.000 toneladas, o entre el 40 y 50 por ciento de las compras de este año".

Señala que toda la Europa está necesitada de cobre y que "se sabe que clientes potenciales que han estado explorando el mercado para el metal son Noruega, Suecia y son responsables de compras Francia, Suiza y algunas naciones sudamericanas".

Dice el periódico que los productores latinoamericanos "no tienen la menor intención de abandonar sus posiciones de antes de la guerra a las minas del Imperio Británico. Actualmente toda la producción latinoamericana está vendida por contrato al gobierno norteamericano. Este arreglo, por lo tanto, el 31 de diciembre, probablemente sea prorrogado por otros tres meses.

Sin embargo, las minas latinoamericanas están deseosas de obtener una cláusula de escape que les permita, si desearan, desviar su producción a otros mercados que los norteamericanos; al modo que se han en posición de presentar se en oposición a los productos del Imperio para optar a los grandes pedidos que seguramente vendrán como consecuencia de la liberación de Europa.

A la luz de la cancelación de los contratos británicos y la prevista reducción de la producción del Imperio, agrega el periódico: "La industria de este país supone que las compras norteamericanas en el exterior serán drásticamente reducidas una vez que Alemania sea derrotada. El stock del gobierno norteamericano se calcula en unas 350.000 toneladas de metal refinado y habrá de arrojar considerables nuevos aumentos durante los próximos meses".

Finalmente, dice el periódico que las naciones unidas están usando como 3.000.000 toneladas de cobre anuales. "NO HAY CONFIRMACION EN LONDRES"

LONDRES, 22.—(U. P.)—No ha habido confirmación oficial de la información de Nueva York que Gran Bretaña ya está invitando a los gobiernos de los principales países productores de cobre para reunirse y redactar un acuerdo internacional referente a la ordenada producción y venta del cobre, pero en esferas informadas se ha supuesto desde hace mucho tiempo que dicho paso es inevitable.

Se tiene entendido que los productores del Imperio en su reciente reunión en Montreal estudiaron la idea de establecer un acuerdo del Imperio en lugar de la "Asociación de Productores de Cobre" de antes de la guerra, pero según las informaciones, ni aún tan limitada aproximación a un cartel de estilo antiguo encuentra favor en los altos círculos gubernamentales de este país, a causa de la "virulenta" actitud de Estados Unidos con respecto a los carteles internacionales.

Por otra parte, se ha insinuado que el cobre, como materia prima, proporciona una oportunidad excelente para experimentar el control internacional de modo de poder pesar a productores y consumidores. Entretanto, los productores del Imperio llegaron cerca del término en un problema de considerable urgencia; recibieron del Ministerio de Abastecimientos hace unas semanas el ofrecimiento de comprar los primeros seis meses del próximo año cuprífero que comienza el 31 de enero sólo una parte de su capacidad potencial. Este ofrecimiento ellos lo rehusaron, con el resultado que todo el contrato entre el gobierno británico y los productores del Imperio ya está en expectativa.

En breve deberán realizarse nuevas reuniones con el Ministerio de Abastecimientos. POSIBLE PRORROGA DE LOS CONTRATOS DE EXPORTACION WASHINGTON, 22.—(U. P.)—De fuente gubernamental se supo que los contratos con los más importantes productores de cobre en la América Latina que exportan a fin de este año es posible que sean prorrogados tres meses, pero las perspectivas pasado dicho período son muy inseguras. Se entiende que esto se refiere a Chile, México y Perú.

Se llamó la atención sobre el hecho que durante algún tiempo Estados Unidos ha estado operando a base de períodos de cuatro meses o de 90 días con la mayor parte de los productores latinoamericanos, por lo tanto no preparándose para la continuación de este sistema durante el primer trimestre del próximo año.

Ministro Nazi en Madrid privado de su nacionalidad

MADRID, 22.—(U. P.)—Causo gran impresión en todos los círculos el anuncio de la radio alemana que el ministro alemán Walter Zechlin fue privado de la ciudadanía alemana.

A Zechlin estuvo confiada la publicación de libros de propaganda alemana durante el Embarajado en Madrid durante toda la guerra, pasando a ser una conocida figura de los círculos intelectuales, recibiendo generosamente y residiendo en un departamento de primera clase del centro. Se cree que rebasó volver a Berlín a raíz de una disputa con el adicto de prensa alemán, Hans Lazar.

Se señala que los jefes de misiones diplomáticas alemanas en Madrid, Lisboa y Estorón como aún no han regresado a sus respectivos puestos. Alemania tiene actualmente sólo dos ministros acreditados en el exterior: en Berna y en Dublín.

El caso de Zechlin coincide con la información que el embajador alemán en Madrid, Dieckhoff, se halla actualmente en Suiza, habiendo logrado escapar de Berlín.

Ha despertado considerable interés la noticia de Roma que el embajador alemán ante la Santa Sede, von Wizaecker, fue recibido en audiencia privada por el papa, haciendo referencia a la reciente información de miembros del ejército dentro de Alemania ya han adelantado una gestión de paz por intermedio del Vaticano con los aliados en Roma.

Los despachos de Roma explicaban hoy que la audiencia privada del embajador con el papa representaba la primera visita hecha por el embajador desde el verano pasado al papa que "los círculos oficiales en el Vaticano creen que se trató una cuestión de la mayor importancia".

Periodo de relativa calma comenzó en el frente de Birmania

KANDY, 22.—(U. P.)—Continuó en el día de ayer la menor actividad en los diversos frentes de lucha birmanos indicando que el comando aliado está dando un descanso a sus fuerzas después de recientes triunfos, y seguramente preparándose para la acometida final que significará la expulsión de los nipones de todo este teatro de operaciones.

El comunicado de hoy acusó a un contraataque nipón a siete kilómetros al noreste de Kalemyo, hasta donde han llegado unidades avanzadas; el enemigo fue rechazado como también al norte de Kalemyo donde hubo actividad de patrullas. Al este del río Chindwin hubo una escaramuza con un grupo de nipones rezagados, los que sufrieron algunas decenas de muertos.

En la zona de Bahmo las acciones siguieron limitadas a patrullas, al tiempo que se estrechaba el cerco en la zona de Mowak donde muchos nipones fueron muertos. Los británicos continuaron desplazándose a ambos lados del ferrocarril al norte de Pinwe.

La fuerza aérea se concentró ayer en el bombardeo de objetivos industriales en el sur de Birmania y ataques a las comunicaciones enemigas en diversos sectores.

Reorganización del alto mando nipón en China

NUEVA YORK, 22.—(U. P.)—Otra nueva reorganización del comando del ejército japonés en China fue anunciada hoy por Radio Tokio en transmisión captada por la Comisión Federal de Comunicaciones.

El anuncio oficial del Ministerio de Guerra nipón, dado a conocer por la emisora norteamericana, dice que el mariscal de campo, general Shunroku Hata, comandante de todas las fuerzas expedicionarias japonesas en China, fue relevado de su comando; hasta, que hasta la semana pasada era mencionado en los despachos japoneses como dirigente de la campaña que se lleva a cabo contra las bases aéreas norteamericanas en la provincia de Kwangsi, fue trasladado al cargo de inspector general de educación militar.

Será reemplazado en el comando de China por el general Yasujiro Okamura, comandante del ejército nipón en el norte de China; a su vez, Okamura será reemplazado por el teniente general Sadaaki Shimomura, hasta ahora comandante del distrito de defensa occidental del territorio metropolitano japonés; el teniente general Isamu Yokoyama, asumirá este último comando.

Hata era miembro de la junta de mariscales de campo, y almirante de la flota, que forman el más alto cuerpo asesor del emperador Hiro-Hito. El anuncio oficial no deja en claro si estos nuevos nombramientos anulan el anuncio, del 10 de septiembre, según el cual Okamura fuera trasladado a un importante cargo, no revelado, y que su comando sería tomado por el general Naosaburo Okabe, quien no es mencionado en la lista dada a conocer hoy.

PRESENTO CREDENCIALES DEL EMBAJADOR DEL BRASIL CIUDAD DEL VATICANO, 22.—(U. P.)—El nuevo Embajador de Brasil ante la Santa Sede, doctor Mauricio Nabuco, presentó sus credenciales a SS. a las 10 A. M.

DEJO DE EXISTIR JOSEPH CAILLAUX

EL EX PRIMER MINISTRO FRANCÉS DESAPARECE A LOS 81 AÑOS DE EDAD

PARIS, 22.—(U. P.)—M. Joseph Caillaux, ex Primer ministro de Francia, falleció en Lemans, lugar de su nacimiento, a la edad de 81 años. Cediendo en importancia únicamente al famoso caso de Dreyfus, en la tormentosa historia de la política de Francia, figuró en el "affaire" Caillaux, que hiciera desaparecer de escena la figura de uno de los más grandes figuras financieras de Francia y que cuatro años más tarde fuera nuevamente reincorporado al servicio de su país en calidad de Ministro de Estado y senador, con el amplio goce de sus derechos de ciudadanía.

Joseph Caillaux, millonario desde su nacimiento, era hijo de Eugène Alexandre Caillaux, diputado y más tarde senador por Sarthe. Joseph Caillaux nació en Lemans el 30 de marzo de 1863 y pasó la mayor parte de su vida en Lemans.

Egresado de una Escuela de Derecho, para convertirse en profesor de la Escuela Libre de Ciencias Políticas, Caillaux fue Inspector de Finanzas para el Gobierno cuando por primera vez salió de la Cámara de Diputados en 1898. Fue reelegido en 1906, 1910 y 1914. En la última elección se incorporó al Partido Radical Socialista.

La carrera ministerial de M. Caillaux comenzó como Ministro de Hacienda en el Gabinete de un famoso líder Waldeck-Rousseau (1899-1902). Después de haber ocupado otros cargos volvió al cargo de Ministro de Hacienda en el Gabinete Doumergue en 1914. En los últimos meses antes de la guerra la vida de Caillaux entró en su etapa dramática. Atacado por Izquierdas y Dere-

AMNISTIA POLITICA TOTAL DECRETO DEL MARISCAL TITO

CONFISCACION A BENEFICIO DEL ESTADO DE TODOS LOS BIENES DEL ENEMIGO EN YUGOSLAVIA

LONDRES, 22.—(U. P.)—En decisivo paso destinado a consolidar todo el país, el mariscal Josep Broz (Tito), en la actualidad jefe de toda la administración militar y civil de Yugoslavia hasta la llegada del Gobierno del Rey Pedro, dictó ayer un decreto que concede amnistía total y general a miles de yugoslavos, incluyendo a los que apoyaron al ex Ministro de Guerra, general Draga Mihailovitch, y a los miembros del ejército croata regular, llamado Domobran; son también favorecidos los partidarios de los "chetniks" — nombre dado a los partidarios de Mihailovitch — siempre que al igual que los militares se entreguen a las autoridades del Gobierno de Liberación, antes del 1.º de enero de 1945.

Quedan excluidos los ustachas croatas y las personas culpables de actos criminales; y el decreto no hace mención específica de si el príncipe Mihailovitch está incluido en la amnistía.

Entretanto, hoy miércoles una nueva medida del Comité de Liberación dispone la confiscación de todos los bienes enemigos dentro de Yugoslavia.

Junto con estas medidas internacionales, Yugoslavia, que fueron confundidos por la política a menudo no clara de los aliados hacia Yugoslavia no sufrirá por haber manifestado públicamente sus afectos.

La amnistía, señala el decreto, se concederá sin restricciones a los grupos favorecidos, sin cuando ya se hayan iniciado procesos o se hayan aprobado sentencias.

DIVIDENDO DEL BANCO DE LONDRES Y SUD-AMERICA

LONDRES, 22.—(U. P.)—Se anuncia que el Banco de Londres y Sudamérica pagará un dividendo definitivo del 4 por ciento el 20 de diciembre. En junio último se pagó un dos por ciento provisional.

El Banco de Londres y América del Sur está elevando el total de la distribución por el año hasta el 30 de septiembre al 6 por ciento, siendo esta la cuarta vez consecutiva que se ha hecho pago en esta proporción.

El capital de la emisión es de 4.040.000 libras esterlinas en acciones de 5 libras, que se cotizan a 3-5/8. Lloyd's es tenedor de 2,012,350 libras esterlinas.

ROOSEVELT SERA PROPUESTO PARA LA REAL ACADEMIA BELGA

BRUSELAS, 22.—(U. P.)—El ex Primer Ministro, Carton de Wiart dijo hoy que tiene la intención de proponer como miembros honorarios de la Real Academia de Letras y Ciencias de Bruselas a los señores Roosevelt y al Comodoro Carlos Stroz.

CONFERENCIA SOBRE EL ASUNTO DE TANGER

LONDRES, 22.—(U. P.)—Se ha informado en círculos diplomáticos que el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. E. A. T. Sanjour, y el Embajador de España, Sr. de Alcaz, trataron el asunto de Tánger en una conferencia que duró una hora, ayer en la tarde.

Albania virtualmente liberada de los nazis

FUERZAS YUGOSLAVAS TOMARON CONTACTO CON LOS PATRIOTAS ALBANESES

LONDRES, 22.—(U. P.)—Las tropas yugoslavas que avanzaron por la región meridional de Montenegro establecieron contacto ayer con los patriotas albaneses que avanzaron persiguiendo a los alemanes al norte de la ocupada Durazzo.

El comunicado de Tito, de hoy en la mañana, anunció el hecho que puede indicar que Albania puede agregarse a la lista de los países liberados ya de los invasores alemanes.

En todos los sectores fueron muertos o capturados ayer unos 4.000 alemanes, que en general se retiraron de sus posiciones, como ocurre en la zona de Meto, chia, Servia, donde los nazis se repliegan sobre el río Ibar después de haber perdido sus bases en Spila, Suva, Rjeka y Slip, todos puntos a menos de 30 kilómetros al noreste y este del río Ibar.

Las fuerzas aéreas aliadas que operan desde Italia mantuvieron su sostenida cooperación con las tropas patriotas, mediante violentas incursiones contra concentraciones de tropas, emplazamientos de artillería y movimientos de tropas y transportes en diferentes sectores de Yugoslavia, y capturaron Mitrovitsa, importante centro de comunicaciones. Estas operaciones caen dentro del sector que dirige el Ejército de los países liberados ya de los invasores alemanes.

En todos los sectores fueron muertos o capturados ayer unos 4.000 alemanes, que en general se retiraron de sus posiciones, como ocurre en la zona de Meto, chia, Servia, donde los nazis se repliegan sobre el río Ibar después de haber perdido sus bases en Spila, Suva, Rjeka y Slip, todos puntos a menos de 30 kilómetros al noreste y este del río Ibar.

Las fuerzas aéreas aliadas que operan desde Italia mantuvieron su sostenida cooperación con las tropas patriotas, mediante violentas incursiones contra concentraciones de tropas, emplazamientos de artillería y movimientos de tropas y transportes en diferentes sectores de Yugoslavia, y capturaron Mitrovitsa, importante centro de comunicaciones. Estas operaciones caen dentro del sector que dirige el Ejército de los países liberados ya de los invasores alemanes.

HOY APARECIO UN LIBRO QUE CAUSARA SENSACION EN TODO EL CONTINENTE UNA REVOLUCION TRAS LOS ANDES Por Alberto Ostria Gutiérrez. Sensacional libro de actualidad, en el que su autor, diplomático y escritor, hace revelaciones acerca del drama boliviano y del peligro nazi en América. Historia vivida de un pueblo. Anécdotas. Panorama de la altiplandia. Libro que dice grandes verdades en una forma ágil, y que contiene documentos irrefutables. Esta obra está llamada a despertar a aquellos que aun permanecen impasibles frente al peligro que amenaza a América. Un volumen de 288 páginas \$ 30.— En venta desde hoy en las principales librerías. LIBRERIA Y EDITORIAL NASCIMENTO AHUMADA 125 — CASILLA 2298 Despachos a provincias se envían franco de porte si el pedido viene acompañado de su valor en giro postal o letra. PIDA NUESTRO CATALOGO GRATIS

GRAN REALIZACION DE LIBROS Para contribuir a la celebración del DIA DEL LIBRO que se verifica todos los años el 23 de Noviembre, ofrecemos desde hoy, y únicamente hasta fines del mes, las más grandes rebajas COMPLETO DE P. B. C. I. O. S. Obras de Emilio Salgari, 12 títulos diferentes, etc. \$ 1.— Novelas de aventuras y policieles, de autores como E. R. Burroughs, Curwood, Edgar Wallace, etc. \$ 1.— Biblioteca Mundial, Espasa con obras de Alejandro Dumas, Víctor Hugo, Emilio Zola, Dostolevski, etc. \$ 1.— Ediciones Calomino, libros de lujo a precio económico, con obras de Anatole France, Oscar Wilde, Conan Doyle, Chejov, Dickens, Gorki, Balzac, etc. \$ 6.— El llamado de Israel, por Somerset Maugham. Su precio \$ 30, rebajado a \$ 15.— Historia de Grecia, por Edmundo de Amey, Julio Goussier. Su valor: \$ 50, rebajado a \$ 25.— ADEMAS REBAJAS APRECIABLES EN NUESTRAS DIFERENTES SECCIONES: Comercio y Contabilidad, Arquitectura y Construcción, Ingeniería, Mecánica, Filosofía, Pedagogía, Biografías, Música, Diccionarios, Argentería, Ciencias Físicas, etc. NO OLVIDE UD. QUE NUESTRO SURTIDO ES EL MAS COMPLETO DE LA AMERICA LATINA. Ud. antes que se lierven lo mejor! LIBRERIA CULTURA HUERFANOS 1165 entre BANDERA Y MORANDE, frente a la Galería Alessandri.

Las mas exquisitas ensaladas se alían con ACEITE LIBERTY MEZCLA DE OLIVA CON OLEAGINOSAS, REALZA EL SABOR DE LAS LEGUMBRES HACIENDOLAS MAS APETITOSAS. ES UN PRODUCTO INDUS \$ 22: LA BOTTILLA DE UN LITRO EN TODOS LOS ALMACENES

LA CAMARA DESPACHA EL PROYECTO SOBRE ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE AUX. SOCIAL Y DE RESTAURANTES DEL ESTADO

HUBO OBSERVACIONES SOBRE LOS INCIDENTES ESTUDIANTILES Y SOBRE LOS TRASTORNOS QUE PROVOCAN LAS LISTAS NEGRAS.— SE PIDIO LA DEROGACION DEL DECRETO QUE DECLARA A LA MADERA ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD

El Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical... El señor ALDUNATE advierte que el proyecto está mal formulado... El señor GODOY, diputado informante, dice que se trata de un proyecto sencillo... El señor GODOY expone que el Ministerio de Hacienda...

COMITE NACIONAL DE UNIDAD JUVENIL SE REUNIRA ESTA TARDE

La próxima reunión realizará hoy el Comité Nacional de Unidad Juvenil a las 19 horas en su local ubicado en Compañía 1370...

INCIDENTES

El señor TAPIA se refiere a las incidentes habidos en la Universidad... El señor VENEGAS solicita la ampliación del artículo 10 del Reglamento...

INSERCIÓN

Una vez más el Ingeniero señor Carlos María Reyes, con la habilidad que ya le conoce el país...

EQUIVOCACIONES DEL INGENIERO SEÑOR DON CARLOS LLONA REYES

Los que ya que no aceptaba el otro proyecto...

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA RENDIRA EL SABADO EL PARTIDO RADICAL

TOMARAN PARTE TODOS LOS ORGANISMOS DE LA PROVINCIA Y DELEGACIONES DE LOS PARTIDOS ALIANCISTAS—ROMERIA EN EL CEMENTERIO GENERAL

El Partido Radical rendirá el próximo domingo a las 10 horas en la memoria del recordado ex Mandatario don Pedro Aguirre Cerda...

CONFERENCIA DEL DR. BUSTOS EN ASAMBLA RADICAL DE SANTIAGO

Esta tarde a las 19.30 horas el Director del Departamento de Previsión Social Dr. don Julio Bustos...

PARTIDO RADICAL COMITE NACIONAL DE LA JUVENTUD

Por disposición de la directiva de este organismo, se cita a las entidades juveniles de la provincia...

PARTIDO DEMOCRATICO GRUPO SANTIAGO DE LA JUVENTUD

El próximo domingo, a las 9 horas, en una asamblea pública...

ASAMBLEA DE MALLOCO

La última reunión de esta asamblea, se acordó efectuar el próximo sábado a las 16 horas...

ASAMBLEA CUARTA COMUNA

La nueva mesa directiva ha quedado formada como sigue: presidente, Luis Echeverría...

ASAMBLEA QUINTA COMUNA

Esta sesión para hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 151.

ASAMBLEA SEPTIMA COMUNA

Esta sesión para hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 151.

ASAMBLEA OCTAVA COMUNA

Esta sesión para hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 151.

ASAMBLEA NOVENA COMUNA

Esta sesión para hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 151.

ASAMBLEA DECIMA COMUNA

Esta sesión para hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 151.

ASAMBLEA ONCEAVES COMUNA

Esta sesión para hoy a las 21.30 horas, en Avenida Independencia 151.

CONSTRUCCION DEL PUENTE DE UVAS BLANCAS

GESTIONA EL SENADOR DON JULIO MARTINEZ MONTT

Con especial interés el Senador don Julio Martínez Montt, viene preocupándose por la posibilidad de construir el puente que, con tanta insistencia vienen reclamando los pequeños agricultores...

RADICALES DEL TERCER DISTRITO FESTEJARAN AL DR. HERMES AJUMADA

Han continuado recibiendo adhesiones de parte de los diferentes sectores del radicalismo del Tercer Distrito...

TRES MANZANAS AFECTADAS

El fuego comenzó en la manzana ubicada entre las calles Diego de Almagro, Isidro Dolara, Avenida...

SANTIAGO MITIN PREPARAN VECINOS DE S. MIGUEL

SAN MIGUEL, 22.— Con una numerosa asistencia se reunió el Comité de Vecinos...

QUE SE REPONGA LINEA AUTOBUSES SAN NICOLAS

Los vecinos del populoso sector sur poniente de la Comuna se encuentran empujados en una campaña destinada a obtener del Director de Tránsito...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

CASABLANCA, ALGARROBO Y "EL QUISCO", VISITO AYER EL INTENDENTE, SEÑOR HAMEL

Se impuso del estado en que se encuentran los trabajos de pavimentación que se ejecutan en esa ruta caminera...

SE IMPUSO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN TRABAJOS DE PAVIMENTACION QUE SE EJECUTAN EN ESA RUTA CAMINERA Y CONOCIO NECESIDADES URGENTES

HACIA ALGARROBO

Poco antes de las 12 horas, el Intendente y su comitiva siguieron viaje al balneario de Algarrobo...

MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS

VILLARRICA de Arica, NAUILLAN de Corral, ALBERTO HAVERBECK, del sur, PILAR de Antofagasta, VINA DEL MAR, de Punta Arenas.

PROXIMAS SALIDAS

MAULLIN, para Iquique e Intermedios, AVILES, para Buenos Aires e Intermedios, PUEBLO para Guayaquil, VILLARRICA, para Punta Arenas y Puerto Natales e Intermedios, ALBERTO HAVERBECK, para Arica, NAUILLAN, para Iquique e Intermedios.

LA COMUNIDAD DE LOS NIÑOS

El mismo Domingo y en todas las misas tempranas de las diversas parroquias e Iglesias se efectuarán concentraciones de niños...

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

En la mañana de ayer se reunió el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción...

INCENDIO DESTRUYO 2 MANZANAS EN INCA DE ORO Y CAUSO PERDIDAS POR 2 MILLONES

EL SINIESTRO ESTALLO A LAS 14.30 HORAS DE AYER EN UNA CASA PARTICULAR.—NUMEROSAS FAMILIAS HAN QUEDADO SIN HOGAR

COMITE DE NAVIDAD DEL SECTOR LO OVALLE

LO OVALLE, 22.— Este Comité auxiliar de la Municipalidad de La Cisterna...

LLANQUIHUE PASQUA DE NIÑOS POBRES HABRA EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 22.— La comisión encargada de allegar fondos para organizar una pasqua de niños...

ASAMBLEA DE HOMBRES Y JOVENES CATALOGOS HABRA EL DOMINGO

Número del Congreso de los SS. CC.— La comunión de los niños.— La consagración de los hogares

GRAN ASAMBLEA

Los hombres y jóvenes católicos de la Arquidiócesis se reunirán ese día a las 10.45 horas...

LA CONSGRACION DE LOS HOGARES

En esta semana deberán quedar terminadas las consagraciones de las familias al Sagrado Corazón...

EL ALTAR MONUMENTAL

El altar monumental, cuya maqueta reproducimos, está ubicado en el Parque Forestal...

LA CAMPAÑA CIUDADA SERA CORONADA POR LA RENOVACION GENERAL

La campaña ciudadada será coronada por la Renovación General de la Consagración por parte de todas las familias...

EL MOTIVO DEL ALTAR ES LEVANTAR BANDERA CHILENA

El motivo del altar es levantar bandera chilena que se levanta en la ceremonia...

ES OPORTUNO DAR A CONOCER EL SIGNIFICADO DEL ESCUDO CUYA COMPOSICION ES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Es oportuno dar a conocer el significado del escudo cuya composición es de la ciudad de Santiago...

LA CAMPAÑA CIUDADA SERA CORONADA POR LA RENOVACION GENERAL

La campaña ciudadada será coronada por la Renovación General de la Consagración por parte de todas las familias...

EL MOTIVO DEL ALTAR ES LEVANTAR BANDERA CHILENA

El motivo del altar es levantar bandera chilena que se levanta en la ceremonia...

ES OPORTUNO DAR A CONOCER EL SIGNIFICADO DEL ESCUDO CUYA COMPOSICION ES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Es oportuno dar a conocer el significado del escudo cuya composición es de la ciudad de Santiago...

LA CAMPAÑA CIUDADA SERA CORONADA POR LA RENOVACION GENERAL

La campaña ciudadada será coronada por la Renovación General de la Consagración por parte de todas las familias...

EL MOTIVO DEL ALTAR ES LEVANTAR BANDERA CHILENA

El motivo del altar es levantar bandera chilena que se levanta en la ceremonia...

CONSTRUCCION DEL PUENTE DE UVAS BLANCAS

GESTIONA EL SENADOR DON JULIO MARTINEZ MONTT

Con especial interés el Senador don Julio Martínez Montt, viene preocupándose por la posibilidad de construir el puente que, con tanta insistencia vienen reclamando los pequeños agricultores...

RADICALES DEL TERCER DISTRITO FESTEJARAN AL DR. HERMES AJUMADA

Han continuado recibiendo adhesiones de parte de los diferentes sectores del radicalismo del Tercer Distrito...

TRES MANZANAS AFECTADAS

El fuego comenzó en la manzana ubicada entre las calles Diego de Almagro, Isidro Dolara, Avenida...

SANTIAGO MITIN PREPARAN VECINOS DE S. MIGUEL

SAN MIGUEL, 22.— Con una numerosa asistencia se reunió el Comité de Vecinos...

QUE SE REPONGA LINEA AUTOBUSES SAN NICOLAS

Los vecinos del populoso sector sur poniente de la Comuna se encuentran empujados en una campaña destinada a obtener del Director de Tránsito...

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEF. 4427

CASABLANCA, ALGARROBO Y "EL QUISCO", VISITO AYER EL INTENDENTE, SEÑOR HAMEL

Se impuso del estado en que se encuentran los trabajos de pavimentación que se ejecutan en esa ruta caminera...

SE IMPUSO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN TRABAJOS DE PAVIMENTACION QUE SE EJECUTAN EN ESA RUTA CAMINERA Y CONOCIO NECESIDADES URGENTES

HACIA ALGARROBO

Poco antes de las 12 horas, el Intendente y su comitiva siguieron viaje al balneario de Algarrobo...

MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS

VILLARRICA de Arica, NAUILLAN de Corral, ALBERTO HAVERBECK, del sur, PILAR de Antofagasta, VINA DEL MAR, de Punta Arenas.

PROXIMAS SALIDAS

MAULLIN, para Iquique e Intermedios, AVILES, para Buenos Aires e Intermedios, PUEBLO para Guayaquil, VILLARRICA, para Punta Arenas y Puerto Natales e Intermedios, ALBERTO HAVERBECK, para Arica, NAUILLAN, para Iquique e Intermedios.

LA COMUNIDAD DE LOS NIÑOS

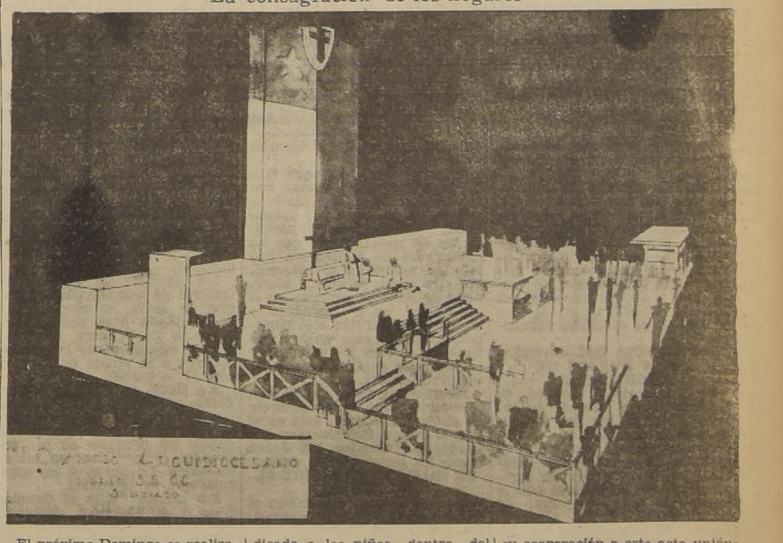
El mismo Domingo y en todas las misas tempranas de las diversas parroquias e Iglesias se efectuarán concentraciones de niños...

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

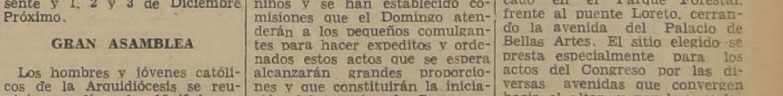
En la mañana de ayer se reunió el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción...

INCENDIO DESTRUYO 2 MANZANAS EN INCA DE ORO Y CAUSO PERDIDAS POR 2 MILLONES

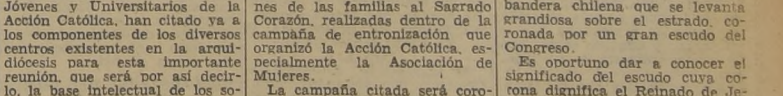
EL SINIESTRO ESTALLO A LAS 14.30 HORAS DE AYER EN UNA CASA PARTICULAR.—NUMEROSAS FAMILIAS HAN QUEDADO SIN HOGAR



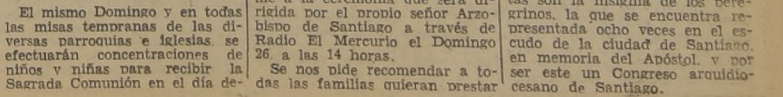
El próximo Domingo se realizará en Santiago dos importantes actos que forman parte del programa del Congreso de los Sagrados Corazones de Jesús y de María...



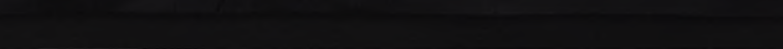
El altar monumental, cuya maqueta reproducimos, está ubicado en el Parque Forestal, frente al puente Loreto, cerrando la avenida del Palacio de Bellas Artes...



Los hombres y jóvenes católicos de la Arquidiócesis se reunirán ese día a las 10.45 horas, en el Teatro Victoria de esta ciudad...



En esta semana deberán quedar terminadas las consagraciones de las familias al Sagrado Corazón...



El motivo del altar es levantar bandera chilena que se levanta en la ceremonia...

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA FESTEJO ANOCHE CON UN BANQUETE EN LA MONEDA AL GRAL. BATISTA

EL EX MANDATARIO CUBANO REALIZO AYER VISITAS DE CORTESIA AL EXCMO. SR. QUINTANA Y A LOS MINISTROS DE RELACIONES Y DEFENSA—RINDIO HOMENAJE AL PRO CER DON BERNARDO O'HIGGINS.—EL ALCALDE LE OFRECIO UN ALMUERZO EN EL PALACIO COUSINO.— FUE RECIBIDO EN LA TARDE EN EL SENADO

HOY VISITARA AL EXCMO. SR. RIOS EN VILLA PAIDAHUE

Con especial éxito se desarrolló ayer el programa de festejos en honor del ex Presidente de Cuba general don Fulgencio Batista.



Asistentes al almuerzo ofrecido por el Alcalde de Santiago al general Fulgencio Batista

A las 10.40 horas visitó al Canciller don Joaquín Fernández y se reunió con el Ministro de Defensa Nacional, general don Arnaldo Carrasco, con quienes departió cordialmente.

A continuación, el visitante y su comitiva visitaron una rápida visita por los pabellones públicos del centro de la capital.

A las 11.30 horas el general Batista realizó una visita de cortesía al Excmo. Sr. Quintana.

A las 13 horas, el visitante fue festejado con un almuerzo ofrecido por el Alcalde de Santiago, don Gavirano Gallardo Nieto, en el Palacio Cousino.

A este acto que revistió especial solemnidad, asistieron el Vicepresidente de la República, señor Quintana Burgo, Excmo. Sr.

El Excmo. Sr. Quintana sostuvo una cordial charla con el general Batista, quien se manifestó encantado de haber podido llegar hasta nuestro país, al que desea conocer desde hace mucho tiempo.

Tropas de la Guardia y la Guardia Nacional rindieron honores militares al ex Mandatario cubano. La Banda Ejecutoria del Himno Nacional.

Después de haber cumplido con un numeroso público, que tributó al general Batista cariñosas aplausos.

HOMENAJE A O'HIGGINS

A las 12 horas se llevó a efecto el Monumento a O'Higgins en homenaje que el ex Presidente

señor Batista rindió al prócer máxime de nuestra Independencia Nacional.

A la ceremonia concurrieron de honor señores de la Embajada cubana en el país.

El señor Batista depositó una hermosa ofrenda floral con los colores del pabellón cubano.

ALMUERZO EN EL PALACIO COUSINO

A las 13 horas, el visitante fue festejado con un almuerzo ofrecido por el Alcalde de Santiago, don Gavirano Gallardo Nieto, en el Palacio Cousino.

A este acto que revistió especial solemnidad, asistieron el Vicepresidente de la República, señor Quintana Burgo, Excmo. Sr.

El Excmo. Sr. Quintana sostuvo una cordial charla con el general Batista, quien se manifestó encantado de haber podido llegar hasta nuestro país, al que desea conocer desde hace mucho tiempo.

Tropas de la Guardia y la Guardia Nacional rindieron honores militares al ex Mandatario cubano. La Banda Ejecutoria del Himno Nacional.

Después de haber cumplido con un numeroso público, que tributó al general Batista cariñosas aplausos.

HOMENAJE A O'HIGGINS

A las 12 horas se llevó a efecto el Monumento a O'Higgins en homenaje que el ex Presidente

señor Batista rindió al prócer máxime de nuestra Independencia Nacional.

A la ceremonia concurrieron de honor señores de la Embajada cubana en el país.

El señor Batista depositó una hermosa ofrenda floral con los colores del pabellón cubano.

ALMUERZO EN EL PALACIO COUSINO

A las 13 horas, el visitante fue festejado con un almuerzo ofrecido por el Alcalde de Santiago, don Gavirano Gallardo Nieto, en el Palacio Cousino.

A este acto que revistió especial solemnidad, asistieron el Vicepresidente de la República, señor Quintana Burgo, Excmo. Sr.

El Excmo. Sr. Quintana sostuvo una cordial charla con el general Batista, quien se manifestó encantado de haber podido llegar hasta nuestro país, al que desea conocer desde hace mucho tiempo.

Tropas de la Guardia y la Guardia Nacional rindieron honores militares al ex Mandatario cubano. La Banda Ejecutoria del Himno Nacional.

Después de haber cumplido con un numeroso público, que tributó al general Batista cariñosas aplausos.

HOMENAJE A O'HIGGINS

A las 12 horas se llevó a efecto el Monumento a O'Higgins en homenaje que el ex Presidente

señor Batista rindió al prócer máxime de nuestra Independencia Nacional.

A la ceremonia concurrieron de honor señores de la Embajada cubana en el país.

El señor Batista depositó una hermosa ofrenda floral con los colores del pabellón cubano.

ALMUERZO EN EL PALACIO COUSINO

A las 13 horas, el visitante fue festejado con un almuerzo ofrecido por el Alcalde de Santiago, don Gavirano Gallardo Nieto, en el Palacio Cousino.

A este acto que revistió especial solemnidad, asistieron el Vicepresidente de la República, señor Quintana Burgo, Excmo. Sr.

El Excmo. Sr. Quintana sostuvo una cordial charla con el general Batista, quien se manifestó encantado de haber podido llegar hasta nuestro país, al que desea conocer desde hace mucho tiempo.

Tropas de la Guardia y la Guardia Nacional rindieron honores militares al ex Mandatario cubano. La Banda Ejecutoria del Himno Nacional.

Después de haber cumplido con un numeroso público, que tributó al general Batista cariñosas aplausos.

HOMENAJE A O'HIGGINS

Asistieron Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades judiciales y administrativas, parlamentarios, jefes de las Fuerzas Armadas y otras personalidades.

No hubo discursos, pero se pronunciaron brindis por la prosperidad y mayor acercamiento de Chile y Cuba, y por la lealtad personal del Excmo. Sr. Quintana y del general Batista.

PROGRAMA DE HOY

A las 12 horas se efectuará una sesión solemne en la Municipalidad de Santiago en la cual se declarará huésped de la ciudad al señor Batista, terminada la sesión le será ofrecido un cocktail.

A las 13 horas asistirá como invitado especial a la ceremonia de la entrega de los cascos de la Defensa Civil de Londres a la Defensa Civil de Chile, acto que se verificará en la Moneda.

De 19 a 21 horas se desarrollará el cocktail que el Ministro de Defensa ofrece en su honor en el Club "Sillar".

RECEPCION OFICIAL DE LA CICH

El próximo sábado 25, a las 18.30 horas el Consejo Directivo Nacional de la CICH, recibirá oficialmente al señor Fulgencio Batista, en un acto que se realizará en el local del Sindicato de la Compañía Chilena de Electricidad, ubicado en calle Catedral 2783.

VIAJES DE TURISMO SOCIAL SE EFECTUAN CON ESPECIAL EXITO

EL 27 DEL PRESENTE MES PARTE AL SUR LA TERCERA CARAVANA

Ha regresado últimamente de la región de los lagos la segunda caravana que recorrió esa hermosa zona del país, cumpliendo con el programa de turismo social que está desarrollando el Departamento de Turismo de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Un grupo de setenta excursionistas, compuesto, por particulares y empleados agradecidos con un viaje pagado por las empresas y organizaciones en que trabajan, recorrió toda la zona comprendida entre Temuco y Puerto Montt, visitando las ciudades, los centros turísticos de mayor interés y todo cuanto hay de aquella región un conjunto incomparable de bellezas por normativas y un alto exponente del progreso general de la nación.

Los viajeros estuvieron hospedados cuatro días en el Gran Hotel de Puerto Varas, disfrutando de un confort y bienestar reservados para turistas de lujo. Hicieron hermosas excursiones a los alrededores, incluyendo la hermosa zona de Ensenada y la Centinela, visitando también el sitio del Petrohué. En Puerto Montt hicieron bellas excursiones a los alrededores, incluyendo el Pellico, Tenclo y Angelmo.

En Valdivia permanecieron alojados en los mejores hoteles de la ciudad, realizando cruces por el río, hasta Corral, Amargos y Niebla, donde pudieron admirar las bellezas de este centro turístico, las obras de canalización del río, los viejos fuertes españoles y la gran usina

de los Altos Hornos de Corral, donde presenciaron la extracción de una costra de metal fundido. Navegaron también hacia El Bayo y otros bellos parajes fluviales de la próspera capital sureña.

El viaje se completó con una permanencia en Temuco y visita a sus pintorescos alrededores. Los viajeros quedaron muy gratamente impresionados por las atenciones recibidas, especialmente de parte de don Casimiro Giovine, administrador del Hotel de Puerto Varas; de don Luis Correa, en Pellico; la organización de Transportes Fluviales de Valdivia, del señor Schuster y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que ha destinado un carro para el Turismo Social. Acompañaron a la caravana los funcionarios de Turismo, señores Luis Porté, David Perry y Roberto Cruzat.

El 27 del presente parte a la región de los lagos la tercera caravana al mismo precio, ordinario de \$ 1.200 por todo el viaje y todo gasto incluido.

En marzo y abril habrá igualmente viajes rebajados. El objeto de estas excursiones, además de su finalidad social, es abaratar los viajes y ponerlos al alcance de personas modestas, es ampliar la temporada de turismo a primavera y otoño, épocas en que se obtienen considerables rebajas en hoteles y movilización. Informaciones en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, oficina 541, teléfono 38988.

MUSEO DUPONTREN HOY DE PARIS

MAÑANA DE 10 A.M. A 11 P.M. EXCLUSIVAMENTE PARA DAMAS

Atendiendo por personal femenino PROHIBIDA LA ENTRADA A MENORES de 18 AÑOS

ULTIMAS SEMANAS! ESTADO ESQ. MONEDA

INFORMES TEL 671 62

EL ESTADO DE SALUD DEL EXCMO. SR. RIOS

En la Secretaría General de Gobierno se nos informó que el Presidente de la República, Excmo. Sr. Ríos, se encuentra en perfectas condiciones de salud.

El lunes a las 9 horas, reasumirá, impostergablemente sus funciones. No se realizará ceremonia de ninguna especie. Tampoco se dictará decreto de reasumir, pues no es necesario.

Los Ministros de Estado esperarán al Primer Mandatario en la Moneda, y le presentarán sus saludos de cortesía.

AGRADECEN LA COOPERACION DE "LA NACION"

Las alumnas del VI año de la Escuela Normal de Niñas N.º 2 nos han enviado una atenta comunicación en la cual agradecen la cooperación prestada por LA NACION y por diversas firmas comerciales, al éxito de la iniciativa para allegar fondos para realizar la obra anual de estudios, a la región sur del país.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA SOCIAL. — Hoy celebrará su primera sesión de trabajos esta nueva institución científica en Merced 565, a las 10 P. M., con la siguiente tabla:

1. Dr. Carlos Ramírez Bravo: Certificado Prenupcial o Certificado de Salud.
 2. Dr. Hermes Ahumada: Problemas y Planes de Seguridad Social.
- Se invita a los médicos y alumnos de medicina que se interesen por estas materias.

SERA PERSEGUIDA LA PESCA CON DINAMITA EN PUERTOS DEL NORTE

OFICIO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información: "Por orden de S. E. el Vicepresidente de la República, el Secretario General de Gobierno ha dirigido al Ministerio del Interior (Intendencia, Gobernaciones y Carabineros); Ministerio de Economía y Comercio (Departamento de Pesca y Caza); Ministerio de Hacienda (Servicio de Resguardo Marítimo); y Ministerio de Defensa Nacional (Armada Nacional), el siguiente oficio:

"La Presidencia de la República ha tomado nota de varios denuncios que señalan que la labor de fomento de la pesca, que patrocina el Gobierno, se está viendo malograda, porque en las zonas de esta industria, en algunos puertos de la zona se está usando dinamita.

Como este hecho significa un verdadero atentado en contra del porvenir de nuestra riqueza pesquera, he recibido instrucciones de S. E. en el sentido de comunicar a US, estos denuncios, a fin de que se sirva impartir las órdenes del caso, con el objeto de que se impida, con la máxima energía, el uso de este funesto sistema de pesca.

Aprovecho esta circunstancia para reiterar a US, que el Gobierno, por expresas instrucciones de S. E. el Presidente de la República, está empeñado en desarrollar esta promisoría industria, para lo cual es necesario que las autoridades y funcionarios le presten todas las facilidades y le asignen las preferencias que requiere la realización de este anhelo nacional".

Si

No

SON TABLETAS ENTERAS DE ALIVIOL SIN SU ENVASE DE CELOFAN. CALCULANDO LA CANTIDAD MAYOR DE TABLETAS QUE CABEN EN UNA CAJA DE FOSFOROS PUEDE GANAR EL FONDO QUE REGALA ALIVIOL

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la Sociedad Conyugal habida entre DONA GABRIELA AZAR y DON PEDRO HESSIN, y en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de este último, se rematarán, con admisión de licitadores extraños,

MAÑANA 24 DE NOVIEMBRE, A LAS 15 HORAS,

ANTE EL ARBITRO don LUIS MANRIQUEZ M., CATEDRAL N.º 1165, las siguientes propiedades ubicadas en Puente Alto:

- 1) Irarrázaval N.º 445, en el mínimo de \$ 29.720.—
- 2) Irarrázaval N.ºs 451-455, en el mínimo de \$ 25.940.—
- 3) José Luis Coo N.ºs 567-751, en el mínimo de \$ 98.587.—
- 4) José Luis Coo N.ºs 568-570-574-578, en el mínimo de \$ 129.314.—
- 5) Irarrázaval N.º 399 esquina S. P. de la calle Nemesio Vicuña, en el mínimo de \$ 62.806.—

: PRECIO :

Se pagará: mitad al contado, y el saldo en dos cuotas, a tres y seis meses plazo, con el interés corriente del 8 % anual, y del penal, del 12%, con garantía hipotecaria del inmueble subastado. Se exige boleta de garantía equivalente al 10% del mínimo, a nombre del Arbitro.

Más antecedentes, en el estudio del Arbitro. CARLOS LETELIER, Actuario

BULLADA RESPUESTA QUE NO CONVENCE

Por ARTURO OLAVARRIA BRAVO

El sensacionalismo con que fué anunciada la respuesta que me daría el señor Allaga hizo pensar a muchos que esa respuesta contendría cantidad tal de gravísimas acusaciones y la exhibición de documentos tan escandalosos, que llevarían a la conclusión de que todo cuanto dije en mi exposición titulada "Demócrata, pero no vasallo" era inexacta y que, realmente, habría merecido el castigo de que se me incluyera en la Lista Negra.

Pero la respuesta del señor Allaga hará necesariamente recordar el conocido "parto de los montes", pues ni se ha rectificado una sola de mis substanciales apreciaciones ni se han exhibido otros documentos que no sean dos "voluntarias" declaraciones hechas ante el Departamento 50 de Investigaciones, adonde, como todo Chile lo sabe, se llega muy "voluntariamente" a declarar.

El señor Allaga está totalmente paralizado, y lo siento por la eficiencia de sus altas funciones. Nunca he desconocido el hecho de que Chile ha contraído con promesas internacionales, en virtud de los cuales nuestro Gobierno está obligado a eliminar de las actividades económicas del país a ciertas firmas y personas nacionales o extranjeras. Pero he afirmado enfáticamente —y el señor Allaga se calla esto— que de acuerdo con esos compromisos, para que una firma o persona sea eliminada de las actividades económicas de la nación es absolutamente indispensable que hayan cometido actos de agresión contra el Continente Americano, o que sean intermediarias de los intereses de los países del Eje.

Lo he dicho ya, y lo repito ahora, que durante meses he venido preguntando al señor Allaga —y continué preguntándole— qué antecedentes serios tiene la Comisión que preside para creer que las firmas Staudt y Manufactura reúnen esos requisitos y merecen, por tanto, ser eliminadas de la vida económica de Chile.

El señor Allaga continúa guardando el más terco silencio sobre esos antecedentes. ¿Qué quiere, entonces, que yo piense sobre la seriedad y corrección con que actúa el organismo que a instancias de las Embajadas aliadas, se ha propuesto, porfiadamente, eliminar a esas dos firmas?

¿Cómo quiere, entonces, que yo no afirme que ante el hecho de que se condena a muerte a esas dos firmas, sin que exista cargo alguno en contra de ellas, se está cometiendo un abuso, una injusticia y una arbitrariedad monstruosa al amparo de la situación internacional del momento?

Pero el señor Allaga, en lugar de rectificarme estos hechos substanciales de la cuestión, se dedica en su respuesta a la relación de los detalles sin importancia de una negociación comercial que, hecha al amparo de la Ley, no puede

ser condenada ni censurada por nadie. Y a falta de argumentos y razones para rectificar mi gravísima acusación, toma el deleznable camino de la tergiversación de los hechos y de atrevidas afirmaciones, que no le puedo permitir.

No comprendo, en efecto, cómo el señor Allaga ha podido sostener en su exposición que después de comprometerme a consultar al señor Staudt sobre la liquidación voluntaria de sus bienes en Chile hice la venta de las acciones de la Manufactura. Fué al término de la reunión que tuve con la Comisión que él preside —muchos días después de la venta de las acciones de la Manufactura— que yo quedé de hacer esa consulta, como un medio único de evitar que se bloquearan en el Banco Central los bienes del señor Staudt. El señor Allaga y los demás miembros de la Comisión quedaron de aguardar el resultado de esa consulta para tomar una determinación definitiva sobre la suerte de las firmas. El único testigo de esa reunión fué el señor Ananías, y yo estoy seguro de que no me desmentirá.

El caso es que el señor Allaga, sin aguardar mi respuesta, hizo redactar y firmar por el señor Ministro de Relaciones un decreto de liquidación forzosa de las firmas Staudt y Manufactura que no ha podido continuar en su tramitación, por razones que yo ignora.

De modo que si ha habido en este penoso asunto una actitud desleal, ella no ha sido, por cierto, la mía. Se permite afirmar también el señor Allaga que hubo el propósito de parte de mis patrocinados de sacar del país el dinero producido de la operación de venta de las acciones de la Manufactura. Ante esta insidiosa afirmación, yo contesto sencillamente que con ella se falta a la verdad, que nunca ha existido ese propósito en mente de nadie y que ese dinero está en Chile para ser invertido en bienes chilenos. Este embuste no es sino una manera solapada de justificar la arbitraria intervención del Departamento 50 en este asunto, y causa pena ver al Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile empeñado en justificar los atropellos y vejámenes que constituyen la norma de acción de ese despistado resort de Servicio de Investigaciones.

Finalmente, el señor Allaga recoge para la Comisión que preside las apreciaciones que yo he formulado sobre la forma como se negociaban en Chile las inclusiones y exclusiones de la Lista Negra. En esto, como en todo lo demás, el señor Allaga continúa paralizado. Nadie puede suponer que al hablar sobre este punto yo haya podido referirme a esa Comisión, porque ni yo ni nadie ignora que las Listas Negras las fabrican y manejan, exclusivamente, las Embajadas aliadas y no la Comisión Chilena de Control Económico.

Ratificando, pues, en todas sus partes los conceptos que anteriormente emití acerca del desempeño de esa Comisión, en lo que a eliminación de actividades económicas se refiere, me declaro a favor de la eliminación del sistema de liquidaciones y traspasos forzosos —sin oír a los acusados y sin discriminar sobre los cargos que se les hacen— queda finalmente en pie un hecho que, por cierto, no es imputable al señor Allaga ni a sus compañeros de labores: mi inclusión en la Lista Negra.

Queda en pie que he sido castigado y que se pretenden echar sobre mí la condenación y crítica de la opinión pública por el solo hecho de haber defendido, como abogado, a personas e intereses argentinos y chilenos.

Han olvidado las Embajadas aliadas que en Chile, como en todas partes del mundo, la ética de mi profesión establece que el abogado no sólo tiene el deber de defender a quien quiera que le solicite sus servicios profesionales, sino que tiene la obligación de prestar esa defensa.

Nunca en parte alguna de la tierra se estigmatizó a un abogado por el ejercicio legítimo de su profesión. Nunca se privó a un acusado de la defensa.

Últimamente, sin ir más lejos, los espías nazis en Chile fueron defendidos por distinguidos abogados, que no han sido incluidos en la Lista Negra.

Yo, en cambio, lo he sido por defender los derechos de respetables ciudadanos chilenos y argentinos. Pero la opinión pública que no se equivoca jamás, advierte en este desigual tratamiento un móvil oculto y mezquino, destinado, exclusivamente, a eliminar de la vida política del país. Lo cual no se conseguirá jamás mientras haya en Chile hombres de bien.

A. O. B.

CINE EDUCATIVO EN LA UNIVERSIDAD

Hoy jueves 23, a las 18.30 horas se realizará una nueva exhibición de cine Cultural y Deportivo, en la Sala de Conferencias de la Casa Central de la Universidad de Chile, dentro del ciclo auspiciado por el Departamento de Extensión Universitaria y la Asociación Nortamericana de Cooperación en Chile.

El programa es el siguiente: 1) Aeronáutica; 2) Elemento de Natación (deportiva); y 3) Investigadores de Rayos (científica). La entrada es libre.

NUOVA SECCION EN ESC. EXPERIMENTAL DE CULTURA POPULAR

Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación, por medio del cual se crea en la Escuela Experimental de Cultura Popular "Pedro Aguirre Cerda", la sección guardadora de niños. Esta sección tendrá por objeto dar atención asistencial y pedagógica durante el día, a los niños de 2 a 6 años de edad, hijos de los obreros alumnos de dicha Escuela, mientras ellos concurren a sus labores.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de: El primer mensaje con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente y para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que modifica la ley 7.998 que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio del personal ferroviario.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El segundo, también para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que modifica el Código del Trabajo y el Código Civil en lo relativo a los tripulantes de buques.

El siguiente, que autoriza al Presidente de la República, para transferir a la Caja de la Habitación Popular, el dominio de algunos terrenos ubicados en Curacautín.

Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El cuarto, que autoriza al Presidente de la República para ceder un terreno fiscal a la Gota de Leche de Valparaíso.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

El siguiente, que autoriza la permuta de una propiedad fiscal ubicada en Iquique.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El último, con el carácter de urgente y para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, que aprueba la organización de la Dirección General de Auxilio Social y de la Dirección General de Restaurantes del Estado.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "extrema", se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.º Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que incorpora al personal de operarios y empleados a jornal de la Empresa de Agua Potable de Santiago, al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, siempre que tengan funciones de carácter permanente.

Quedó en tabla.

Con el siguiente, comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley sobre Sanidad Vegetal.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Agricultura y Colonización.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que traspasa \$ 400.000 al ítem de la Dirección General de Sanidad para disponer de fondos para la campaña antivaricela.

Se mandó tener presente y archivar.

3.º Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Atienza, acerca del atropello de que habría sido víctima el profesor don Antonio Oyarzún, de parte de carabineros en Santa Cruz.

4.º Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre destilación de alcohol etílico.

5.º Dos oficios del señor Ministro de Hacienda con los que contesta los que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre suspensión de la tramitación de los expedientes de jubilación, y sobre actuación del señor Dagoberto Subiabre Gallardo, Ayudante de la Tesorería Comunal de Quinchau en las elecciones Municipales verificadas el 2 de abril último.

6.º Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, acerca del envío de un proyecto que haga extensivos los beneficios de la ley 7.745 a los inválidos de 1891.

7.º Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero da respuesta al que se le enviara a nombre de la Cámara, acerca de la necesidad de consultar los fondos que requiere la construcción de un muelle en la ciudad de Castro.

Con los cinco restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

El señor Chacón, sobre terminación de las obras de construcción del último tramo de camino que une a Playa Ancha con Laguna Verde;

El señor Yrarrázaval, sobre construcción de un puente sobre el río Maule;

El señor Ojeda, sobre deficiencias del Servicio Marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

El señor Acharán, sobre construcción de edificios en la ciudad de Valdivia y

El señor Arias, sobre reparaciones de los caminos de la provincia de Linares.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.º Diez oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, comunica haber aprobado, en la misma forma en que lo hizo esta Honorable Cámara, las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, a los siguientes proyectos de ley, desechados por el Congreso Nacional:

El que modifica la ley 7.208, que incorporó a los Procuradores del número al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

El que establece que lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley 5.757 se lo aplicará en las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar.

El que destina la parte que corresponde al Fisco en la contribución sobre apuestas mutuas al Consejo Superior de Fomento Equino, y

El que declara que la derogación expresa esta contenida en el artículo 4.º de la ley No 6.425 debe entenderse sin perjuicio de la derogación tácita que se produjo desde la vigencia del D.F.L. No 245, fecha en que cesó la obligación de las Municipalidades de contribuir con el 10 por ciento del producto de las patentes a favor de la Beneficencia.

Con el quinto, manifiesta haber desechado la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que aumenta la pensión de jubilación de que actualmente disfruta

don Paulino Concha Solar, y que ha insistido en la aprobación del proyecto primitivo.

Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, manifiesta haber rechazado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República e insistido en la aprobación de los siguientes proyectos de ley:

El que mejora la situación económica del personal del Congreso Nacional, y

El que autoriza a la Municipalidad de Iquique para ingresar en su presupuesto ordinario las sumas percibidas en conformidad a la ley 7.514.

Con el octavo, manifiesta que ha desechado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República y no ha insistido en la aprobación del proyecto de ley que autoriza la expropiación de un predio en la ciudad de Valparaíso para destinarlo al funcionamiento del Liceo de Playa Ancha.

Con el siguiente, manifiesta haber insistido en la aprobación de la modificación introducida al proyecto de ley sobre fiscalización y control del comercio de semillas, y que consistía en la supresión del artículo 21.

Quedaron en tabla.

Con el último, remite para conocimiento de esta Honorable Cámara, una solicitud presentada por las señoras Matilde y Sara Godoy Fontecilla en la que piden la devolución de antecedentes personales acompañados a una solicitud y el archivo de ésta.

Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

9.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje que incorpora el distrito Los Maitenes a la comuna subdelegación de Puchuncaví.

10.º Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaído en el Mensaje que aprueba el convenio relativo a la terminación anticipada del contrato de arrendamiento del ferrocarril fiscal de Caleta Buena a Negreiros.

Quedaron en tabla.

11.º Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Yáñez, sobre modificación de la ley No 7.427 que autorizó la contratación de un empréstito en favor de la Municipalidad de Rengo.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Valdebenito y Ruiz, que autoriza a la Municipalidad de la Cruz para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

12.º Una presentación del señor Alberto Cabrera Fuenzalida por la que solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una solicitud anterior.

Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

13.º Cuatro telegramas:

Con el primero, la Junta Regional de obreros de Concepción solicitan el pronto despacho del proyecto que crea nuevas rentas municipales.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Rentas Municipales.

Con el segundo, los Recaudadores a domicilio de los Servicios de Agua Potable de Valparaíso, solicitan el pronto despacho del proyecto de ley que les concede un régimen de Previsión Social.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el siguiente, el Sindicato de Frigoríficos de Puerto Natales, se refiere a un conflicto suscitado con la Compañía de Frigoríficos de Puerto Natales.

Con el último, el Sindicato Minero de Schwager solicita se establezcan relaciones diplomáticas con la URSS.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— REGIMEN DE PREVISION PARA LOS RECAUDADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de una comunicación enviada por los recaudadores de agua potable.

Este gremio, señor Presidente, está al margen de todo sistema de previsión, a pesar de que, como lo dice su nombre, es el personal que allega los fondos provenientes de las cobranzas del agua potable para formar el capital del cual dispone la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Chile.

Hace cosa de dos años tuve el agrado de patrocinara una moción en nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, por la cual se incorporaba a este gremio al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas; pero ese proyecto aún pende del conocimiento de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

En vista de esta circunstancia, un representante de los recaudadores, don Victoriano Lillo Rivera, ha dirigido un telegrama al señor Presidente de la Cámara, para solicitar el pronto despacho del proyecto indicado. Yo solicitaría de la Honorable Cámara que tuviera a bien aceptar incluir ese telegrama, para conocimiento de todos, en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial. Al mismo tiempo, rogaría a la Honorable Cámara que tuviera a bien solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias de este proyecto de ley, que beneficiaría a un gremio que tanto espera una ley que contemple sus intereses.

Esta es la petición que formulo a raíz de la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las peticiones del Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

—El telegrama que se acordó insertar es del tenor siguiente:

“ALMENDRAL (VPSO). 19 noviembre 1944. Señor Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago.— Rogámosle encarecidamente se sirva estimular Comisión Legis-

SESION 5.ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BRANES

(VERSION OFICIAL)

lación Trabajo despache informe proyecto concede previsión recaudadores domicilio servicios Agua Potable. Hay varios con treinta y cuarenta años trabajo infernos. Proyecto se encuentra dos años en Comisión Legislativa sin ser estudiado. Agradecimientos.— (Fdo.: Lillo Rivera).

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CANAS FLORES.— Adhiero, señor Presidente, a la petición del Honorable señor Valdebenito. Como conocedor de los sacrificios que para este personal significa la recaudación de las cuentas de agua potable, creo que es de justicia que esta Honorable Cámara apruebe las sugerencias formuladas por Su Señoría.

2.— ORGANIZACION LEGAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE AUXILIO SOCIAL Y RESTAURANTES DEL ESTADO.— URGENCIA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor CANAS FLORES.— Señor Presidente, antes de hablar sobre la materia para la cual he solicitado la palabra, quiero pedir que se dé lectura al Mensaje enviado por el Gobierno sobre los Servicios de Asistencia Social y Restaurantes Populares.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura al Mensaje respectivo.

El señor OCAMPO.— ¿Podría concederme la palabra, antes que se dé lectura al Mensaje, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— El Mensaje dice así:

“Concedidos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En uso de la facultad conferida al Presidente de la República por el artículo 5.º de la ley 7.200, de 18 de junio de 1942, se dictó el 26 de agosto de ese año el decreto con fuerza de ley No 6.481,7, publicado en el “Diario Oficial” de 9 de septiembre de 1942, que en su artículo 2.º dispone que se refunden en un solo servicio dependiente del Ministerio del Interior, que se denominará “Dirección General de Auxilio Social”, la Dirección General de Restaurantes y Hospederías Populares Fiscales y la Dirección General de Cesantías organizadas por los decretos Nos. 3.223 de 30 de junio de 1930 y 1.778 de 26 de abril de 1940, respectivamente, y cuyos financiamientos se consultaron en el ítem 06-01-11-b del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Por decreto con fuerza de ley No 6.252,45 de 21 de septiembre de 1942 publicado en el “Diario Oficial” de 17 de octubre de ese mismo año, se fijaron las atribuciones principales y se determinó la organización de la Dirección General de Auxilio Social, y por decreto con fuerza de ley No 6.277,118, de 30 de diciembre de 1942 se aprobó la planta permanente de este servicio.

Con fecha 4 de diciembre de 1942 se dió curso al decreto con fuerza de ley No 4.936,715, que señala las finalidades del Servicio de Restaurantes del Estado y establece que este servicio estará a cargo del jefe de la dependencia directa del Ministerio del Interior, que se denominará Director General. En este mismo decreto se determinó la organización de la Dirección de Restaurantes del Estado.

Consecuente con esta medida, el Gobierno dictó el 30 de diciembre de 1942 un decreto con fuerza de ley No 6.377,119, que fijó la planta permanente de la Dirección General de Restaurantes del Estado.

La organización de la Dirección General de Auxilio Social y de la Dirección General de Restaurantes del Estado obedeció al propósito perseguido por la ley No 7.200 al facultar al Presidente de la República para refundir o coordinar servicios que desempeñaban funciones similares.

En la ley de Presupuesto de 1943 figuraron ambas reparticiones, consultándose la planta de cada una de ellas y sus gastos.

Al estudiarse el proyecto de Presupuesto para el año 1944, se formularon en el seno de la Subcomisión Mixta respectiva diversas observaciones acerca de la constitucionalidad de los decretos con fuerza de ley que organizaron en forma independiente la Dirección General de Auxilio Social y la Dirección General de Restaurantes del Estado.

No obstante este hecho, el H. Congreso Nacional dió su aprobación al Presupuesto de ambos servicios, lo que implicaría, en todo caso una sanción legislativa a su existencia, en presencia de los argumentos en contrario que se sustentaron en la respectiva Subcomisión.

Al tratar la primera Subcomisión Mixta de Presupuestos el proyecto de Presupuesto del Ministerio del Interior para el año 1945, ha surgido nuevamente esta cuestión relacionada con la constitucionalidad de los decretos gubernativos que dieron origen a la organización de los servicios tantas veces mencionados.

A fin de salvar esta situación y en el deseo de que el H. Congreso Nacional se pronuncie en forma expresa sobre la existencia de la Dirección General de Auxilio Social y de la Dirección General de Restaurantes del Estado, reparticiones ambas que prestan un efectivo servicio y responden a una necesidad social, tengo el honor de someter a vuestra consideración, para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, con el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único.—Apruébase la organización de la Dirección General de Auxilio Social y de la Dirección General de Restaurantes del Estado, dependientes del Ministerio del Interior, a que se refieren los decretos con fuerza de ley Nos. 19.524,5 y 4.936,715, de 21 de septiembre y 4 de diciembre de 1942, respectivamente, cuyas plantas y remuneraciones del personal se consultan en los ítem 04-05-01 y 04-09-01 del Presupuesto vigente, sin perjuicio de las supresiones de empleos en las plantas de estos mismos servicios, ordenadas por los decretos supremos Nos. 3.218 y 3.219, de 17 de agosto de 1944, expedidos por el Ministerio del Interior.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

Santiago 15-XI-1944.—A. QUINTANA BURGOS, Joaquín Fernández F.”

El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANAS FLORES.— Principalmente pedí que se diera lectura al Mensaje, porque en la cuenta que nos dió el señor Secretario no se habló de la urgencia.

Como se ha producido una situación delicada en la primera Subcomisión Mixta de Presupuestos con respecto a estos servicios, yo quiero hacer una indicación sobre este particular.

Previamente debo informar que la primera Subcomisión, casi por la unanimidad de sus miembros, salvo un voto suprimió estos dos servicios para obligar al Estado a darles definitivamente existencia legal y para evitar que todos los años, en los meses de noviembre o diciembre, se esté colocando a este personal en una inquietud sobre si continuará o no en estos servicios, los que, además, han sido creados por decreto y no por ley, como debiera ser.

Pues bien, el Gobierno se comprometió a regularizar la situación de estos servicios y ha enviado el Mensaje correspondiente con la urgencia que el caso requiere.

Creo que debe dársele el carácter de extrema urgencia a este Mensaje para que alcance a despacharse antes que la Comisión Mixta de Presupuestos estudie el Presupuesto global en el que nos encontraríamos con la supresión acordada por la primera Subcomisión, y, probablemente, con el riesgo de que la Comisión también acuerde su supresión.

Si le damos el carácter de extrema urgencia, la Honorable Cámara y el Honorable Senado podrán despacharlo antes que la Comisión Mixta conozca el informe de la Subcomisión.

Por lo tanto, pido a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para dar a este Mensaje el carácter de extrema urgencia.

3.—REFORMA DE LAS LEYES SOBRE SEGURO OBRERO Y ACCIDENTES DEL TRABAJO. RECOMENDACION A LA COMISION DE HACIENDA SOBRE LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ocampo.

El señor OCAMPO.— Yo deseo pedir al Honorable Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que solicite, a la Comisión de Hacienda que, a la brevedad posible, despache las reformas de las leyes 4.054 y 4.055, del Seguro Obrero y de Accidentes del Trabajo, respectivamente.

Creo que si en esta legislatura extraordinaria no alcanzamos a despachar o a discutir, por lo menos alguna de estas leyes, la clase trabajadora de nuestro país pensará que la Honorable Cámara no ha sido muy prolija para dar al país las leyes que favorezcan a los trabajadores y que está necesitando absoluta.

Todos sabemos que la indemnización por accidentes del trabajo que establece la ley es demasiado baja y que está en desacuerdo con la carestía que ha alcanzado la vida en este último tiempo. Es necesario, pues, estudiar y aprobar cuanto antes el aumento del monto de esta indemnización por accidente del trabajo.

Desearía, entonces, que la Honorable Cámara resolviera enviar una petición a la Comisión de Hacienda en el sentido de que cuanto antes despache este asunto.

4.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR FONDOS EN AYUDA DE LOS DAMNIFICADOS POR LA CATASTROFE DE SEWELL.—PETICION AL SENADO PARA QUE DESPACHE EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor OCAMPO.— Además, señor Presidente, me agradecería mucho que la Honorable Cámara enviara también una comunicación al Honorable Senado encareciéndole el pronto despacho de un proyecto de ley que el Gobierno envió al Congreso con extrema urgencia, destinado a proporcionar ayuda a las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell. Han pasado ya cerca de cuatro meses desde que ocurrió esa desgracia y todavía los familiares de la víctima del aluvión que segara tantas vidas en ese mineral, están esperando que les llegue el “mañana” que nosotros tenemos oculto aquí en el Parlamento. Ojalá que el Honorable Senado se preocupara cuanto antes de este problema.

Eso es todo lo que quería decir, señor Presidente.

5.—ORGANIZACION LEGAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE AUXILIO SOCIAL Y DE RESTAURANTES DEL ESTADO.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Sí, señor Presidente.

El señor VIDELA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quería referirme a la indicación que ha hecho el Honorable señor Cañas Flores, para agregar que la Honorable Cámara debería acordar la exención del trámite de Comisión para este Mensaje del Ejecutivo de que se ha ocupado Su Señoría; porque se trata de un proyecto de ley que tiene por objeto sólo regularizar una situación que, a juicio de la mayoría de los miembros de la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos, es necesario legalizar en forma definitiva, tal como lo ha manifestado el Honorable señor Cañas Flores.

En los meses de noviembre y diciembre del año 1942 el señor Del Río, Director del Departamento de Auxilio Social, informó a la Primera Subcomisión Mixta sobre la obra que realizan esos servicios y dió, en realidad, detalles minuciosos al respecto. Y tal fue así que esa Primera Subcomisión Mixta aprobó, por unanimidad, una mayor entrada de 8 millones de pesos para este servicio.

Ahora vienen consultadas las entradas de estos servicios en iguales condiciones; en realidad, dió mal; vienen con dos millones de pesos menos. Por eso, uniéndome a la petición formulada por el Honorable señor Cañas Flores, me permito hacer presente que es conveniente eximir del trámite de Comisión este mensaje y despacharlo sobre tabla, ya que figura en el Proyecto de Presupuestos para 1945, que se encuentra en estudio en la Comisión Mixta.

Eso es lo que pido, señor Presidente.

El señor OPASO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría y, a continuación, el Honorable señor Guerra.

El señor OPASO.— Señor Presidente, la Primera Subcomisión Mixta de Presupuestos rechazó el ítem del Servicio de Auxilio Social y de la Dirección de Restaurantes Populares, por tratarse de servicios creados por decreto y no en virtud de una ley.

Esta situación irregular se hizo presente el año pasado cuando se discutían los Presupuestos, y el Ejecutivo prometió entonces enviar la ley necesaria para legalizar la existencia de este servicio.

Al tratar el Presupuesto de este año, la Pri-

mera Subcomisión Mixta rechazó los rubros de estos servicios por ser ilegales.

Yo celebro que el Ejecutivo haya cumplido con su promesa, enviando al Congreso este proyecto de ley, y estoy muy de acuerdo con el Honorable señor Cañas Flores en que se dé a este proyecto el carácter de extrema urgencia, ya que en la Primera Subcomisión, como digo, fueron suprimidos los rubros de estos servicios, a fin de que llegara el proyecto de ley cuya tramitación en estos momentos consideramos.

No creo conveniente, sin embargo, que se le exima del trámite de Comisión. La Comisión lo puede estudiar durante un día y la Honorable Cámara aprobarlo en seguida. El plazo de extrema urgencia creo que es de cinco días.

Un señor DIPUTADO.— De dos días.

El señor OPASO.— De dos días, como dice el Honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— Perderíamos toda esta semana.

El señor OPASO.— Tenemos hasta el 31 de diciembre para despachar los Presupuestos y hay necesidad de ver cómo viene concebido el proyecto que se nos mande. Nosotros no podemos estar seguros de que venga el proyecto en debida forma, y para estar seguros de ello es necesario el informe de Comisión.

El señor VALDEBENITO.— Viene concebido de acuerdo con lo que se discutió en la Primera Subcomisión.

El señor CORREA LETELIER.— Su Señoría cree necesario el informe de Comisión. Pero acordado el trámite de extrema urgencia, regla mentariamente no hay informe de Comisión, salvo que la H. Cámara así lo acuerde. En consecuencia Honorable Diputado, creo que sería preferible acordar la suma urgencia para este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— No hay informe de Comisión en el trámite de extrema urgencia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hago presente a la Honorable Cámara que la extrema urgencia sólo puede ser pedida por dos Comités como mínimo y acordada con el voto de los dos tercios de los Diputados presentes. Debo agregar que, conforme al Art. 196 del Reglamento, la calificación de la urgencia se hace sin debate al término de la Cuenta. En consecuencia...

El señor VALDEBENITO.— Ya el Comité Socialista pidió la extrema urgencia para este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y por qué no aceptamos la suma urgencia?

El señor VALDEBENITO.— El Comité Democrático también pide la extrema urgencia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, conforme al Art. 196 del Reglamento, voy a consultar a la Sala sobre la urgencia solicitada para este proyecto.

El señor VALDEBENITO.— Nosotros estamos de acuerdo con el Honorable señor Cañas para que se califique este proyecto como de extrema urgencia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, la Mesa va a poner en votación la extrema urgencia.

En votación.

parte del proyecto de ley por el cual se modifica la Ley 7.866, que restableció la comuna-subdelegación de Puchuncavi.

El informe está impreso en el Boletín N.º 5.498.

Diputado Informante es el Honorable señor Zamora.

—Dice el proyecto de ley: "Artículo único.— Intercámbiese en la letra b) del artículo 1.º de la ley N.º 7.866, de 13 de septiembre de 1944, la frase: "Los Maitenes" después de las palabras: "San Antonio".

Esta ley registrará desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente) — En discusión el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAMORA — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZAMORA — Señor Presidente, es este un proyecto de ley muy sencillo pues sólo tiende a remediar una omisión en lo que incurría la Comisión o el señor Secretario de la Comisión de Gobierno Interior. A pesar de haber pasado el proyecto de ley por la Honorable Cámara y después por el Honorable Senado, sólo se vino a notar esta omisión cuando la ley estaba promulgada.

En el proyecto de ley suscrita por los Honorables señores Carrasco y Chacón y por el Diputado que habla se establece que quedaba, dentro de la comuna de Puchuncavi, el distrito de Los Maitenes. Sin embargo, por la omisión a que he aludido este distrito quedó fuera de las dos comunas, no incluyendo en la de Quintero ni en la de Puchuncavi.

A raíz de esto el Diputado que habla presentó una moción para incluir el distrito de Los Maitenes en la comuna de Puchuncavi, cuya incorporación a esta Convocatoria solicitó al Ejecutivo. El Ejecutivo mandó en igual sentido un Mensaje, que fué el que trató la Honorable Comisión, la que aprobó el proyecto de ley por unanimidad, pues, como he dicho, sólo se trata de remediar con él una omisión. El proyecto consta de un solo artículo. Como la ley no entrará a regir hasta el 1.º de enero de 1945, es susceptible de subsanar este error que se deslizó en la redacción primitiva.

Este informe de la Comisión de Gobierno Interior fué acordado por unanimidad. Pido a la Honorable Cámara que lo despache en la misma forma, o sea, por unanimidad también.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de ley.

El señor ZAMORA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — No hay oposición, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto de ley.

Aprobado.

Como no hay indicación ni modificación alguna al artículo único de que consta el proyecto, queda también aprobado en particular.

9.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que declara que la menor entrada que se produzca con motivo de la aplicación de la ley 7.884, que rebaja los pasajes en los Ferrocarriles del Estado a los deportistas, se deducirá de la retribución que debe pagar al Fisco la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

No hay informe acerca de este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia hasta el término del plazo constitucional, o sea, hasta el 14 de diciembre próximo.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, señor Presidente?

¿No se podría eximir este proyecto del trámite de Comisión? En realidad, está en vigencia una ley que rebaja los pasajes de los Ferrocarriles del Estado para los deportistas en un 75 por ciento, y si no se despacha este proyecto, no va a poder salir tampoco el reglamento de aquella ley.

Por eso, yo quiero rogar a mis Honorables colegas que no se opongan a que se exima del trámite de Comisión este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Es un proyecto de ley, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

La Cámara ha oído la petición del Honorable señor Olavarría para tratar este proyecto sin informe de Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— Me opongo, señor Presidente.

El señor ARIAS.— Se le puede recomendar, entonces, a la Comisión que emita rápidamente su informe.

El señor OPASO.— En realidad, se le puede recomendar que apesarse el despacho de ese informe.

10.—REAJUSTE DE PENSIONES DEL PERSONAL DE TROPA DE LAS FUERZAS ARMADAS RETIRADO EN ENERO DE 1942.— OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse de las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que establece que las disposiciones contenidas en la ley N.º 7.161 se aplicarán al personal de las Fuerzas Armadas cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.º de enero de 1939.

Está impreso en el Boletín N.º 5.492.

—Dicen las observaciones de S. E. el Presidente de la República:

"N.º 1164.— Santiago, 7 de noviembre de 1944.

Ha sido recibido para su promulgación el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, en virtud del cual se hacen extensivos al personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.º de enero de 1939, los beneficios de la Ley 7.161, de 2 de febrero de 1942. El texto del proyecto de ley aprobado por el Congreso se contiene en el oficio de V. E. N.º 1.209, de 21 de septiembre de 1944.

El proyecto de ley en referencia tuvo su origen en el Mensaje del Ejecutivo N.º 12, de 2 de septiembre de 1942, complementado por oficio del Ministerio de Defensa Nacional, N.º 612, de 14 de junio de 1944, dirigido al Presidente de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara.

La iniciativa del Ejecutivo se refería únicamente a hacer extensivas las disposiciones de la ley N.º 7.161 al personal de las Fuerzas de Defensa cuyo cese fué expedido con posterioridad al 1.º de enero de 1942. El proyecto de ley así concebido importaba un gasto aproximado de \$ 400.000 anuales.

El H. Senado, conociendo del proyecto en su segundo trámite constitucional, introdujo una reforma en virtud de la cual las disposiciones del proyecto se extendían al personal cuyos ceses habían sido expedidos con posterioridad al 1.º de enero de 1939. La reforma del H. Senado, aprobada por la H. Cámara, en tercer trámite constitucional, ha ampliado los beneficios del proyecto al personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea retirado en el curso de los años 1939, 1940 y 1941.

El proyecto de ley primitivo, de un costo no superior a \$ 400.000 mil al año, ha sido transformado en un proyecto de ley cuyo costo es de \$ 4.000.000 anuales aproximadamente.

En efecto, el personal retirado en los años 1939, 1940 y 1941, alcanza a 1.009 personas con pensiones que suman \$ 10.831.746 64. (cuadro anexo).

Los beneficios de la Ley N.º 7.161 consisten en un quinquenio del 5 por ciento limitado en un 25 por ciento; en incorporar a la pensión la gratificación de alojamiento del 15 por ciento del personal casado o viudo con hijos, y en reconocer el sueldo del grado superior al personal con requisitos de tiempo de ascenso cumplidos. Puede con fundamento calcularse el monto de los beneficios anteriores en un porcentaje cercano al 40 por ciento que, aplicado sobre los \$ 10.000.000, a que asciende el total de las pensiones, da la suma de \$ 4.000.000, en que se ha calculado el costo del proyecto.

El Mensaje N.º 12 del Presidente de la República otorgaba un aumento de sus pensiones a ex funcionarios de la Administración retirados con posterioridad al 1.º de enero de 1942. El Congreso ha tenido facultades para rechazar, disminuir o aceptar la iniciativa del Ejecutivo. En cambio, en el proyecto aprobado, el Congreso ha ampliado el proyecto y ha aumentado en forma considerable su costo. Es de toda evidencia, en consecuencia, su inconstitucionalidad.

A mayor abundamiento, la Comisión Mixta de Senadores y Diputados designada por el Congreso para informar sobre el alcance de la reforma constitucional de la Ley N.º 7.727, ha expresado lo siguiente:

"Vuestra Comisión Mixta entiende que la facultad de los parlamentarios para iniciar proyectos de ley que tengan por objeto aumentar o conceder jubilaciones, montepíos, pensiones, etc., sólo pueden ejercerla en proyectos de gracia de carácter particular."

"esto es, de aquellos que tienen por objeto favorecer a uno o más personas determinadas, en razón de las circunstancias especiales que puedan existir a favor de ellas".

En mérito de estas consideraciones y encontrándose el proyecto de ley que V. E. me ha comunicado por oficio N.º 1.209 de 21 de septiembre de 1944, en contravención con la reforma constitucional aprobada por la Ley N.º 7.727, devuelvo dicho proyecto por ser inconstitucional, y, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, observo el proyecto en el sentido de que se cambie la fecha "1939" por la de "1942".

Dios guarde a V. E.— (Firmados): A. Quintana Burgos.— Arnaldo Carrasco.— Santiago Labarca".

(CUADRO ANEXO) PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS RETIRADO EN LOS AÑOS 1939-1940-1941

Table with 5 columns: Repartición, 1939, 1940, 1941, Total. Rows include Ejército, Marina, Aviación, and Totales.

C O S T O

Table with 5 columns: AÑOS, EJERCITO, MARINA, AVIACION, TOTALES. Rows include 1939, 1940, 1941, and 1009.

EL PROYECTO OBSERVADO DICE ASI:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º — Las disposiciones de la Ley N.º 7.161, de 2 de febrero de 1942, se hacen extensivas al personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en retiro, cuyos ceses fueron expedidos con posterioridad al 1.º de enero de 1939.

Artículo 2.º — El gasto que signifique esta ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3.º — Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente) — En discusión las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

Ofrezco la palabra.

El señor YÁÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YÁÑEZ.— Creo que a los Honorables colegas les ha ocurrido lo mismo que al Diputado que habla: han sido requeridos por muchos interesados para que rechacen el veto del Ejecutivo a este proyecto de ley.

Desgraciadamente, aunque me habría gustado satisfacer a amigos, y aun a familiares, rechazando este veto, es el caso que éste lo encuentro perfectamente justificado.

El Gobierno envió un proyecto de ley que extendía los beneficios de la ley N.º 7.161 al personal de las Fuerzas de Defensa, cuyo cese fué expedido con posterioridad al 1.º de enero de 1942.

Posteriormente, el Senado, dentro de esta disposición, extendió tales beneficios al personal cuyo cese había sido expedido con posterioridad al 1.º de enero de 1939.

El proyecto del Gobierno importaba un gasto anual no superior a cuatrocientos mil pesos anuales. La modificación hecha por el Honorable Senado, sin la iniciativa del Ejecutivo, importa un gasto aproximado de cuatro millones de pesos al año.

De acuerdo con la reforma constitucional última, la iniciativa para hacer gastos sólo corresponde al Ejecutivo y el Congreso tiene que limitarse a aceptar, disminuir o rechazar los aumentos de gastos que proponga el Presidente de la República. De manera que el Congreso, al aumentar este gasto, de cuatrocientos mil a cuatro millones de pesos, sin la iniciativa del Ejecutivo, beneficiando a otro personal que aquel señalado en el Mensaje respectivo, sencillamente tomó un acuerdo inconstitucional.

La promulgación de este proyecto en la forma que lo aprobó el Congreso significaría borrar, definitivamente, la reforma constitucional.

Aun más, señor Presidente, la propia Comisión Mixta de Diputados y Senadores, informando sobre el alcance de dicha reforma constitucional, dejó claramente establecido que no es facultad del Congreso aumentar los gastos en la forma en que aprobó este proyecto de ley.

Por consiguiente, lamentando mucho...

El señor CABEZON.— Permítame, Honorable Diputado.

El señor YÁÑEZ.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CABEZON.— Al referirse Su Señoría a este informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, de la cual formábamos parte los Honorables señores Atienza, Moreno Echavarría y el Diputado que habla...

El señor YÁÑEZ.— ¡Quiero hablar más fuerte, Honorable colega, porque no se le oye nada!

El señor CABEZON.— Digo, a propósito de ese informe de la Comisión Mixta, de la cual formábamos parte los Honorables señores Atienza, Moreno Echavarría, y el Diputado que habla, que hubo un error en la redacción de él, y nosotros hicimos presente, por escrito, que en él no habían sido traducidas fielmente las expresiones que habíamos vertido en el seno de la Comisión.

De manera que ese informe es erróneo y en ese sentido se mandó una nota firmada por los Honorables señores Atienza y Moreno Echavarría y el que habla.

El señor YÁÑEZ.— Para mi argumentación

no hay necesidad de ese informe; la reforma constitucional misma me da la razón. El señor CABEZON.— Hay un error manifiesto, y lo único que quiero decir a S. S. es que ese informe, que se redactó por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, no refleja exactamente la verdad de lo que acordamos en el seno de esa Comisión.

El señor YÁÑEZ.— Eso no cambia en manera alguna el alcance de la reforma constitucional que prohibe al Congreso Nacional tomar la iniciativa en materia de gastos públicos. No podemos acordar un gasto, si el Ejecutivo no toma la iniciativa.

Por eso considero que el Congreso, al modificar un proyecto que tendía a beneficiar a un personal y que significaba un gasto de 400 mil pesos, aumentando el gasto por su propia iniciativa y contra la voluntad del Ejecutivo, cometió un acto inconstitucional.

De ahí que el encuentro toda la razón al Ejecutivo al observar este proyecto, lamentando que no estemos en situación de favorecer a ese personal.

El señor RUIZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Había pedido la palabra el Honorable señor Atienza.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Quiero, señor Presidente, decir algunas palabras relacionadas con el proyecto en debate.

Creo que el Honorable señor Yáñez, por un exceso de celo, en realidad, ha ido demasiado lejos y ha interpretado el precepto constitucional relacionado con esta materia, tal vez sin quererlo, equivocadamente.

Se consultó a los señores Ministros de Hacienda y de Defensa...

El señor RUIZ.— Que estaban presentes en la Sala.

El señor ATIENZA.— Como me apunta muy bien Su Señoría, el día en que se aprobó este proyecto en el Senado estaban presentes los señores Ministros nombrados y ninguno de ellos lo objetó.

Por lo demás, cabe hacer resaltar el hecho de que se trata de un proyecto que ya había sido aprobado anteriormente en el año 42...

El señor YÁÑEZ.— El señor Ministro de Defensa no lo aceptó.

El señor ATIENZA.— ...y que fué modificado por la Honorable Cámara en fecha posterior.

Ahora el Honorable Congreso lo aprobó por unanimidad, y tal como había sido presentado el año 42 al Senado.

De manera que el aspecto constitucional está salvado.

Soy, señor Presidente, como tantos otros Honorables colegas, de aquellos que estimamos que es necesario poner un dique a los gastos públicos para equilibrar los Presupuestos de la Nación y así evitar que éstos se abulten en forma antojadiza ante la presión que en este sentido sufren los parlamentarios.

Felizmente fué un día dichoso para el Estado aquél en que la reforma constitucional última fué aprobada definitivamente.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Si en el fondo se trata de elevar las pensiones que tienen esos funcionarios y justamente esa facultad la sigue teniendo el Congreso Nacional.

El señor ATIENZA.— Pero, a mayor abundamiento, quiero referirme al aspecto que tocó en este momento.

El señor BORQUEZ.— En el fondo no significa otra cosa; de manera que para qué vamos a seguir discutiendo sobre este punto.

El señor OPASO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA.— Con mucho gusto.

El señor OPASO.— Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Atienza, quiero manifestar a la Honorable Cámara que con acuerdo ampliamente con la tesis que sostiene el Honorable Diputado

La reforma constitucional dice a la letra: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

La reforma constitucional no se refiere, en ninguna de sus partes, a las jubilaciones ni a las pensiones.

Señor Presidente, al concordar ampliamente con la tesis sostenida por mi Honorable colega el señor Atienza, reconozco la justicia que entraña este proyecto de ley. No es posible que en un proyecto aprobado por el Honorable Senado y por la Honorable Cámara en presencia de los Ministros de Estado, que concede esta gracia a los retirados del año 1942, no se haya objetado inmediatamente la ampliación de sus beneficios a los retirados del año 1939 y se venga ahora a hacer cuestión de ello.

En primer lugar, este proyecto no es inconstitucional ni significa un gasto de \$ 4.000.000, sino mucho menos. En segunda, y esto es lo que me ha movido a hablar en este momento, este proyecto es de estricta justicia, porque el Ejecutivo ha venido prometiendo arreglar esta situación y no lo ha hecho.

El señor YÁÑEZ.— Eso es una cosa muy distinta.

El señor ATIENZA.— La ley de quinquenios para las Fuerzas Armadas empezó a estudiarse el año 1943. La actual ley de sueldos, la ley N.º 6.772, los otorgó también al personal retirado con posterioridad al 1.º de enero de 1943. No hay, entonces, justificación para favorecer con los quinquenios sólo a un determinado grupo, es decir, a los retirados después del 1.º de enero de 1943.

Ahora bien, con la ampliación que dió el Honorable Congreso a este proyecto, se repara esta injusticia, como lo ha apuntado el Honorable señor Opaso Cossío al sostener esta misma tesis. Así se podrá beneficiar a todo el personal que está encuadrado dentro de iguales derechos.

Además, señor Presidente, este proyecto beneficia a 1.009 personas, según lo establece el cuadro que se inserta en el Boletín N.º 5.492. Más del 85 por ciento es personal modesto, de tropa, que ha prestado eficientes servicios—lo que, por lo demás, nadie discute— entregando los mejores años de su vida a las instituciones de la Defensa Nacional.

El mayor gasto que este ley significa se imputa al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, ítem variable, N.º 006, lo que no significa un aumento serio en el Presupuesto de Entradas y Gastos. Por lo demás, hay que reducir las cifras citadas por el Ejecutivo, porque no todas las personas favorecidas son casadas, todas las personas favorecidas son casadas, todas las personas favorecidas son casadas, cuentan con el mismo número de años de servicio, en este caso, 25, cifra tomada como base para los aumentos y quinquenios.

Todavía más, señor Presidente, en este caso no se vulnera la ley N.º 7.161, por cuanto se trata de incorporar a los beneficios de los quinquenios a un personal que con toda justicia y derecho se ha hecho acreedor a ellos. Por lo tanto, estimo que el proyecto debe quedar en la misma forma en que lo despachó el Congreso Nacional, cuya tesis está expresada en el boletín N.º 5.492, que tenemos en nuestras manos.

me acompaña en la defensa de este proyecto. El señor ACHARAN ARCE.— Todos lo acompañamos.

El señor ATIENZA.— Muchas gracias, Honorable colega. El apoyo de su Señoría es siempre fuerte.

Creo, decía, que la Cámara de Diputados, por unanimidad, considerando estos aspectos de justicia social que el proyecto representa, y haciendo honor a los principios jurídicos que la han asistido siempre al dictar su legislación en beneficio de esta justicia social que todos anhelamos, rechazará el veto.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está inscrito, a continuación, el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Ya hice uso de la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación han pedido la palabra los Honorables señores Ojeda, Garrido, Bart, Guzmán, Videla.

El señor ACHARAN ARCE.— Parece que todos estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Con tantos Diputados inscritos, no se va a aprobar nunca el proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Si existe consenso unánime en la Honorable Cámara para rechazar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República y para insistir en el proyecto primitivo, no tengo inconveniente alguno en no usar de la palabra.

El señor TRONCOSO.— Están equivocados los Honorables Diputados.

El señor DONOSO.— El Honorable señor Yáñez ha expuesto razones contrarias a esta idea.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor DONOSO.— Ojalá Su Señoría nos ilustrara sobre la materia.

El señor OJEDA.— El Supremo Gobierno ha tenido a bien observar el proyecto de ley aprobado por unanimidad por el Congreso Nacional, por el que se modificaba la Ley N.º 7.161, llamada comúnmente Ley de Quinquenios de las Fuerzas Armadas, solicitando, por medio de esta observación que se cambie el guarismo 1939 por el de 1942.

El Ejecutivo da como razón fundamental y única, que esta parte del proyecto es inconstitucional, toda vez que la parte observada es de origen parlamentario y no del Ejecutivo.

Estimo que la Honorable Cámara debe rechazar estas observaciones e insistir en lo aprobado por el Congreso Nacional.

Considero que las razones que a continuación voy a dar, llevarán a mis Honorables colegas al convencimiento de que esta alta Corporación no puede proceder de otra manera si quiere ser consecuente con sus anteriores acuerdos y si no desea verse burlada con promesas que no se cumplen y que pronto caen en el olvido.

El Partido Socialista tuvo la honra de ser el autor del proyecto de quinquenios para las Fuerzas Armadas, que luego se transformó en la ley N.º 7.161.

Durante la discusión particular de dicho proyecto, tanto en esta Honorable Cámara como en el Senado, colegas de todos los bancos intervinieron en el debate procurando hacer extensivos al personal en retiro, los beneficios que aquel concedería al personal en actividad. El señor Ministro de Defensa Nacional, en nombre del Gobierno, hizo ver la necesidad de que este proyecto fuera despachado pronto y, para evitar mayores dilaciones, prometió que el Ejecutivo enviaría pronto un nuevo proyecto que contemplara los anhelos de la Honorable Cámara. En las actas de sesiones de la Corporación están estampadas las promesas del señor Ministro de aquel entonces.

Sólo ante esta promesa, el Parlamento aprobó el proyecto de los quinquenios en la forma que lo deseaba el Ejecutivo y en espera de que éste cumpliera la palabra empeñada.

Estábamos en ese entonces en vísperas de las elecciones presidenciales que dieron el triunfo al señor Ríos.

Pasadas las elecciones, las promesas del Ejecutivo fueron olvidadas. En cambio, se inició un proyecto de ley para aumentar los quinquenios de un 5 al 10 por ciento, pudiéndose computar hasta 6 quinquenios en vez de 5 como determinaba la ley anterior.

Nuevamente el Congreso insistió en sus anteriores puntos de vista y una vez más, tuvo que ceder ante nuevas promesas del Ejecutivo de considerar, en un futuro próximo, tan justas peticiones. Así se aprobó la Ley N.º 7.452, en la que se concedió un modesto aumento al personal en retiro que a la postre ha resultado un presente griego ante el pavoroso aumento del costo de la vida, mejoramiento que sólo fué de un 5 por ciento para los Oficiales y de un 10 por ciento para el personal de tropa alejado del servicio después del 1.º de enero de 1939.

Repito que sólo se aceptó este predicamento ante la promesa del Ejecutivo de enviar un proyecto de ley haciendo extensivos al personal en retiro los beneficios de los quinquenios que tan justamente reclama.

Intertanto, fué aprobada la reforma constitucional que priva al Parlamento de la iniciativa en el aumento de los gastos públicos, reforma que aún no ha quedado bien esclarecido si afecta o no a los aumentos de pensiones.

El Ejecutivo que hasta la fecha no ha cumplido la palabra empeñada con el Parlamento, de la cual, como he dicho, hay constancia en las actas de sesiones de esta Honorable Cámara, observa el proyecto de ley aprobado por el Congreso en el cual éste da satisfacción al compromiso del Ejecutivo.

Por otra parte, Honorable Cámara, en la discusión particular del proyecto observado, intervinieron los Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional, sin que ninguno de ellos expresara su oposición a que el proyecto en debate concediera los beneficios de los quinquenios al personal en retiro desde el 1.º de enero de 1939 y que no expresara su oposición en esos instantes, que al decir que le prestaron su aprobación a ser iniciativa parlamentaria había pasado a ser iniciativa del Ejecutivo con el asentimiento de sus representantes. No procede, pues que ahora el Gobierno observe por inconstitucional un proyecto de ley en cuya discusión intervinieron en forma de sus Ministros que no manifestaron en forma alguna su oposición y que, por el contrario, colaboraron a su despacho aportando valiosos y numerosos antecedentes.

Las razones que el Ejecutivo hace valer hoy tardamente, dejaron de ser tales desde el momento mismo en que este proyecto de ley fué aprobado con el concurso de los Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional y éstos no expresaron la oposición del Ejecutivo. El Gobierno es uno solo y no porque hoy sea otro el Ministro de Hacienda y otro el de Defensa Nacional, deja de

El mayor gasto que este ley significa se imputa al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, ítem variable, N.º 006, lo que no significa un aumento serio en el Presupuesto de Entradas y Gastos. Por lo demás, hay que reducir las cifras citadas por el Ejecutivo, porque no todas las personas favorecidas son casadas, todas las personas favorecidas son casadas, todas las personas favorecidas son casadas, cuentan con el mismo número de años de servicio, en este caso, 25, cifra tomada como base para los aumentos y quinquenios.

Todavía más, señor Presidente, en este caso no se vulnera la ley N.º 7.161, por cuanto se trata de incorporar a los beneficios de los quinquenios a un personal que con toda justicia y derecho se ha hecho acreedor a ellos. Por lo tanto, estimo que el proyecto debe quedar en la misma forma en que lo despachó el Congreso Nacional, cuya tesis está expresada en el boletín N.º 5.492, que tenemos en nuestras manos.

Además, señor Presidente, este proyecto beneficia a 1.009 personas, según lo establece el cuadro que se inserta en el Boletín N.º 5.492. Más del 85 por ciento es personal modesto, de tropa, que ha prestado eficientes servicios—lo que, por lo demás, nadie discute— entregando los mejores años de su vida a las instituciones de la Defensa Nacional.

El mayor gasto que este ley significa se imputa al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, ítem variable, N.º 006, lo que no significa un aumento serio en el Presupuesto de Entradas y Gastos. Por lo demás, hay que reducir las cifras citadas por el Ejecutivo, porque no todas las personas favorecidas son casadas, todas las personas favorecidas son casadas, todas las personas favorecidas son casadas, cuentan con el mismo número de años de servicio, en este caso, 25, cifra tomada como base para los aumentos y quinquenios.

Todavía más, señor Presidente, en este caso no se vulnera la ley N.º 7.161, por cuanto se trata de incorporar a los beneficios de los quinquenios a un personal que con toda justicia y derecho se ha hecho acreedor a ellos. Por lo tanto, estimo que el proyecto debe quedar en la misma forma en que lo despachó el Congreso Nacional, cuya tesis está expresada en el boletín N.º 5.492, que tenemos en nuestras manos.

Además, señor Presidente, este proyecto beneficia a 1.009 personas, según lo establece el cuadro que se inserta en el Boletín N.º 5.492. Más del 85 por ciento es personal modesto, de tropa, que ha prestado eficientes servicios

tenen fuerza el compromiso que contrajo el Ejecutivo con el Parlamento por intermedio de sus anteriores Ministros.

Pero hoy más, Honorable Cámara: la ley de los quinquenios ha tenido un efecto retroactivo que ningún hombre de derecho podrá negar y que, seguramente, no lo negarán los Tribunales de Justicia si los interesados recurren a ellos en busca de una interpretación legal. En efecto, los quinquenios le han sido computados al personal en servicio desde que ingresó a las Fuerzas Armadas y no desde la promulgación de la ley que los concedió. De esta manera, quienes compraron 25 años de servicios, comenzaron inmediatamente a gozar de un sobresueldo equivalente al 25 por ciento correspondiente a 5 quinquenios elevados posteriormente al 50 por ciento en virtud de la ley N.º 7.452 de 1943. Es decir, se les concedió un derecho que arranca desde 25 años atrás según la ley N.º 7.167 y desde 30 años según la N.º 7.452. Yo me pregunto, Honorable Cámara, si a los que están en servicio activo les son válidos hasta 30 años anteriores de servicios para optar a un beneficio económico, ¿por qué no les son válidos esos mismos años de servicios, trabajados conjuntamente para la nación, a los que hoy se encuentran en retiro? ¿Por qué ha habido tanta mezquindad para aquellos hombres que labraron la grandeza y progreso de las Fuerzas Armadas, en épocas en que la profesión era más dura y no ofrecía las comodidades ni la holgura económica que hoy presenta? ¿Es que es de la más absoluta justicia conceder al personal en retiro el goce de los quinquenios, toda vez que para el personal en servicio activo éste le ha sido concedido con efecto retroactivo?

Estas razones deben pesar también en el ánimo de mis Honorables colegas ante las observaciones del Ejecutivo en el proyecto de que me ocupo y para que hagan un acto de justicia recíproca, y que insistiendo en lo aprobado por el Congreso Nacional.

El último Honorable Cámara, el personal favorecido por esta ley se retiró del servicio con la promesa de que le alcanzarían los beneficios de los quinquenios, cuyo proyecto ya se encontraba en estudio en esta Corporación, promesa que el Ejecutivo ha olvidado, pero que el Congreso tuvo presente cuando aprobó esta ley por unanimidad en ambas ramas.

Creo haber aportado suficientes razones y antecedentes que la Honorable Cámara apreciará en todo su valor al votar las observaciones del Ejecutivo en el proyecto a que me he referido y espero que ella ha de insistir por unanimidad tal como lo hizo al aprobarlo inicialmente después de un detenido y sereno estudio.

Proceder de otra manera demostraría inconsecuencia con nuestra actitud anterior y llevaría a nuestros conciudadanos al convencimiento de que en el Congreso Nacional tampoco hay justicia.

Señor Presidente, con esto doy por terminadas mis observaciones solicitando de la Honorable Cámara se sirva rechazar las observaciones de Su Excelencia el Vicepresidente de la República e insistir en el primitivo proyecto despachado por el Congreso Nacional.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente, frente al veto que nos ocupa, se puede estimar que los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, han abordado el problema en su parte más importante, es decir, en su aspecto constitucional, y que, por tales consideraciones, estimo que la Honorable Cámara ha de rechazar este veto.

La representación parlamentaria Democrática, que no dió sus votos a favor de esta reforma constitucional por estimarla inconveniente para el interés del pueblo, deja el mejor derecho de referirse a esta materia a aquellos parlamentarios que le dieron su aprobación. En consecuencia, no me referiré a este aspecto de la cuestión.

En cuanto a la situación que se ha producido con motivo de la concesión de estos quinquenios, sabemos que las dos ramas del Congreso Nacional le han dado su aprobación por unanimidad. Además, se ha dicho que en el Honorable Senado se encontraban presentes durante la discusión de esta materia tres Ministros de Estado, entre ellos el de Defensa Nacional, sin que ninguno dijera una palabra para manifestar su oposición a este proyecto. Esto, Honorable Cámara, viene también a demostrarnos que el señor Ministro de Defensa estaba en completo acuerdo con esta justicia tardía, pero que llegaba al fin, y en un momento conveniente, para esta gente que soporta una vida bastante difícil, frente a la carestía de la vida.

En cuanto al gasto que demanda este proyecto — que concede el beneficio de los quinquenios a contar del año 1939 — se dice que asciende a la suma de cuatro millones de pesos. A mi juicio, esto es inexacto, y muchos señores Diputados están de acuerdo conmigo, al considerar que esta cantidad ha sido abultada. No todos los beneficiados son casados ni todos tienen 25 o 30 años servidos, de manera que el mayor gasto que significa el proyecto en debate podría estimarse, más o menos, en la mitad de la cantidad mencionada.

Más aún, con respecto al financiamiento, el proyecto dice, en su artículo 2.º, que "el gasto que significa esta ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional". Ítem que, como es sabido, tiene recursos suficientes como para poder permitir este beneficio que, repito, no debe representar un gasto mayor de dos millones de pesos.

Además de las razones expuestas, y ya salvado el aspecto constitucional, puedo hacer presente, con diferentes leyes y argumentos — cuya lectura voy a omitir en atención a la necesidad de despachar cuanto antes este proyecto, que cuando se discutió el proyecto de la Ley N.º 6.772, sobre sueldos a las Fuerzas Armadas, como igualmente el de la N.º 7.452, sobre quinquenios y otros beneficios a las Fuerzas de nuestra Defensa Nacional, se consideró al personal en retiro, para reajustar su pensión en forma proporcional.

¿Qué de extraño o de injustificado hay, entonces, para acoger a los beneficiados de la ley de Quinquenios al personal en retiro desde el año 1939 al año 1942?

A mi juicio, solamente se hace justicia, y en este caso especial, al personal en retiro desde el año 1939, fecha en que se empezó a conocer el proyecto de quinquenios y demás beneficios, y que es lógico pensar que este personal se consideraba con derecho por estar en servicio en ese tiempo.

El Ejecutivo no puede negarse a hacer justicia a este personal que, por lo demás, es muy reducido. Puedo asegurar a la H. Cámara que la mayoría de estas personas son gente modesta, de grados bajos, que no tiene gran cantidad de años servidos. El número alcanza a 1.009 personas, como se anota en el veto.

Además, el ex Ministro de Defensa Nacional señor Escudero Olán, manifestó en la Comisión del ramo que él estaba de acuerdo con el proyecto siempre que se obtuviera el finan-

ciamiento. Y tanto es así, que en el Honorable Senado el ex Ministro referido no hizo presente su disconformidad.

Me felicito de que en esta Honorable Cámara haya un espíritu tan altamente comprensivo al estimar que este veto debe ser rechazado. Al materializarse este acto de justicia hay que considerar también la situación real que vive la gente de mar y de tropa de nuestra Defensa Nacional. Lleva una vida de privaciones insostenibles y con obligaciones superiores que cumplir en su comportamiento en las filas y en el mantenimiento de sus hogares, haciéndose más notables estas circunstancias hasta el grado de sargento. La mayoría tiene que vivir en conventillos, en una forma desesperante para cumplir con sus deberes jerárquicos. Sin condiciones económicas son inferiores a la mayoría de los hombres de trabajo que ganan salarios sobre el sueldo vital, los más, debido a que tienen mayores franquicias para avanzar en sus ascensos o aumento de salario, restando la acción sindical.

Esta gente, por el contrario, tiene que esperar el momento en que el Ejecutivo se acuerde que son seres con las mismas obligaciones del resto de la ciudadanía, fregue a la crisis económica actual.

Por eso soy de opinión que debemos rechazar el veto a fin de que el Ejecutivo comprenda que tiene el deber, tanto como el Parlamento, de hacer justicia a estos modestos servidores que han consagrado su vida entera a la institución en que han servido, manteniendo siempre una situación precaria, los en retiro, como lo dejó expuesto, y los en servicio, en las tres ramas de nuestra Defensa Nacional.

El señor YÁÑEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está inscrito, a continuación, el Honorable señor Bart.

Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BART. — El Honorable Diputado señor Carlos Atienza hizo recuerdos interesantes respecto a la tentativa que se hizo en esta Cámara con la reforma constitucional, en orden a detener esta ola de despilfarro pariamentario que amenazaba, no solamente con desprestigiar al Parlamento, que ya está, por lo demás, bastante desprestigiado, sino con llevar a la ruina completa al país.

Sin embargo, Honorable Cámara, después que el Honorable señor Atienza hizo la defensa de esta ley, ahora con argumentos casuísticos y hábiles, se pretende barrenar sistemáticamente esta reforma que, a mi juicio, y a juicio de todas las personas que conocen este problema, es la única forma, más o menos posible, de detener la bancarrota nacional.

Se habla de justicia social, y el Honorable Diputado señor Garrido, que representa al sector de las Fuerzas Armadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART. — ... tiene perfecta razón en hacer esas observaciones, por cuanto ese elemento forma en cierta región, en gran parte, su base electoral.

También comprendo, Honorable Cámara, que en vísperas de elecciones todos tratemos de defender nuestra cuota electoral...

El señor GARRIDO. — ¿Acaso Su Señoría quiere que sólo tengan ese derecho los agrarios?

El señor BART. — Frente a estas razones sentimentales y personales hay un hecho real y pavoroso. ¿No sabe el Congreso que, según la expresión del Ministro de Hacienda señor Labarca, bastante cruda y clara, tenemos un déficit de mil cien millones de pesos, por lo menos? ¿Cómo, entonces, con ánimo alegre, nos sentimos sentimentales y generosos y aceptamos aumentar una petición de 400 mil pesos a 4 millones de pesos? Esto es lo más ilógico que hay...

Con esto sólo se pretende barrenar la reforma constitucional. Se comienza por poco. Y en esta lucha, que se está librando entre el Ejecutivo y el Legislativo en forma casuística y con argucias de abogado, es indudable que vamos a ganar desde el punto de vista electoral pero el país va a perder.

Sus Señorías saben que el monto de las pensiones es aterrador y pavoroso; que tenemos para el próximo año una amenaza clara y concreta: un déficit superior a mil millones de pesos, y que, por fin, vendrá un aumento de los derechos aduaneros. Todo esto se traducirá en un encarecimiento de los artículos que son fundamentales para el pueblo.

Ya el pueblo no puede comer. El azúcar, la hierba, los tejidos de uso popular, y los precios del té y del café...

El señor RUIZ. — Y también, el carbón y el pan, Honorable Diputado...

El señor BART. — ... que son, en buenas cuentas, verdaderos anestésicos para el hambre popular, van a ser alzados, con el objeto de poder hallar nuevas pensiones, jubilaciones y montepíos, o sea, nuevos gastos que a su turno obligarán a crear nuevos impuestos para seguir alzando y pagando nuevos gastos, nuevas pensiones, nuevas jubilaciones y montepíos.

Esto, Honorable Cámara, no es honrado. ¿Cómo es posible, entonces que nosotros, frente a esta amenaza no mantengáms este díque salvador que representa la reforma constitucional?

Yo llamo a la cordura y a la realidad de aunque sea un poco antipático hacerlo, a estas alturas a la Honorable Cámara.

Estamos garantidos por una reforma constitucional, que nos evita satisfacer peticiones excesivas, que muchas veces nos sentíamos obligados a aceptar y que, en la mayoría de los casos, son incorrectas y dañinas para la economía general de la Nación.

Por eso estimo que el Ejecutivo nos hace una valla que nos pone a cubierto de la excesiva blandura a que estamos obligados por nuestra condición de parlamentarios sometidos a agrados a los electores so pena de perder el favor popular. Por estas razones y en defensa de este mismo Parlamento y del porvenir económico del país, creo que los Honorables Diputados deben pensarlo dos veces y aceptar el veto del Ejecutivo que interpreta fielmente el espíritu de la reforma constitucional.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Guerra; a continuación, los Honorables señores Videla, Yáñez y Troncoso.

El señor VALDEBENITO. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente? ¿Por qué no eliminamos los discursos?

El señor GUERRA. — Señor Presidente y Honorable Cámara: En el debate se ha planteado el aspecto constitucional de esta materia, o sea, si el Parlamento puede o no puede legislar respecto de jubilaciones, montepíos y pensiones. La realidad, es que el primitivo mensaje que envió el Ejecutivo, de fecha 2 de

julio de 1942, decía claramente en el artículo segundo:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos retribuidos, y para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, jubilaciones, montepíos y pensiones del personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar o rechazar los servicios, empleos emolumentos o aumentos que se propongan. Se exceptúan de esta disposición el Congreso Nacional y su personal de empleados."

La Comisión Mixta, que estudió la reforma constitucional, suprimió las frases: "jubilaciones, montepíos y pensiones".

Lo que deja claramente establecido que el Parlamento puede legislar en materia de pensiones, jubilaciones y montepíos de consiguiente, no puede ser inconstitucional que la Cámara insista en la redacción primitiva del proyecto en discusión.

El Parlamento, a nuestro juicio, tiene plena autoridad para legislar sobre esta materia.

Se ha argumentado que la Comisión Mixta dió un informe en el sentido que esta disposición impide a los parlamentarios la iniciativa de aumentar y conceder jubilaciones, montepíos y pensiones. Ese informe ni siquiera ha sido discutido por el Senado ni por la Cámara. Está en contradicción con el artículo correspondiente de la reforma constitucional.

El señor BORQUEZ. — Es la historia de la reforma constitucional.

El señor GUERRA. — Estimo, señor Presidente, que el Parlamento tiene pleno derecho para legislar sobre esta materia y que no podemos renunciar a estas prerrogativas que nos da la Constitución.

El señor BART. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor GUERRA. — Diga no más, Honorable Diputado.

El señor BART. — He oído con atención a Su Señoría y, en realidad, sus argumentos son de peso. Pero, justamente cuando yo hablaba me refería a las interpretaciones casuísticas. Hay aquí casuismo y escolástica. Se debe interpretar la expresión jubilaciones, montepíos y pensiones, en particular, como cualquier hombre de recto sentido debe entenderla. Entenderla en sentido general. Su Señoría comprende que es un argumento que sirve para destruir la ley.

Siguiendo ese mismo argumento y llevándolo al absurdo, se podría aumentar indirectamente las cifras de esa nomenclatura, jubilaciones, montepíos y pensiones, a cientos y miles de millones de pesos. Ese argumento llevado al absurdo, dejó demostrado que esta expresión de la ley no puede ser general, sino particular.

El señor GUERRA. — Pero la ley no distingue si se puede legislar en particular o en general.

El señor BORQUEZ. — Y donde no distingue el legislador no es lícito al hombre distinguir.

Está equivocado Su Señoría al decir que solamente se puede legislar sobre la materia en particular.

El señor BART. Lo sentiría mucho.

El señor GUERRA. — Estimo, señor Presidente que no debemos renunciar a aumentar las pensiones, jubilaciones y montepíos. Y es justo hacerle caso al encarecimiento del costo de la vida. Como dice el Honorable señor Bart, la situación que se crea en los hogares modestos de la población es insostenible y el Parlamento hace justicia al aumentar estas pensiones. Creo que la Cámara, por unanimidad, ha de rechazar el veto de S. E. el Presidente de la República y ha de mantener el principio que ha establecido la Constitución, en el sentido de que podemos despachar proyectos de iniciativa parlamentaria para aumentar las pensiones, montepíos y jubilaciones.

El señor BART. — Su Señoría, que es un hombre inteligente, sabe que, justamente, a este aumento de pensiones, jubilaciones y montepíos, se debe, en gran parte, el encarecimiento de la vida, por dos razones: una, porque la gente pierde el espíritu de empresa, y montepíos y pensiones para que trabajen y montepíos. Entonces ¿para qué trabajar?... Todos vamos a ser pensionados fiscales.

Y, en segundo lugar, porque aumentan los gastos fiscales que, forzosamente, van a encarecer la vida.

El señor ATIENZA. — Es que debe haber justicia.

El señor GUERRA. — No es ese el motivo del encarecimiento de la vida, como lo creen algunos Honorables colegas.

En la Comisión Mixta de Presupuestos el Senador señor Rodríguez de la Sotta quiso establecer también que el motivo del encarecimiento del costo de la vida se debía al aumento de los sueldos y salarios. Si sumáramos matemáticamente los porcentajes en que han aumentado los sueldos y salarios en comparación al costo de la vida, veríamos que no influyen absolutamente en nada.

La principal causa del encarecimiento de la vida es la especulación, el intermediario, la falta de mayor producción. Si entramos en un proceso de aumento de la producción en el país, el costo de la vida baja y en esa política estamos empeñados los comunistas: reorganizar la economía del país, en un gran plan de aumento de la producción...

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Ojalá que fueran proféticas sus palabras!

El señor GUERRA. — No hacemos profecía, Honorable colega; públicamente, en el informe de nuestro Secretario General, el Honorable Senador Carlos Contreras Labarca, hemos manifestado al país nuestros patrióticos deseos de luchar junto a nuestro pueblo, por la planificación de la economía nacional. Debemos industrializar el país y, para hacerlo, necesitamos cuatro cosas fundamentales que las tenemos en Chile: en primer lugar, materias primas, que tenemos en abundancia; en segundo lugar, capitales.

Estamos seguros de que todos los hombres progresistas del país ayudarán a impulsar el plan de industrialización en Chile, pues habiendo abundancia de producción habremos solucionado el gran problema del costo de la vida. Cuando hay escasez de producción, hay encarecimiento en el costo de la vida.

Termino, señor Presidente, haciendo votos por que la Honorable Cámara rechace las observaciones del Ejecutivo.

El señor VIDELA. — Terminemos; estamos todos de acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE. — Estamos todos de acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Están torpedeando el proyecto!

El señor VALDEBENITO. — ¿Quedan muchos inscritos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay tres más, Honorable Diputado.

El señor VIDELA. — Después de la "brillante improvisación" del Honorable señor Ojeda y de las observaciones de varios otros señores Diputados, espero que la Honorable Cámara se habrá convencido de que es justo que ella rechace el veto del Ejecutivo.

De acuerdo con el deseo del señor Valdebenito y a fin de evitar a la Honorable Cámara otras argumentaciones semejantes a las formuladas, no quiero abundar en mayores consideraciones.

El señor GAETE. — Adhiero también a lo expresado por mi Honorable colega; y no voy a decir el discurso que deseaba pronunciar porque es muy largo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ. — Voy a usar de la palabra, señor Presidente, a pesar de los inconvenientes que significa participar en un debate para defender un aspecto constitucional que viene a contrariar los intereses y esperanzas de las personas beneficiadas con este proyecto de ley.

El señor ATIENZA. — Y contrariando también el espíritu de la Constitución.

El señor YÁÑEZ. — La Honorable Cámara ha abordado esta materia tomando en cuenta los puntos que, en mi opinión, son distintos: la bondad o inconveniencia de este proyecto y el problema constitucional mismo.

En ningún momento, me he referido a las razones que el Gobierno ha tenido o tiene para observar el despacho de este proyecto de ley. Mi punto de vista al respecto es el mismo que mantuve en la sesión del 14 de septiembre del presente año, en la honrosa compañía del Honorable señor Correa Letelier.

El señor ATIENZA. — Que no tuvo aceptación.

El señor YÁÑEZ. — No siempre la razón se impone. Honorable Diputado. Muchas veces los Honorables Diputados no saben cómo votar.

El señor GAETE. — Exacto.

El señor YÁÑEZ. — He dicho que comparto el criterio de los Honorables señores Correa Letelier y Bart, en el sentido de que este proyecto contraviene los fundamentos de la reforma constitucional. No basta leer el texto de la ley que reformó la Constitución, sino que es necesario remitirse al espíritu de ella, que fue, sin duda, outarle al Congreso Nacional la iniciativa de gastos de todo orden, definiendo exclusivamente esta iniciativa en los casos particulares de pensiones de gracia o aumento de jubilaciones, en la inteligencia de que en esos casos se trata de personas que han comprometido, por sus servicios, la gratitud del país.

El señor AGUIRTE. — ¿Ha hecho Su Señoría el censo de los arrendatarios?

El señor YÁÑEZ. — De tal manera que la Honorable Cámara puede otorgar una pensión de gracia o aumentar una jubilación en particular. En ningún momento se consideró que el espíritu de la reforma constitucional fue el que la Honorable Cámara pudiera extender estos beneficios y darle un carácter general, porque esa era precisamente el mal que se quería evitar.

Sin embargo concretamente, como decía el Honorable señor Bart, que en un proyecto de ley se benefició a un grupo de empleados jubilados de la Administración Pública, proyecta que significará un gasto de 200 mil pesos. Y nosotros, siguiendo el espíritu de la reforma constitucional, eleváramos este gasto a una cifra hipotética de 15 millones. En esa forma desfinanciamos el Presupuesto, contrariando el espíritu de la reforma constitucional.

El señor ATIENZA. — El proyecto en debate no vulnera las disposiciones de la reforma constitucional.

El señor YÁÑEZ. — Yo deseo observar, señor Presidente, que es éste el punto que tiene importancia. No es el beneficio inmediato de estos caballeros a los cuales la Cámara ha ofrecido solucionar su situación, porque el Gobierno tiene en sus manos el remediarlo.

Lo interesante es que si rechazáramos el veto estaríamos contrariando el espíritu de la reforma constitucional.

Todos nosotros, Honorables colegas, desde hace muchos días, hemos estado asediados por los interesados, por los cuales son todos los discursos que se han pronunciado.

Yo no me opongo sobre el proyecto mismo. No es mi ánimo entrar a discutir si él es bueno o no es bueno reñir a los beneficiados que otorga.

Yo creo que es bueno, que es beneficioso, que es justo; pero es de una importancia mayor al respecto a la reforma constitucional, cuyas disposiciones son el último medio de defender al país de este despilfarro a que va rotando.

Y aunque ésta es una tarea ingrata, aunque es una labor antipática para el Diputado que habla, contrariando los intereses de mi propia familia y los de mis amigos, levanto mi voz en esta Honorable Cámara en defensa de las disposiciones de la reforma constitucional.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Pido, la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO. — Señor Presidente, yo intervengo en este debate alarmado por el prurito que existe en esta Honorable Cámara de tratar de enriquecer por medio de leyes a todo el mundo.

El señor DELGADO. — ¿Cuál es la ley que ha enriquecido a Su Señoría?

El señor TRONCOSO. — La consecuencia es total y absolutamente contraria a este deseo, pues no se hace más que empobrecer a todo el mundo. ¿Qué se ha querido obtener con la reforma constitucional?

Como lo han dicho los Honorables colegas señores Yáñez y Bart, se ha querido equilibrar los Presupuestos. Por esto el Ejecutivo, que conoce las entradas de la Nación, es el que debe enviar los proyectos que demandan mayores gastos.

Este equilibrio de los Presupuestos, Honorable Cámara, trae un efecto beneficioso de mantener el valor de la moneda que es un positivo beneficio para los asalariados, y para el ahorro nacional.

El desequilibrio presupuestario acarrea la inflación, con su mortal efecto de la caída del poder comprador de la moneda.

Los ejemplos se multiplican en el mundo. Hace pocos días vi en un noticiario como una muchacha ateniense tiraba al aire billetes de 5 millones de coronas.

Esto nos ilustra acerca de los resultados a que podrá llegar la emisión que habrá hacerse para poder mantener los servicios hipotéticos y pensiones y jubilaciones desmedidas.

Ahora, dígame los Honorables Diputados qué razón moral puede existir para que los jubilados gocen también de estos emolumentos, de estas mayores entradas que el Estado paga al personal que está a su servicio, porque no tienen otras entradas extras, ya que todos sus esfuerzos deben darlos en los cargos que ocupan.

No existe, Honorable Cámara. Indudablemente, los que se han retirado han tenido que ocupar sus actividades productoras en la vida diaria, porque la jubilación y el retiro no significan darles lo necesario para que vivan celosamente, sino que importan una ayuda para que la agreguen a lo que obtengan por su esfuerzo en las actividades privadas.

El señor GARRIDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO. — La doctrina jurídica del Honorable señor Ojeda, de que el Ejecutivo aceptó el proyecto porque los Ministros de Hacienda y de Defensa Nacional de aquella época nada dijeron sobre el particular, es inaceptable.

La voluntad del Ejecutivo se manifiesta de dos maneras: por proyectos de leyes o por vetos.

El señor GARRIDO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO. — Si pido que estemos de acuerdo con el Gobierno en estos vetos es porque creo que ello va en beneficio del país.

Si seguimos por el camino en que vamos, llegaremos fatalmente a la bancarrota. ¿Qué vamos a hacer en esta bancarrota? ¿Vamos a emitir papel moneda? No nos perliurbemos con beneficios inmediatos cuyos efectos son transitorios, muy breves.

Volvu a repetir mi concepto: por leyes no se puede enriquecer a todo el mundo; en cambio, se empobrece a todo el mundo.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — No voy a referirme al fondo de esta materia sino que voy a tocar uno de los fundamentos del veto del Presidente de la República, el relacionado con la reforma constitucional.

Indudablemente que la reforma, en su redacción, no fue feliz en esta parte. Es por eso que estamos aquí en presencia de una discusión.

Es cierto que en el artículo 45 reformado se habla de la iniciativa del Presidente de la República en lo que respecta, entre otras materias, a sueldos y gratificaciones. Se argumenta, en consecuencia, que en el presente caso se trata de un aumento de pensiones y que, por consiguiente, quedaría excluido de la reforma constitucional. Por lo tanto, sería de la libre iniciativa parlamentaria.

Fero a mi juicio, hay que leer íntegramente este artículo.

Continúa el Constituyente diciendo: "El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan". Habla en términos generales de emolumentos o aumentos.

El señor BORQUEZ. — ¿Y qué cosa es "emolumento", Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER. — Es un beneficio, que se concede...

El señor BORQUEZ. — Es la retribución pecuniaria que se concede por un servicio...

El señor CORREA LETELIER. — Exactamente. Y Su Señoría coincidirá conmigo en que la pensión que se paga a los jubilados es una de las formas en que el Estado les retribuye sus servicios cuando dejan de trabajar.

El señor BORQUEZ. — Pero este término está expresamente exceptuado.

El señor CORREA LETELIER. — Por lo tanto...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero si éste fuera el alcance de la reforma constitucional no podrían aceptarse proyectos de ley de pensión de gracia en esta Cámara.

El señor ALCALDE. — ¿En qué sentido?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, en realidad, como expresaba la reforma constitucional no fué lo suficientemente feliz en esta materia. La observación que hace, el Honorable señor Guerra referente a la historia de la ley, en el sentido de que se modificaron en la reforma los términos propuestos por el Presidente de la República, tiene fuerza y constituye un argumento. Pero el Honorable señor González von Marées, que me ha hecho una observación, recordará quizás, que en la Comisión de Constitución, Leyes y Justicia de la Cámara se propuso restringir la iniciativa parlamentaria en remuneraciones de cualquiera especie. Y yo recuerdo que se retiró esta redacción por estimarse que los términos en que estaba concebida la reforma eran suficientes.

Por otra parte dentro del espíritu de la reforma constitucional, como se ha dicho aquí, es indudable que el Ejecutivo tiene razón en este aspecto. Se trata de impedir el aumento de los gastos públicos por iniciativa parlamentaria; se trata de impedir la presión que los interesados ejercen sobre Diputados o Senadores para conseguir aumentos o sueldos, para conseguir gratificaciones o, como en este caso, para conseguir aumento de pensiones.

El asunto, es dudoso. Por eso se nombró una Comisión Mixta, la cual dió un informe que aparece citado en el veto del Ejecutivo, informe que es totalmente favorable a la tesis del Gobierno.

Lamento mucho el criterio del Honorable señor Cañete, al cual parece va a astarte nuevamente ahora. Me refiero al hecho de que los Diputados desús de suscribir un informe de Comisión envían una nota expresando que no están de acuerdo con los términos o conclusiones contenidas en él. Este procedimiento me parece poco serio...

El señor CABEZON. — ¿Me permite, Honorable colega?

No es que sea poco serio el procedimiento, sino que...

El señor CORREA LETELIER. — Pero Su Señoría suscribió el informe; no se opuso a la tesis sustentada en él. ¿Vamos a creer a Su Señoría cuando suscribió el informe o cuando trandó la rectificación?

El señor CABEZON. — Su Señoría parece no querer considerar que cuando a un Diputado se le envía el informe para su firma, hace fe en que los términos en que éste se halla concebido estarán de acuerdo con lo manifestado por él en la Comisión.

El señor CORREA LETELIER. — Por último quiero recordar que al final del período ordinario, al tratarse del proyecto de sueldos al Cuerpo de Carabineros, la Mesa declaró improcedentes numerosas indicaciones que aumentaban las pensiones del personal retirado de Carabineros, especialmente con el fundamento de este informe de la Comisión Mixta; y creo que la Honorable Cámara debe ser consecuente y cumplir con la ley y con los precedentes establecidos.

El señor OJEDA. — Pero la Mesa declaró improcedentes esas indicaciones porque el señor Ministro del Interior no las aceptó; en cambio, respecto a este proyecto, hay que considerar que han estado presentes el señor Ministro de Hacienda y también el señor Ministro de Defensa Nacional, manifestando tácitamente su aceptación.

El señor CORREA LETELIER. — Pero no hay constancia de esa aceptación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate firmada por el Comité Socialista y, de acuerdo con el Reglamento, tiene que votarse inmediatamente.

En votación.

—Durante la votación:

El señor YÁÑEZ. — Este problema se nos va a presentar en todas las sesiones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Yáñez, estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptada la clausura del debate.

En votación las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Rechazadas las observaciones de Su Excelencia el Vicepresidente de la República.

En votación la insistencia en el proyecto primitivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SECRETARIO. — Han votado 47 señores Diputados. Los dos tercios suman 31 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir en el proyecto primitivo.

Terminada la discusión de las observaciones.

11.—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE AUMENTA LOS SUELDOS DEL PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratarán de inmediato las observaciones de Su Excelencia el Vicepresidente de la República al proyecto que fija los sueldos del personal del Congreso Nacional y de la Biblioteca del Congreso, que han sido rechazadas por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, por el cual se aumentan los sueldos del personal de empleados del Congreso y de su Biblioteca, y ha insistido en la aprobación de su proyecto primitivo."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las observaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE. — He pedido la palabra, señor Presidente; para reafirmar las razones que nos mueven a rechazar las observaciones for-

mulas por el Ejecutivo, pero en beneficio de la brevedad, quiero que Su Señoría tenga a bien solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que mi discurso sea incluido en la versión oficial de la presente sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Gaete. — A acordado.

—El discurso del Honorable señor Gaete es del tenor siguiente:

"HONORABLE CÁMARA: En todo lo que he escrito y lo que se ha dicho sobre los sueldos de que goza el personal del Congreso Nacional, se ha omitido, a mi entender, proyectar sobre esta materia un rayo de luz capaz de esclarecer el asunto con el objeto de dar relieve a la verdad. Las frases del Mensaje de observaciones sólo son desgraciadas sino que irrespetuosas y poco cordiales, tanto para el Congreso Nacional como para el grupo de funcionarios que secundan con lealtad y abnegación la labor que desarrollan tanto los Senadores como los Diputados. Los argumentos que se esgrimen para disminuir los sueldos son maliciosos, porque se trata de un personal sumamente reducido, de manera que los coeficientes tienen que resultar altos, y por último, se agrupan no sólo los funcionarios del Congreso Nacional propiamente tal, sino también los de la Biblioteca. Finalmente la proposición del Mensaje en lo que refiere al financiamiento es absurda y queda fuera de toda doctrina económica, aún de las más peregrinas.

Desde luego, es necesario hacer tratándose de las remuneraciones del personal del Congreso, una distinción que parece haberse olvidado: este personal goza de sueldo, que podríamos llamar remuneración base, y además de quinquenios por años de servicios.

Los señores parlamentarios y el público en general pueden constatar cuál es el sueldo del personal del Congreso en sólo leer los Presupuestos anuales de la Nación, pues, como una rara excepción a un gran conglomerado de funcionarios públicos, el referido Presupuesto se estampa el sueldo unitario de cada uno de los que trabajan en la Cámara o en el Senado y no tienen, en virtud de ninguna cuenta especial de las que no aparecen en el Presupuesto, otro sueldo que aquel a que me he referido.

Distrita, además, este personal del Congreso, como ya lo dije, de quinquenios, es decir, una suma por cada cinco años de servicios que haya prestado en la Administración Pública. Debo hacer presente que este sistema de premiar o de estimular a funcionarios públicos fue puesto en práctica para el personal de los Comités Nacionales, con antelación a cualquier otro servicio, en razón, único, de tratarse de empleados que juegan su rol dentro de un verdadero escalafón cerrado, como más adelante lo demostraré.

En la Cámara de Diputados existen 147 miembros que desempeñan sus labores tanto en el seno de la Cámara como repartidos en trece Comisiones Permanentes, sin perjuicio de aquellas especiales que con mucha frecuencia complementan el trabajo parlamentario. La atención del trabajo de la Secretaría y de la Redacción en Sesiones está encomendada solamente a 46 funcionarios, incluyendo, por cierto, al Secretario de esta Corporación.

Los demás empleados, hasta enterar un total de 119, lo forman los Servicios de Administración, donde quedan incluidos desde el Mayor-domo 1.º hasta el encargado de los lavatorios. La planta del personal de Secretaría conviene conocerla. Hay un Secretario; un Prosecretario; un Secretario de Comisiones; cuatro Prosecretarios de Comisiones, que atienden tres Comisiones Permanentes y todas las Especiales; un Oficial Mayor; un Oficial de Partes; un Archivero; dos Oficiales 1.ºs; cuatro Oficiales 2.ºs, y tres Ayudantes; uno del Tesorero, uno de la Secretaría de Comisiones y otro de la Oficina de Informaciones Parlamentarias.

El sueldo base del Secretario con el aumento propuesto asciende a \$ 85.312,50 al año. Es necesario decir con toda claridad que el Secretario de la Corporación puede llegar a este alto cargo sin necesidad de que sea un funcionario de carrera, pues es la Cámara, el poder soberano que lo elige sin sujeción a regla alguna que la ampare con el personal del escalafón. De manera, entonces que podría darse el caso de que el Secretario de una rama de este Poder Público tuviera este sueldo, que nadie sería capaz de tachar de emolumento primario.

Si, por el contrario, la remuneración de este funcionario es superior a esta suma, ello se debe a que goza de premio por años de servicios, lo que demuestra que para poder llegar a este punto de su carrera ha sido necesario que estuviera al servicio una buena cuenta de años de trabajo.

Los Prosecretarios de Comisiones actúan desempeñándose como Secretarios de tres o cuatro Comisiones; son funcionarios de carrera y tienen un sueldo anual de \$ 60.937,50, considerando el aumento.

Para llegar a estos cargos, empezando por el último puesto del escalafón, tal como ocurre en la actualidad, estos funcionarios tienen entre 15 y 23 años de servicios en la propia Cámara.

Es necesario hacer hincapié en este punto que si no fuera por el premio por años de servicios este personal se habría estado desempeñando en sus funciones de Prosecretario de Comisiones, donde el escalafón se reduce a términos en que sólo hay tres funcionarios con sueldos superiores, con un sueldo exactamente igual durante 7, 10 y 12 años consecutivos, lapso corriente en que el personal de la Cámara detiene sus ascensos por tratarse de escalafón estrecho.

Mucho cuidado se ha hecho de la carrera de la vida; pero parece que el fenómeno ajeno al personal de la Cámara, que es natural suponer que estos funcionarios que llegan a ganar \$ 60.000 base, al cabo de cerca de 20 años de carrera han constituido ya su hogar, y es imposible presumir que una familia viva con las sumas que he dado a conocer y cumpla con la primordial obligación de educar a los suyos.

No deseo referirme, aunque tengo los datos respectivos, a otro personal de la Administración Pública, cuyos sueldos o remuneraciones son difíciles de conocer teniendo en cuenta el Presupuesto Nacional de Gastos y el aún desconocida existencia de estas Cuentas Especiales de donde nacen más de algunas remuneraciones de estímulo. Por todas estas consideraciones, Honorable Cámara, siento manifestar que no estoy de acuerdo con las observaciones del Ejecutivo 7, por tanto solicito el rechazo del veto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las observaciones y se acordará insistir en el proyecto aprobado, por el Congreso Nacional.

A acordado.

12.—PREFERENCIAS PARA EL USO DE LA PALABRA.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, solicitaré que se me concediera el uso de la palabra, al término de la sesión, por diez minutos más de los que me corresponden.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Delgado ha solicitado que se prorrogue por diez minutos el tiempo a que, en virtud del Reglamento, tiene derecho.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

A acordado.

El señor VALDEBENITO.— Solicito cinco minutos, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— Solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me conceda la palabra por cinco minutos al término de la sesión.

El señor ARIAS.— Yo también solicito cinco minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán, al término de la sesión, cinco minutos al Honorable señor Valdebenito y cinco al Honorable Sr. Arias.

A acordado.

13.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

14.—IRREGULARIDADES EN LA VENTA DE PAN EN SANTIAGO.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara:

En la sesión del martes de la semana pasada comenté la situación que se creaba al público consumidor de la capital, con la disminución introducida por la industria panificadora en el peso del pan, con violación de las disposiciones dictadas por la autoridad, reglando este mercado. Dijé en mi exposición que el pan contenía solamente 700 gramos y que la proporción de la alteración introducida en el peso representaba un promedio de 25 por ciento de menor peso, como aparece en el cuadro formado con los partes pasados por Inspectores del Comisariato. Esta disminución abusiva en el peso, introducida con engaño del comprador, representa una suma diaria de \$ 226.800, lo que arroja para el año la fantástica suma de 82 millones de pesos.

Como debe ser del dominio de mis Honorables colegas, la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago se hizo cargo de mis observaciones según remitido que publico con difusión en la prensa de Santiago. En esta publicación los industriales declararon que, para evitarlos una pérdida en la distribución a los almacenes revendedores, "debían necesariamente disminuir el tamaño de la unidad hasta concurrencia del valor de esta pérdida" y que, "esta disminución del tamaño representa aproximadamente un total de \$ 75.000.000 al año", que constituye, a juicio de los industriales, la utilidad de los almacenes revendedores. Agregaron que después de establecidos los precios del pan, se les había obligado a alzar los salarios en 20 mil pesos diarios, o sea, \$ 7.300.000 anuales, dinero que también resolvieron obtenerlo acortando la medida del pan, a fin de que no gravitara sobre los industriales.

Esta actitud, que hace caso omiso de la autoridad, que impulsa por su sola cuenta a los industriales a reducir el peso señalado en las tablas de precios, ha quedado condenada por sus propios autores. Comprobado por lo tanto la razón de mis observaciones, bien poco tendría que agregar a la respuesta que públicamente di a la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago; pero como posteriormente fui solicitado por esta directiva de la industria para oír a una comisión de su seno, cedeo del caso volver a tratar en la Honorable Cámara este asunto.

Comienzo por insistir en lo que dije a la Comisión en referencia, que es de mala calidad de Diputado, sólo me correspondía en esta materia el papel de fiscalizador que consagra la Constitución Política del Estado en favor de los parlamentarios; que las observaciones que ellos me transmitieron podría hacerlas públicas en cuanto significaran beneficio colectivo y que, en todo caso, era mi propósito volver más adelante en la materia a mis observaciones no movían oportunamente a la autoridad para asegurarle al público respeto en las exigencias que ella misma involucraba en el valor de compra.

De las quejas que me fueron transmitidas por la Comisión de la Unión de Fabricantes de Pan, creo conveniente referirme a las siguientes:

a) Que en un arbitraje producido a raíz de incidentes en la industria, se rebajó el amasajo, o sea, la tarea por obrero, a un quintal tres cuartos, de dos que se mantenían a la fecha del incidente, y de dos y medio quintales que anteriormente se trabajaban.

Es la opinión de los industriales que esta proporción es baja y que ha motivado un recargo injusto en el costo de elaboración del pan. Me agrada decir que hace poco visité sus establecimientos un delegado comercial de la Embajada de los Estados Unidos, con el propósito de ofrecérselos maquinarias adecuadas que podrían aumentar considerablemente esta proporción, como es de uso y práctica en aquel país. La opinión unánime de los industriales a quienes visité, fue la de que cualquiera que fuese el sistema moderno que se introdujera en la industria del pan, no podría aumentar el rendimiento de un quintal tres cuartos por obrero, que era la relación de trabajo establecida a la fecha.

b) Que el pago a los operarios hechos al día, como se halla actualmente, es un entorpecimiento para el desenvolvimiento de la industria.

Conviendría que el señor Ministro del Trabajo se preocupara de este particular, pues entiendo que en ninguna otra faena se repite esta modalidad y que la costumbre establecida es el pago semanal.

c) Que al fijarse la actual tabla de precios y como el costo por kilo de pan resultara en \$ 3,12, fueron los industriales presionados por un funcionario del Instituto de Economía Agrícola, para que se reservara a dicho organismo una cuota de 8 centavos en kilo, llegando hasta hacerse valer ante ellos que era un acuerdo del Consejo de dicha Institución.

Anoto este hecho por dos razones: la primera porque se trata del intento de una exacción que habría representado alrededor de 20 mil pesos diarios y más de 7 millones de pesos al año; y la segunda, porque es aquí donde debe encontrarse el menosprecio que se observa de parte de los industriales para la autoridad y la razón del porqué, las órdenes que ésta imparte no surten efectos.

d) Se me agregó que hay en Santiago un exceso de panaderías, a tal punto que el promedio existente el año 36 de 30 quintales diarios de amasajo por panadería se halla reducido actualmente a 21 quintales. Que penetrados de esta situación inconveniente, los años 36, 37 y 43 los Comisarios habían dictado resoluciones para no conceder permiso para nuevas instalaciones; pero que a pesar de esta directiva, desde el año 36 a acá se habían instalado 25 panaderías más, lo que había provocado la rebaja del promedio de amasajo por panadería anoto.

Sobre esta materia deso, señor Presidente, que se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se envíe a la Honorable Cámara copia de todas las resoluciones dictadas por el Comisariato de Subsistencias y Precios, limitando el número de panaderías y, a la vez, se me envíe un lista, señalando las fechas y las razones que movieron para autorizar nuevas panaderías, después de la primera resolución dictada en el sentido de limitar el número de ellas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio que solicita Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

En los párrafos que anteceden he transcrito los puntos más salientes de mi conversación sostenida en una de las Salas de Comisiones de la Cámara con los industriales del pan.

Deso ahora, antes de terminar, expresar que el remitido de la Unión de Fabricantes de Pan no constituye una explicación satisfactoria, porque el precio de entrega a los almacenes debe entenderse por el pan puesto en el propio local de producción, y si los almacenes revendedores desean aprovechar la diferencia que autoriza la disposición legislativa entre \$ 3,20 para el kilo de pan puesto en el mesón y \$ 4 para la reventa por almacenes, deben éstos encargarse de irlos a buscar a los locales de producción. En otros términos, los almacenes revendedores o puestos de pa. deben pagar a la panadería el mismo precio que paga el público por el pan puesto sobre mesón.

En cuanto al alza de salarios de los obreros, debo agregar que la razón que se invoca es injusta, porque para facilitar esta alza en los salarios se dejó libre de precio el pan de fabrica-

ción especial, el que deja a los productores un beneficio manifiesto desde que no se fijó límite de fabricación a este tipo.

Sin embargo, no puedo dejar de reconocer que los gastos de la industria han sufrido fuertes recargos en los últimos cinco años. En este caso, como lo exprese a la Comisión que se entrevistó con el Diputado que habia, considero que si sus utilidades legítimas disminuyeron y el asunto es de justicia, debe admitirse una revisión de sus tablas de precios; pero en ningún caso están ellos autorizados para introducir por su propia cuenta, mermas en el peso del pan, porque esta conducta, aparte de sentar principios absurdos, merece el calificativo de hurto en las obligaciones contractuales con la población consumidora.

Deso también, señor Presidente, dirigirme desde esta tribuna a todo el público que se ha servido de alentar en esta campaña de moralización. Diversos sectores de la ciudadanía he recibido comunicaciones justificando lo que he dicho y revelando nuevos abusos en esta y otras materias. Se me señala, por ejemplo, que el contenido de muchos artículos es insignificante al lado del volumen del envase, especialmente en algunas bebidas analcohólicas, que muchos negocios constituyen una orgía de ganancias, por lo que conculando con instalaciones insignificantes se venden en suma desproporcionada.

No due que en este último aspecto juega un papel considerable la inflación monetaria, pero sería importante conocer hasta donde llega el proceso financiero y donde continúa el abuso.

Pero en lo que cabe la menor duda es que el costo de la vida se halla recargado sobreprelucamente en una cuarta o quinta parte de su valor real, por maliciosa aplicación de la ley de precios y medidas y, en otros casos, por simple extorsión. Las deudas de las carnicerías, por no decir todas, como también los almacenes de abarrotes, etc., dan menor peso que el que se les compra o cobran más de lo que se les ha autorizado. Un redactor de un diario metropolitaniano hizo una vez jocosos comentarios acerca de la docena de diez o nueve unidades. Es sabido, por ejemplo, que por las veintidós de esterlina no debe pagarse más de 70 centavos o un peso, según la medida, y que, sin embargo, se expenden al público a tres y cuatro pesos.

El Comisariato en estos mismos días ha ordenado la clausura de innumerables negocios por infracciones diversas. Lo que importa ahora es que esta clausura no sea negociada en la forma que venía siendo mediante el sistema de "compra y venta" que denuncié en la sesión del martes pasado. Es necesario que las autoridades y que establecimientos que burlean las puertas de la justicia al público sean clausurados, con un letreiro público que diga: "Responsabilidad que extorsionan a la justicia pública. De la razón de la medida". Lo expuse así a la vindicta pública. De lo contrario, habría llegado el momento de clausurar al Comisariato de Subsistencias y Precios.

Insisto en que hacen falta sanciones energéticas y aplicaciones honoradas de las ordenanzas.

Termino, Honorable Cámara, confiado en que el Gobierno se hará cargo de las observaciones que llevo formuladas y adoptará las medidas que las circunstancias aconsejen. Ya he tenido ocasión de referirme a la responsabilidad que les cabe a los organismos estatales encargados de esta fe a juicio del Diputado por Chile, los responsables de la atmósfera de desconfianza que se cierne e. el ambiente público en contra de los personeros del Gobierno.

El señor YANEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor YANEZ.— No sé si fué en el diario "La Opinión" o en otro diario, a propósito de la campaña sostenida por Su Señoría, leí una denuncia sobre el problema del pan.

No sé si relaciona con la actuación de un funcionario del Instituto de Economía Agrícola.

Se que se ordenó por el Gobierno la instrucción de un sumario en contra de ese funcionario. ¿Tienen relación los cargos que formula Su Señoría con esa situación?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Honorable colega, acabo de expresar.

El señor YANEZ.— Le hago una pregunta porque no sé el comienzo de su discurso, Honorable Diputado.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Muy bien; exprese que había recibido, en una de las salas de la Cámara, a una comisión de industriales del pan. Ellos me dijeron que cuando se fijó la tabla de precios para el pan, un funcionario del Instituto de Economía Agrícola había presionado a los industriales para obtener una cuota de ocho centavos.

El señor YANEZ.— ¿Le dieron el nombre de ese funcionario?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Sí Honorable Diputado.

El señor YANEZ.— ¿Su Señoría podría darme el nombre?

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— No tengo inconveniente; es el señor Humberto del Canto.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Sí, Honorable Diputado.

Y dicho lo anterior, señor Presidente, le ruego que solicite a la H. Cámara su benevolencia para que sean insertadas en el Boletín de Sesiones la declaración de la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago y mi respuesta publicadas en la prensa, a fin de que la historia de este asunto quede registrada en los anales del Parlamento.

He dicho.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para insertar en la versión oficial de la sesión los documentos a que ha hecho referencia el Honorable señor González Madariaga.

El señor IZQUIERDO.— Como no.

El señor BRANES (Presidente Accidental). — A acordado.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

Los documentos cuya inserción la Cámara acordó son los siguientes:

"Los \$ 82.000.000 de utilidad de la industria panificadora.

Respuesta al H. Diputado don Exequiel González Madariaga.

Frente a las bien intencionadas, pero erróneas observaciones formuladas en la Cámara de Diputados por el H. señor González Madariaga, en relación con nuestra industria, la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago se ve obligada a rectificar públicamente dichas observaciones puntualizando los siguientes hechos:

1.º El Instituto de Economía Agrícola fijó el precio de cada unidad de pan en \$ 0,40 para la venta en mesón de panadería y en \$ 0,50 para el reparto a domicilio. De conformidad con esta resolución, los industriales debíamos venderle a los almacenes cada unidad de pan a \$ 0,50 y éstos, a su vez, deben venderlo al público en los mismos \$ 0,50. Como esto resulta prácticamente absurdo y, si se cumpliera, eliminaría la venta de pan en almacenes, ya que ningún comerciante puede venderle al público el pan que él mismo ha producido, nos hemos visto obligados a venderle a los almacenes cada unidad de pan a \$ 0,40. La venta a este precio nos significa una pérdida de \$ 0,80 por kilogramo y, para conjurarla, debemos necesariamente disminuir el tamaño de la unidad hasta concurrencia del valor de esa pérdida. Esta disminución del tamaño, que representa aproximadamente un total de \$ 75.000.000 anuales, constituye, como se ve, el margen de utilidad de los intermediarios y, en ningún caso, queda a beneficio de los industriales.

2.º El organismo oficial que determina los precios del trigo, la harina y el pan ha establecido en su Tabla Relacionadora un precio actual de \$ 2,20 por kilogramo de pan para la venta en el mesón; pero posteriormente se nos ha obligado a alzar los salarios de nuestros obreros en veinte mil pesos diarios, o sea, en 7 millones 300 mil pesos anuales, los que sumados a los 75 millones que quedan en poder de los intermediarios, hacen el total de \$ 82.000.000 que, según el T. señor González Madariaga, quedarían en poder de la industria y que como acabamos de explicar, quedan en poder de los intermediarios y de los obreros.

3.º El cuadro que a continuación insertamos

demuestra, con la matices de cifras que no pueden ser contradichas por nadie, cuál es la verdadera y deplorable situación de la industria panificadora. Esto mismo demuestra que, lejos de estar acumulando utilidades ilícitas e inmensas, se nos tiene al borde de la bancarrota por simple incomprensión de los organismos encargados de controlar nuestra industria:

Table with 4 columns: Gastos de industria, Año 1938, Año 1944, Aumento. Rows include Harina, Carbon, Salarios.

En cambio de estos aumentos locos de sólo tres rubros de los veinte de costo de elaboración, se ha aumentado el precio del pan de \$ 2,10 el kilogramo a sólo \$ 3,20, o sea, el aumento ha sido sólo de un 55 por ciento.

Así se explica que mientras en el año 1941 la industria panificadora debía \$ 6.000.000 a la molinería, en la actualidad le está debiendo más de \$ 27.000.000, sin considerar que en el presente año se ha producido la quiebra de cuatro panaderías.

4.º La industria panificadora desea vehementemente que las autoridades se preocupen alguna vez de resolver seriamente y definitivamente el problema del pan. Desea que el público consumidor sea favorecido con un precio que esté al alcance de sus recursos y se respete con medidas que hagan posible asegurar un peso exacto en el pan que compra. Pero, al mismo tiempo, considera que esto no podrá obtenerse, con el sacrificio injusto de la industria, para lo cual es menester que, de una vez por todas, se fije un precio de venta compatible con el precio de costo del artículo. Desde hace mucho tiempo se nos viene prometiéndolo esta solución integral del problema. Entretanto, nada se hace que no sea presentarnos ante la opinión pública como un conglomerado de explotadores del público.

Ojalá el H. señor González Madariaga quiera honrar de buena intención como los primeros en reconocer, cooperar efectivamente a que este importante problema sea resuelto en forma lógica y equitativa, sacándolo de la vía demagógica. Unión de Fabricantes de Pan de Santiago.

"Contexto a la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago.

Del remitido que se publica en la prensa de hoy en respuesta a las observaciones que formulé en la H. Cámara de Diputados, en la sesión del martes 14 del presente y que se relaciona con la adulteración en el peso del pan que se expende a la población, queda en claro lo siguiente:

1.º Se reconoce que por su propio arbitrio los industriales han disminuido el tamaño de las unidades del pan, hasta representar una suma que los mismos industriales calculan en 75 millones de pesos al año.

2.º Que esta disminución se ha recargado en unos 7 millones 300 mil pesos más, para compensar el aumento de salario a los obreros, lo que hace el total de 82 millones que "prima facie" denuncié como hurtados a la población consumidora de Santiago.

Como ha quedado demostrada la razón de mi denuncia y el monstruoso gravamen que el delito envuelve, cúmplame ahora estampar las siguientes conclusiones:

Que las disposiciones que la autoridad ha establecido para regular el mercado del pan, son letra muerta y que la ley aunque esté dictada en favor de los humildes, no se cumple en Chile.

Que hay autoridades que por un plato de lentejas entregan al consumidor en garras del comercio especulativo.

Que organismos estatales son responsables de esta situación.

En consecuencia, corresponde ahora al Gobierno adoptar las medidas punitivas que el caso aconseja, sin perjuicio, además, de disponer un severo control en materia de pesos y precios, y hacer que las multas con que se benefician el Instituto de Economía Agrícola y el Comisariato de Subsistencias, ingresen a rentas generales de la nación conforme a la sana doctrina administrativa, porque el sistema actualmente en práctica crea una relación de hechos inmorales. (Fdo.) E. González Madariaga, Diputado por Chile.

15.—CIRCULAR DE UN JEFE DE DEPARTAMENTO A FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL.— IMPUGNACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor PINTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINTO.— Lamento, señor Presidente, que el Honorable señor Vargas Molinare no esté presente en la Sala, pues desearía referirme a un proyecto de acuerdo que presentó en la sesión pasada, relacionado con una circular que envió a los empleados de su dependencia el Director General del Registro Civil.

El proyecto de acuerdo dice así:

"La H. Cámara acuerda se oficie al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva enviar a la Honorable Cámara los antecedentes que justificaron al señor Director del Registro Civil para autorizar una circular interna del Servicio enviada al personal, invitándolo a abandonar la mala costumbre de la coima."

Los Diputados de estos bancos nos opusimos a la aprobación de este proyecto de acuerdo porque estimamos que era vejatoria para los empleados de esos Servicios una nota de esta naturaleza, como también lo era para su jefe, que es una persona que pertenece a nuestro partido.

He obtenido una copia de esa circular. No voy a leerla, pues es muy extensa, pero sí voy a solicitar que se inserte en la versión oficial de la sesión de hoy.

En ninguna parte de ella se contienen los términos que ha citado el Honorable señor Vargas Molinare, ni se invita al personal a no recibir coimas.

Se trata de una circular del tipo de las que se envían al personal en todas las reparticiones públicas. En ella se invita al personal a que trate de evitar actividades inconvenientes y que son corrientes en muchas oficinas o reparticiones públicas, como las de recibir, no coimas, pero sí obsequios o atenciones de parte del público, que contribuyen a que estos servicios públicos se relajen.

No quiero abundar en detalles, porque no merece la pena hacerlo y porque no deseo que quede en el ánimo del público la idea de que se trata de un servicio desorganizado.

Solicito, en consecuencia, señor Presidente, que la Honorable Cámara acuerde insertar, en la versión oficial de la sesión de hoy, el documento en referencia.

El señor BRANES (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para insertar en la versión oficial de la presente sesión el documento a que se ha referido el Honorable señor Pinto.

A acordado.

—La circular cuya inserción se acordó es la siguiente:

"Circular No 17.997. Santiago, 27 de octubre de 1944. A los señores oficiales del Registro Civil y personal de oficios ayudantes de toda la República: El Jefe de Departamento del Registro Civil ha estimado necesario dirigir la presente circular a todo el personal de su dependencia, para tratar un tema que es neurálgico para el prestigio de nuestro servicio, y se anticipa a solicitar de todos que mediten seriamente sobre lo que expondrá, y que lo consideren como el punto inicial de una nueva política, que tiene que hacerse carne y espíritu en nuestra actividad futura, y que, para iniciarla, y seguirla, no se contarán ni los sacrificios que entrañe, por duros que ellos sean, ni las sanciones que se impongan, con tal de asegurar el propósito que se tiene en vista.

La Dirección General, está empeñada en dignificar el servicio de una mancha que lo afes desde que se inició el Registro Civil, y de la cual han participado con igual responsabilidad el personal y el público. Me refiero a los cobros o dádivas que se perciben en forma de obsequio por los funcionarios o se dan a manera de obsequio por el público en actuaciones que no devengan impuestos ni derechos de ninguna especie.

Los razones mueven de modo especial a enviar la presente circular, obligadamente a desprenderme de consideraciones de cualquier índole que pudieran, por escurridizo o por sentimentalismo, impedir mi acción personal, para abordar el hecho en un momento que estimo oportuno, y colocándolo en el plano real de la inconveniencia para la coactividad funcional, y hacer ver la urgencia para

ra su rápida extirpación y la necesidad de tomar medidas para conseguir este fin.

Se ha dicho siempre que la mala renta de los funcionarios del Registro Civil explica que cobren por el actual cobro que reciben directamente del público, sea porque está admitido por la costumbre o porque hay un consenso unánime en que eso es parte de la función.

Lo primero es efectivo y ha constituido un mal fenómeno, pero no así lo segundo, que ha prosperado, por haber fallado el espíritu moral de resistencia que no existió jamás como resultado de los funcionarios que se doblegaron al imperio de los cobros y a la impunidad ambiente, que en el momento de los sucesos, que dieron vida al mal, y del cual son absolutos y únicamente responsables los funcionarios del servicio, que no educaron al público por servirse del beneficio, que no educaron, que no educaron.

Producida la fusión del Registro Civil con el Comisariato de Subsistencias y Precios, se ha procurado mantener la costumbre de admitir o de cobrar por las actuaciones que la ley ha hecho gratuita. Voy a comprobarlo, y ruego al personal tomar brevemente nota de estas observaciones.

En definitiva, existe una moral que no es inherente y propio del servicio, sino que es un empleo que por cualquier concepto se cobra, que va en dinero o un obsequio, aun por simple consumo, comete falta tan grave que se instruya un caso en que funcionarios muy comprometidos, y tremendamente estimados, han ido a la calle para que nadie pretenda ampararlos o defenderlos que han incurrido en la máxima falta de respeto a la dignidad del público, que han cometido un delito, una maldad que no han podido cometer sin haberse elevado influencias. Es un servicio que debería ser honestidad funcional.

Si se desea que la fusión con el Comisariato marche correctamente en todo sentido, tenemos que poner a tono: esfuerzo en el trabajo, competencia en su elección, y moralidad sobre los procedimientos. Tenemos que mostrarle a los funcionarios que no se trata de un trabajo que se haga de amor propio y también de obligación.

El otro punto al cual debo referirme es el que toca al consenso de este hábito de cobro que se ha implantado en la Ley del Registro Civil, y que, por su generalidad, de mayor envergadura que el otro ya tratado, admite en el plano real una dádiva que en la apariencia no es el caso de ser facta, pero que está estorbando seriamente el mejoramiento económico del personal. Pienso elemento de peso es la relación que a continuación debo hacer de la conversión de algunos funcionarios sostuvieron con S. E. el Presidente de la República, para solicitar se reajusten nuestros sueldos.

Después que S. E. oyó tranquilamente la relación de los aumentos actuales del personal, que tiene los más bajos sueldos de la Administración Pública, manifestó que la concepción en realidad agregó esta expresión que ha debido cruzar por un litigazo el rostro de nuestros personeros en aquella audiencia, excusando a ustedes los pagos que se les han hecho. E. no ha podido referirse a un momento a domicilio, insuficientes para la situación económica general del gremio; y se pensaron entonces que

Por no haberse hecho oportunamente los gastos de reparación, ascendentes a algunos miles de pesos, hay dragas que ahora significan por su mal estado de conservación, una pérdida de centenares de miles de pesos en perjuicio del Erario nacional. Como digo, por falta de oportunidad en el momento de hacer los gastos...

La draga "Policomayo", que se calcula que vale entre 15 y 20 millones de pesos, está totalmente abandonada en la bahía de Valparaíso, casi desahogada. Lo mismo ocurre con otras dragas que se hallan en otros puertos del país.

Se me ha informado que las dragas "Chilpana", "Policomayo", a la cual ya me referí, y "Gasma", están prácticamente abandonadas y destruyéndose por falta de inversión de algunos dineros que se por falta de inversión de algunos dineros que se por falta de inversión de algunos dineros que se...

El señor RUIZ.— Pero esa declaración puede ser insertada en el Boletín de Sesiones. El señor BOSSAY.— Esa declaración reflete y exactamente la verdad. No es en absoluto razonable que el Departamento de Dragas, compuesto por técnicos marítimos, tenga que funcionar en Santiago y no en el Puerto de Valparaíso.

El señor SILVA CARVALLO.— Continúo, señor Presidente. Es anómalo e inconveniente para los intereses de la navegación y para la conservación de nuestros puertos, que los Servicios de Dragas dependan, como es el caso, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SILVA CARVALLO.— Continúo, señor Presidente. Es anómalo e inconveniente para los intereses de la navegación y para la conservación de nuestros puertos, que los Servicios de Dragas dependan, como es el caso, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SILVA CARVALLO.— Continúo, señor Presidente. Es anómalo e inconveniente para los intereses de la navegación y para la conservación de nuestros puertos, que los Servicios de Dragas dependan, como es el caso, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

17.—LA INDUSTRIA PESQUERA EN CHILE.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Pinedo. El señor PINEO.— Señor Presidente:

Ha llegado a mis manos un folleto, titulado "La pesca en Chile", que es una exposición que hace sobre el tema el Edecan Naval de Su Excelencia el Presidente de la República, Capitán de Fragata señor Julio Luna Saubert.

No he querido dejar pasar la oportunidad de esta crítica que se hace a nuestra organización pesquera, sin hacer algunas referencias de carácter general sobre esta materia. Creo, Honorable Presidente, que el tema es de palpante actualidad y de enorme interés, y por eso me atrevo a rogar a Su Señoría que se sirva recabar de la Honorable Cámara la prórroga de mi tiempo, ya que mi Honorable colega, el señor Silva, me ha "dragado" un poco el tiempo de que disponía.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor BRANES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo del Honorable señor Pinedo hasta el término de sus observaciones.

El señor ACEVEDO.— Yo solicitaria 10 minutos, al término de la sesión, para hacer algunas observaciones, señor Presidente. El señor BRANES (Presidente Accidental).— Vamos a proceder por partes, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Pinedo hasta el término de sus observaciones. El señor ACEVEDO.— Siempre se ha acordado hacerlo con prórroga del tiempo de los demás Comités, señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Así se ha procedido siempre, Honorable Diputado. Acordado. El señor OLAVE.— ¿Por cuánto tiempo es la prórroga, señor Presidente?

El señor BRANES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Acevedo ha solicitado 10 minutos, y el Honorable señor Pinedo ha solicitado prórroga de su tiempo hasta el término de sus observaciones. El señor OLAVE.— Así es que...

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ya está aprobada la prórroga para el Honorable señor Pinedo. Si no hubiera inconveniente, se acordaría concederle 10 minutos al Honorable señor Acevedo al final de la sesión. Acordado.

El señor PINEO.— Inciden en este problema, otros que también son de actualidad, como el de la carne, el del alcoholismo y el del pan, a que se acaba de referir un Honorable colega. Voy a establecer como común denominador que todos estos problemas giran alrededor de la alimentación.

Creo que es de enorme importancia preocuparse de este común denominador alimenticio en Chile, porque, a mi juicio, sin que yo sea médico y más por intuición que por convicción, considero que Chile es un pueblo desnutrido, no tanto por falta de materias alimenticias, sino por mala organización de la producción de las mismas y, especialmente, por mal aprovechamiento del alimento en Chile.

Llama la atención, efectivamente, que la mayoría de los chilenos estén enfermos del hígado o afectados de enfermedades de carácter digestivo. Llama la atención también que el pueblo chileno sea inclinado al alcohol. Asociando estos dos aspectos, llego a una conclusión de carácter intuitivo: que, en buenas cuentas, el alcohol y el alcoholismo no son en Chile más que una consecuencia lógica de una alimentación deficiente, propios en organismos desnutridos que buscan entonces sus compensaciones.

Es la consecuencia, naturalmente lógica, de la falta de jornales y sueldos de los obreros y empleados. El señor PINEO.— Repito que el pueblo se ve obligado a compensar sus necesidades alimenticias con alcohol, por nula o deficiente alimentación.

En consecuencia hay una situación grave en lo que se refiere a la alimentación del pueblo, por estos distintos factores a que me he referido. Efectivamente, la sola alimentación vegetal parece dejar a los organismos indefensos, frente a la alimentación grasa, y se producen entonces fenómenos de orden fisiológico, porque la mera alimentación vegetal no da las reservas o defensas necesarias frente a la otra alimentación, y de ahí que se producen una serie de trastornos en los organismos, y de ahí también la importancia del problema del pescado, producto que vendría a solucionar en gran parte este problema de la subalimentación.

Yo considero que los hombres deben vivir de acuerdo con su paisaje, con el clima que los rodea, y llevo también a una conclusión de carácter intuitivo siempre y no científico: que los chilenos debemos tener una conformación orgánica y biológica especialmente adecuada a la alimentación pesquera, pues somos habitantes de un paisaje de enorme litoral y vivimos a orillas del mar.

El señor NUÑEZ.— ¡El paisaje del chileno es la marisera. El señor ACHARAN ARCE.— Pero si el chileno ni siquiera conoce el pescado. No está a su alcance. El señor NUÑEZ.— El pueblo tiene, como paisaje, la pobreza, el conventillo, los hospitales y el mal nicotino.

El señor PINEO.— Este problema de la pesca debe merecer nuestra atención principal e inmediata, con todo lo que se ha venido diciendo hasta aquí sobre el particular.

Recogeo las observaciones formuladas por el Honorable señor Acharán y, a su tiempo, veremos por qué ocurre que nuestro pueblo no conoce el pescado.

De los estudios hechos con respecto a la alimentación de pescado, se desprende que existe también, como se ha señalado últimamente con relación a la carne, una falencia o un déficit de este producto en la alimentación general. El señor Luna, en este folleto, dice que el déficit anual es de 5,475 unidades de proteína por habitante.

Agrega más abajo que "para salvar esta peligrosa circunstancia, cuyas proyecciones en la salud del pueblo son bajo todo punto de vista inquietantes, existen cuatro posibilidades: aumentar el consumo de carne animal en 33 kilogramos anuales por persona; aumentar el consumo de leche en 161 litros por persona al año; (también hay un déficit de leche en nuestra alimentación) y aumentar el consumo de pescado en 38 gramos anuales por persona".

En suma, en estos tres rubros fundamentales de la alimentación, el pueblo tiene un déficit en las cantidades o proporciones a que me he referido. Por otra parte, es necesario preocuparse de este problema, pues el pescado tiene solamente un siete por ciento de materias grasas, en relación con otras carnes, que tienen entre un treinta y un treinta y cinco por ciento de materias grasas.

El exceso de materias grasas, como decía al iniciar mis observaciones, es un enemigo de nuestro organismo y produce trastornos fisiológicos. Así, hay una enormidad de enfermedades motivadas por este exceso de materias grasas o el no equilibrio entre estas materias y los vegetales que consume el organismo. En consecuencia, sería tal vez conveniente recurrir al pescado para que así el pueblo pueda tener una alimentación más adecuada, sobre todo en estos instantes en que la carne tiene un precio tan subido.

Además, es desde todo punto de vista conveniente, por la baratura misma de la alimentación de pescado. No me refiero al precio del producto que es actualmente elevado, sino al costo de preparación o de cocción del alimento. Se ha establecido que la cocción del pescado consume alrededor de dos terceras partes de combustibles menores que la cocción de la carne. O sea, habría una gran economía en combustible para la preparación del plato de pescado, en comparación con el plato de carne, que necesita una cocción más larga.

Es éste un problema de necesaria solución. Es también un problema interesante. ¿Cómo no va a ser interesante, cuando está establecido que nuestra riqueza en especie marítima es enorme, cuando tenemos una playa, un litoral que no tienen otros países? El señor NUÑEZ.— En eso estamos todos de acuerdo.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor PINEO.— Tenemos alrededor de trescientas variedades de pescados, algunas de las cuales todavía nos son desconocidas y, por lo tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar. Nuestra fuente tanto, no se pueden aprovechar.

El señor TRONCOSO.— No hay que dejar que se sienten precedentes en contra de las libertades públicas.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra también en el trámite de segunda discusión, desde el 17 de agosto de 1943, un proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Marín, apoyado por el Comité Liberal, que dice:

"La Cámara de Diputados acuerda: Dirigirse al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien solicitar de la Universidad de Chile designe una Comisión de profesores destinada a tomar las pruebas de Bachillerato correspondientes al año escolar de 1943, en la ciudad de La Serena, tomando en consideración que para los alumnos es un inmenso sacrificio, por muchos imposible de realizar, trasladarse a Santiago a rendir sus pruebas".

El señor PINTO.— Ha perdido oportunidad, señor Presidente.

El señor MONTE.— Ha perdido su oportunidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Como recién se acaba de presentar otro proyecto de acuerdo que hace la misma petición para el año 1944, creo que este otro ya no tiene razón de ser.

El señor MONTE.— Lo podríamos aprobar refiriéndolo al año 1944, señor Presidente.

El señor PINTO.— No hay necesidad, señor Presidente, porque ya está concedida la autorización para que vaya al norte una Comisión Examinadora de Bachillerato.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra, por cinco minutos, a un Honorable Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Pinto.

El señor PINTO.— Yo quería expresar, sencillamente, señor Presidente, que ya no tiene razón de ser este proyecto de acuerdo...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde el uso de la palabra a un Honorable Diputado que apoye el proyecto de acuerdo, Honorable Diputado...

El señor RUIZ.— Pido palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, aunque este proyecto de acuerdo es muy antiguo, porque esta situación se ha vuelto a presentar nuevamente, este año, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Por esto, señor Presidente, este proyecto de acuerdo no ha perdido su oportunidad.

En sesión anterior, nosotros presentamos un proyecto de acuerdo, refiriéndolo al caso de Tarapacá y Antofagasta. Tuvimos una entrevista con el señor Ministro de Educación, y él nos prometió hacer todo lo posible para proporcionar medios económicos a fin de que esta Comisión examinadora fuera, por lo menos, a Antofagasta, lo que significaría un traslado menos gravoso para el alumado de Tarapacá.

Por lo que respecta al caso de Coquimbo, la iniciativa del Honorable colega señor Pinto, ya se ha aceptado, lo que evidencia un progreso en esta materia. De todas maneras, el proyecto de acuerdo no ha perdido su oportunidad y creo que la Cámara puede perfectamente aprobarlo.

El señor CAMPOS.— Habría que modificar el año que allí se indica.

El señor RUIZ.— Se cambian las fechas.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo, por cinco minutos.

El señor PINTO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinto.

El señor PINTO.— Nada tengo que agregar a lo dicho por el Honorable colega en el sentido que él ha indicado; pero quiero expresar, en lo que se refiere a la provincia de Coquimbo, que hay acuerdo entre las autoridades universitarias para enviar una Comisión examinadora a La Serena. Como allí se les va a pagar su estada a los examinadores, el Fisco contribuirá solamente con los pasajes. Entonces, las provincias de más al norte podrían adoptar el mismo procedimiento y juntar los fondos necesarios para pagar la estada de los miembros de esta comisión examinadora; el Fisco contribuiría sólo con los pasajes.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

El señor RUIZ.— Habría que cambiar las fechas.

El señor CAMPOS.— Exacto, porque no está bien como está redactado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Es que ya se aprobó un proyecto igual con fecha de ahora.

El señor CORREA LARRAIN.— La Mesa ya declaró que era igual a un proyecto de acuerdo anterior.

La diferencia consiste en que uno de esos proyectos llevaba firmas de Derechas y el otro, firmas de Izquierda. Y el procedimiento ha sido también diferente: el primero se dejó para segunda discusión y el segundo fue declarado obvio y sencillito.

Un señor DIPUTADO.— Estamos en votación.

El señor PINEDO.— Pero si los alumnos ya dieron sus exámenes...

El señor ACHARAN ARCE.— Trátase de dar facilidades a los escolares, hay que aprobar el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor NUÑEZ.— Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Falta todavía un minuto, Honorable Diputado.

23.—EXONERACION DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor YANEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, en la sesión celebrada por esta Honorable Cámara el 12 de septiembre último, formulé severos cargos, como pocas veces se ha hecho en esta Honorable Corporación, en contra del Secretario del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, señor Del Canto.

En esa ocasión, di a conocer a los Honorables colegas un informe de los Consejeros, en que manifestaban al señor Ministro de Agricultura que había graves cargos en contra del funcionario aludido y que no contaba con la confianza del Consejo.

A raíz de estas observaciones, el señor Ministro de Agricultura de aquella época designó una comisión compuesta por tres Consejeros: el señor Arturo Riveros, que la presidió, y los señores Langdom y Bermúdez. Esta Comisión emitió un informe por la unanimidad de sus miembros y aunque no ha llegado a esta Honorable Cámara, sé que es condenatorio. El Consejo, al conocer el resultado de este informe y por una mayo-

ria absoluta, ocho votos contra dos, destituyó a este funcionario.

La Administración Pública se ve así, felizmente, privada de un funcionario que no correspondía a la confianza que en él se había depositado.

No me corresponde volver a formular observaciones sobre este mismo asunto, pero quiero manifestar a la Honorable Cámara que, en ningún momento de la investigación correspondiente, tuve siquiera dudas del resultado a que se iba a llegar, pues los Consejeros son hombres honorables, ajenos a la política, y no hacían otra cosa que cumplir con su deber. Por estas razones les rindo en esta oportunidad mi más sincero homenaje.

Ellos son los señores Allende, Langdom, Riveros, Artaza, Bermúdez, Garrido, Sanhueza y Jarraillio.

Y todavía más, para satisfacción de mi conciencia, he escuchado, como ha escuchado toda la Honorable Cámara, al Honorable señor González Madariaga, que en sus antecedentes serios para estimar que en el asunto del pan también tenía participación el señor Del Canto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor YANEZ.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La declaración que hice me fué formulada por los industriales del pan, cuando me visitaron con motivo de mis observaciones.

El señor YANEZ.— Efectivamente. Así lo expresó Su Señoría.

Pero, este cargo se añade a los que tenía y que no formulé, pues no se me habían dado informes concretos. Las palabras del Honorable señor González Madariaga me satisficieron ampliamente.

Es una lástima, Honorable Cámara, que en el curso de esta investigación haya sido sacrificado un funcionario meritorio, inteligente, que había honrado a la administración durante muchos años, funcionario que ha sido alejado sin causa alguna, sin que tuviera ninguna participación en los hechos denunciados. Me refiero al señor Alberto Galán. Lo siento. En verdad, no comprendo cómo ni por qué se ha tomado esta medida.

El señor CANAS FLORES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YANEZ.— Con mucho gusto.

El señor CANAS FLORES.— Lo que Su Señoría afirma respecto al sacrificio que se ha hecho de este funcionario, es una verdad que es bueno que quede en la conciencia de los señores Diputados, porque, para satisfacer las pasiones del mal funcionario destituido, se sacrificó a un hombre honesto, que había servido en la Administración durante más de treinta años, y que, aunque perteneciera a las filas del Partido Radical, tengo el deber de conciencia de reconocer que fué una víctima del régimen.

Sin embargo, también habría que hacer extensiva la felicitación que formula el Honorable Diputado a Su Excelencia el Vicepresidente de la República, señor Quintana...

El señor YANEZ.— Sin duda alguna. A eso me iba a referir.

El señor CANAS FLORES.— ... porque este funcionario destituido hacía gala de su amistad personal con el Excelentísimo señor Quintana. Los mismos Consejeros estaban en la incertidumbre sobre si saldría o no. Sin embargo, el Excelentísimo señor Vicepresidente ha respetado la tramitación legal, en lo que se refiere al Estatuto Administrativo, y ha limpiado la Administración Pública, alejando de ella a un individuo que no merecía la confianza en él depositada.

El señor ZAMORA.— Ojalá que se siga haciendo así.

El señor YANEZ.— Iba a terminar mis observaciones felicitando por su actuación al Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, en quien siempre he tenido confianza, porque lo conozco como amigo y como ex compañero en la Escuela de Derecho. Igualmente siempre he tenido confianza en el señor Ministro de Agricultura y en el actual Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola.

El señor Del Canto ya no me interesa. Me interesaba el funcionario, no el individuo, que volverá a lo que fué.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

24.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.— PETICIONES DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: Deseo solicitar que, por intermedio de la Mesa de la Honorable Cámara, se dirijan los siguientes oficios a los Ministros de Justicia e Interior, con el objeto de que el Gobierno procure darles la mejor solución posible a los problemas y materias a que me paso a referir:

Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Defensa Nacional

a) Que con urgencia se drague la bahía de Corral, porque se está produciendo su embancamiento debido a los sedimentos que arrastra el río Valdivia.

Las naves de gran calado no pueden ya recalar libremente en el puerto de Corral, habiéndose varado en uno de los primeros días del mes de noviembre el vapor nacional "Arica".

Al no proceder con la oportunidad que el caso requiere, la bahía quedará inhabilitada.

Se impone, pues, el envío inmediato de una draga a lo menos a ese puerto, y que se destine como Jefe de las obras portuarias de Valdivia y Corral a un Ingeniero.

Ha querido la suerte, señor Presidente, que el Honorable señor Silva Carvallo formulara, al iniciarse la Hora de Incidentes, observaciones muy interesantes, en cuanto al funcionamiento de la Dirección de Obras Portuarias, especialmente del Servicio de Dragas.

Nos ha dicho el Honorable señor Silva Carvallo que hay seis dragas que están fuera de servicio. Esto es muy grave; y esto se hace más grave todavía si se considera que hay ríos y bahías que no se han podido dragar por falta de elementos.

Valdivia ha estado solicitando, en forma incansable, el envío, a lo menos, de una draga, la que no ha podido obtener, repito, en varios años de permanente insistencia.

Yo creo, señor Presidente, que con el dato interesantísimo que nos ha suministrado el Honorable señor Silva, ahora las peticiones tan reiteradas de Valdivia serán atendidas.

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite, Honorable Diputado? De acuerdo con las informaciones que yo tengo, está abandonada en Valdivia la draga "Papudo", dato muy interesante que corroboraba lo que manifesté denantes y lo que está diciendo ahora Su Señoría respecto a la forma como actúa el servicio mencionado.

El señor ACHARAN ARCE.— Ese es un dato muy interesante, Honorable Diputado, ya que él permitirá a la Cámara ilustrarse mejor sobre esta materia.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE.— Si se prorroga la hora, yo no tengo ningún inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor OLAVARRIA.— Era para decir que la draga "Papudo", a que se refiere el Honorable señor Silva, no tiene ningún arreglo. Sin embargo, hay otras dragas, en cuya reparación se han invertido más de siete millones de pesos y que aún permanecen en los diques de Talcahuano.

Era para aclarar más el concepto de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Con las interrupciones tan oportunas se facilitará la atención de la petición que formulo.

Ministerios de Educación Pública, Obras Públicas y de Hacienda

a) Pido que se dé cumplimiento a la Ley N.º 7.370, de fecha 10 de noviembre de 1942, por la cual se autoriza al Presidente de la República

para invertir durante cinco años la suma de \$ 2.400.000 al año en la construcción de la Escuela Industrial de Valdivia, Liceo Técnico Mixto de Río Bueno y Escuela Vocacional de La Unión.

Debería intervenir la Junta Central de Beneficencia para dar comienzo inmediato a dichas obras.

El Seguro Obligatorio ha resultado dotar a Panguipulli de una Casa de Socorros.

Conveniría que ese Ministerio conociera de estos problemas para que se resolvieran sin dejar pasar más tiempo, por cuanto se trata de iniciativas pendientes ya varios años.

Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación

a) Pido que el Plan de Obras Públicas se consulte el estudio y construcción del camino costanero que unirá al pueblo de Licán con Panguipulli. Su extensión es de 20 kilómetros; asimismo el camino de Futrono de Licán; los puentes de Cayumapu, en Valdivia; Camahueto, en Reumén; Huanehue, en Panguipulli, y Lingue, en la Comuna de Marquina; las defensas en los ríos Cruces y Calle Calle, frente a las poblaciones de San José y Calle Calle, respectivamente.

b) Que se prolongue en 465 kilómetros la línea férrea de Valdivia, se construya la Estación de pasajeros en Anhal Pinto, aprovechando las antiguas instalaciones de la Estación Pirque en Santiago, como estaba resuelto.

Ministerio de Salubridad y Previsión Social

a) Que se autorice la construcción de poblaciones obreras y de empleados particulares en las ciudades de Valdivia, La Unión y Río Bueno, que han sido solicitadas reiteradamente por los interesados.

Ministerio de Economía y Comercio

a) Que se dé facilidades a los agricultores de la zona austral del país para el pago de sus créditos en la Caja Agraria, por las fuertes pérdidas que han tenido en su ganado vacuno con motivo de la larga sequía de los meses de verano y de la crujeza del invierno recién pasado, y

b) Que el Comisariato de Subsistencia deje en libertad el comercio de maderas como el mejor medio de fomentar la producción y obtener así el abastecimiento del precio de este artículo.

Solicito finalmente la inclusión en la Convocatoria de los siguientes proyectos de ley que se hallan pendientes de la consideración de esta Honorable Cámara:

a) Formación de la Sociedad Constructora de Cuarteles de Carabineros;

b) Empréstito a la Municipalidad de La Unión;

c) Exención de impuesto a los sitios erizos de la ciudad de Valdivia;

d) Cesación de la Comuna de Panguipulli;

e) Concesión de recursos al Liceo de Hombres de Valdivia con ocasión de su centenario;

f) Construcción de una Escuela Industrial de Pesca en el puerto de Corral;

g) Construcción de la Escuela Normal Rural de Valdivia, y

h) Construcción de Casas de Socorro a través de todo el país.

Termino, señor Presidente, formulando indicación para que mis observaciones se pongan en conocimiento de los respectivos Ministros.

El señor SANTANDREU.— (Presidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

25.—CONFLICTO SOBRE TIERRAS EN LOS LUGARES DENOMINADOS "ANGAL DEL LAJE" Y "EL ROBLE" DEL DEPARTAMENTO DE YUNGAY.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL SEÑOR RODRIGUEZ MAZER.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puedo continuar el Comité Liberal. Había solicitado la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Yo renuncio al uso de la palabra. Hará uso de ella el Honorable señor Troncoso.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— ¿Y a mí no me va a conceder la palabra?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No habrá ningún inconveniente, a continuación.

El señor TRONCOSO.— Mi Honorable colega señor Rodríguez Mazer, mal informado, hizo en una sesión pasada cargos inexactos a la comunidad agrícola Yrarrázaval-Larraín, cargos basados en un juicio con algunos habitantes de la localidad de Pangal.

El juicio se produjo con motivo de una agresión de dichos vecinos contra el derecho legítimo de los señores Yrarrázaval-Larraín, que consistió en destruir los cercos que estaban haciendo para cerrar su propiedad denominada "Las Mercedes". Se ensalzó por una parte el correspondiente denunciante a la justicia criminal, ordenando el juez la prisión de los agresores, quienes para salvar su responsabilidad ensablaron una acción posesoria de obra nueva; la que fué rechazada con costas por el Juzgado de Yungay.

El Honorable Diputado señor Rodríguez Mazer, tendenciosamente informado, dijo ante esta Cámara que esta propiedad, "Las Mercedes", cuya cabida primitiva era de 780 cuerdas, ahora, y por arte de magia o malas artes, tenía una cabida de 4.000 hectáreas. Este es un hecho innegable, lo menos en cuanto se refiere a los actuales dueños, pues su antecesor, el brillante político y diplomático don Alfredo Yrarrázaval Zañartu, compró este predio con su actual cabida a la Caja de Crédito Hipotecario, institución de seriedad única y que tiene especial y legendaria autoridad en el estudio de los títulos de las propiedades sobre las que concede créditos hipotecarios, como en el caso que se trata.

Como he dicho, los vecinos de Pangal perdieron el interdicto posesorio, el que fué apelado, concediéndose la apelación en el solo efecto devolutivo. La Fuerza Pública la solicitó la Gobernación de Yungay para prevenir, como es su deber, situaciones de hecho como las que ya referí, que amenazan la tranquilidad y los derechos de los habitantes de esa región. Es, pues, una cuestión normal del buen cuidado de la fuerza pública, que tiene que garantizar, como fin preferente, el Gobierno.

Fue así he tomado la defensa levantando cargos injustos, hechos a la Comunidad Yrarrázaval-Larraín, es porque considero de mí deber prestar todo mi apoyo moral a la maravillosa obra de progreso que con todo tesón y sacrificio han hecho en favor de la Patria estos hombres de esfuerzo.

Porque en realidad, es una maravilla transformar un feo chepical, un páramo arenoso, como conocí esa región hace 20 años atrás, en una majada lonja verde de plantaciones de pino; cuya verdura nos dice que la esperanza de los hombres de esfuerzo siempre se ven cumplidas.

La idea se debió a la imaginación de ese visionario de ese poeta que fué don Alfredo Yrarrázaval Zañartu ¡qué de risas y frases sarcónicas y quejas dije, cuando se supo en Chillán la compra que este gran hombre hizo de las estepas de Siberia! ¡Y qué desmentido más noble han tenido al ver los bosques de pinos que hoy pueblan la región!

Si la idea fué genial, la acción para llevarla a cabo fué sorprendente y digna del aplauso público.

El hijo del visionario, hombre joven, culto, se destruyó en el desierto, y con energía y talento, sin desmayar ante los fracasos que el canal se conduca el agua se perdía, que los pinos se monotonaban, etc., creó ese bosque que rompe la monotona del paisaje y que se extiende desde Monte Aguilá a Huepili. ¡Lloré a la iniciativa privada feunda!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Debo advertir a Su Señoría que se ha excedido en dos minutos del turno del Comité Liberal.

26.—INCIDENTES PRODUCIDOS EN LA POBLACION "EL ESFUERZO", DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Voy a poner en conocimiento de la Honorable Cámara y del país algunos hechos vandálicos e alarmantes que están sucediendo a diario en la población "El Esfuerzo" de la Comuna de Puente Alto, a raíz de serias dificultades que han surgido entre estos pobladores que entregaron todos sus economías a una cooperativa con el fin de comprar sitios, en esta población y algunos dirigentes de esa organización que burlaron sus aspiraciones.

En efecto, Honorable Cámara, en octubre de 1942, se fundó en Puente Alto una cooperativa con el propósito de obtener para sus asociados en esta población que iba a fundarse en dos parcelas que unirá al pueblo de Licán con Panguipulli. Su extensión es de 20 hectáreas; asimismo el camino de Futrono de Licán; los puentes de Cayumapu, en Valdivia; Camahueto, en Reumén; Huanehue, en Panguipulli, y Lingue, en la Comuna de Marquina; las defensas en los ríos Cruces y Calle Calle, frente a las poblaciones de San José y Calle Calle, respectivamente.

b) Que se prolongue en 465 kilómetros la línea férrea de Valdivia, se construya la Estación de pasajeros en Anhal Pinto, aprovechando las antiguas instalaciones de la Estación Pirque en Santiago, como estaba resuelto.

Ministerio de Salubridad y Previsión Social

a) Que se autorice la construcción de poblaciones obreras y de empleados particulares en las ciudades de Valdivia, La Unión y Río Bueno, que han sido solicitadas reiteradamente por los interesados.

Ministerio de Economía y Comercio

a) Que se dé facilidades a los agricultores de la zona austral del país para el pago de sus créditos en la Caja Agraria, por las fuertes pérdidas que han tenido en su ganado vacuno con motivo de la larga sequía de los meses de verano y de la crujeza del invierno recién pasado, y

b) Que el Comisariato de Subsistencia deje en libertad el comercio de maderas como el mejor medio de fomentar la producción y obtener así el abastecimiento del precio de este artículo.

Solicito finalmente la inclusión en la Convocatoria de los siguientes proyectos de ley que se hallan pendientes de la consideración de esta Honorable Cámara:

a) Formación de la Sociedad Constructora de Cuarteles de Carabineros;

b) Empréstito a la Municipalidad de La Unión;

c) Exención de impuesto a los sitios erizos de la ciudad de Valdivia;

d) Cesación de la Comuna de Panguipulli;

e) Concesión de recursos al Liceo de Hombres de Valdivia con ocasión de su centenario;

f) Construcción de una Escuela Industrial de Pesca en el puerto de Corral;

g) Construcción de la Escuela Normal Rural de Valdivia, y

h) Construcción de Casas de Socorro a través de todo el país.

Termino, señor Presidente, formulando indicación para que mis observaciones se pongan en conocimiento de los respectivos Ministros.

El señor SANTANDREU.— (Presidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

25.—CONFLICTO SOBRE TIERRAS EN LOS LUGARES DENOMINADOS "ANGAL DEL LAJE" Y "EL ROBLE" DEL DEPARTAMENTO DE YUNGAY.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR POR EL SEÑOR RODRIGUEZ MAZER.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puedo continuar el Comité Liberal. Había solicitado la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Yo renuncio al uso de la palabra. Hará uso de ella el Honorable señor Troncoso.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— ¿Y a mí no me va a conceder la palabra?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No habrá ningún inconveniente, a continuación.

El señor TRONCOSO.— Mi Honorable colega señor Rodríguez Mazer, mal informado, hizo en una sesión pasada cargos inexactos a la comunidad agrícola Yrarrázaval-Larraín, cargos basados en un juicio con algunos habitantes de la localidad de Pangal.

El juicio se produjo con motivo de una agresión de dichos vecinos contra el derecho legítimo de los señores Yrarrázaval-Larraín, que consistió en destruir los cercos que estaban haciendo para cerrar su propiedad denominada "Las Mercedes". Se ensalzó por una parte el correspondiente denunciante a la justicia criminal, ordenando el juez la prisión de los agresores, quienes para salvar su responsabilidad ensablaron una acción posesoria de obra nueva; la que fué rechazada con costas por el Juzgado de Yungay.

El Honorable Diputado señor Rodríguez Mazer, tendenciosamente informado, dijo ante esta Cámara que esta propiedad, "Las Mercedes", cuya cabida primitiva era de 780 cuerdas, ahora, y por arte de magia o malas artes, tenía una cabida de 4.000 hectáreas. Este es un hecho innegable, lo menos en cuanto se refiere a los actuales dueños, pues su antecesor, el brillante político y diplomático don Alfredo Yrarrázaval Zañartu, compró este predio con su actual cabida a la Caja de Crédito Hipotecario, institución de seriedad única y que tiene especial y legendaria autoridad en el estudio de los títulos de las propiedades sobre las que concede créditos hipotecarios, como en el caso que se trata.

Como he dicho, los vecinos de Pangal perdieron el interdicto posesorio, el que fué apelado, concediéndose la apelación en el solo efecto devolutivo. La Fuerza Pública la solicitó la Gobernación de Yungay para prevenir, como es su deber, situaciones de hecho como las que ya referí, que amenazan la tranquilidad y los derechos de los habitantes de esa región. Es, pues, una cuestión normal del buen cuidado de la fuerza pública, que tiene que garantizar, como fin preferente, el Gobierno.

Fue así he tomado la defensa levantando cargos injustos, hechos a la Comunidad Yrarrázaval-Larraín, es porque considero de mí deber prestar todo mi apoyo moral a la maravillosa obra de progreso que con todo tesón y sacrificio han hecho en favor de la Patria estos hombres de esfuerzo.

Porque en realidad, es una maravilla transformar un feo chepical, un páramo arenoso, como conocí esa región hace 20 años atrás, en una majada lonja verde de plantaciones de pino; cuya verdura nos dice que la esperanza de los hombres de esfuerzo siempre se ven cumplidas.

La idea se debió a la imaginación de ese visionario de ese poeta que fué don Alfredo Yrarrázaval Zañartu ¡qué de risas y frases sarcónicas y quejas dije, cuando se supo en Chillán la compra que este gran hombre hizo de las estepas de Siberia! ¡Y qué desmentido más noble han tenido al ver los bosques de pinos que hoy pueblan la región!

quiero referirme a otro problema que debe preocupar la atención del país y que la Honorable Cámara por la gravedad que reviste, se trata de la situación que afecta a los obreros metalúrgicos de las faenas marítimas de Valparaíso, especialmente a los que trabajan en los Astilleros "Las Habas", y a los demás obreros metalúrgicos, en general.

En numerosas ocasiones he levantado mi voz en defensa de la industria nacional y de la situación de vida y de trabajo de los obreros de mi Patria. En esta ocasión lo haré nuevamente con el propósito de dar a conocer a la Honorable Cámara y al país, hechos de enorme gravedad que ponen en peligro parte de la defensa nacional y que están ocurriendo en los astilleros mencionados.

Ocurrió, señor Presidente, que en las maistranzas de esos astilleros se están construyendo piezas de gran importancia material y técnica, destinadas a la reparación de barcos; estas piezas, en vez de ir en beneficio de nuestra Marina Mercante, son enviadas a Argentina y utilizadas en la reparación de barcos extranjeros, seguramente para favorecer el plan armamentista del GOU.

En los astilleros "Las Habas" con fecha 26 de septiembre del año pasado, se fundieron dos placas de condensadores de 68 pulgadas por 7 octavos, y otra intermediaria de 60 pulgadas por 7 octavos, todas de material llamado "naval". Estos trabajos fueron ejecutados por técnicos chilenos y por obreros chilenos, según informes técnicos que obran en mi conocimiento, son de calidad superior a la de los que se importaban desde la guerra. Estas piezas eran para reparar el vapor "Antofagasta", por supuesto, en nuestros puertos; pero, fueron enviadas a Buenos Aires donde, según he sabido, han sido montadas. Señor Presidente, yo pregunto ¿qué razones ha tenido el Capitán de Puerto para autorizar la salida de esta nave sin la reparación debida? Y más aún, ¿por qué se permitió la salida del país de estas piezas de enorme valor monetario y técnico? Estos mismos trabajos de reparación se han hecho al vapor "Punta Arenas", al "Avilés", al "Angol", etc., y ellos proporcionaban trabajo a numerosos obreros. En cambio ahora, debido a este procedimiento, este trabajo ha sido restado al esfuerzo de la clase obrera, produciendo desaliento, cesantía y mayor miseria.

Trabajos de esta misma importancia y envergadura han sido ejecutados en los Astilleros "Las Habas", y en otros; estas piezas elaboradas han corrido la misma suerte, esto es, han ido a parar a manos del GOU.

Esto es, sencillamente, Honorable Cámara, un vulgar contrabando de guerra, que va contra la democracia, que sólo favorece a los criminales nazis.

Respondiendo a una especial invitación que me hicieron los obreros metalúrgicos de Valparaíso, participé hace algunas semanas en una gran concentración en que se denunciaron estos hechos y se plantearon otros numerosos e importantes problemas que afectan a la industria metalúrgica nacional. Puedo afirmar, como síntesis de esos problemas, que los obreros desean la más rápida industrialización del país y, con ella, la construcción del dique seco y la reparación de los barcos de nuestra Marina Mercante y de las Naciones Unidas en puertos chilenos, a fin de afirmar y extender esta industria que asegurará trabajo y bienestar a los metalúrgicos de las faenas marítimas y demás obreros metalúrgicos del país.

En esa misma concentración, los obreros, ante el próximo vencimiento de sus convenios, han planteado la necesidad de obtener un mejoramiento de sus salarios que responda al alza cada vez más aguda de las subsistencias. Estas peticiones de mejoramiento, deben ser escuchadas por los industriales porque son justas y humanas, y yo, como Presidente de la Comisión de Industrias de la Cámara, quiero hacer un llamado a los industriales metalúrgicos de Valparaíso y del resto del país para que sigan el ejemplo dado por los industriales de Santiago que, sobre bases justas y de buen entendimiento, han logrado relaciones amigables con la Federación de Obreros Metalúrgicos para mejorar y ampliar la producción, como al mismo tiempo, para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros metalúrgicos.

Es preciso que los obreros se unan fuertemente en torno a sus sindicatos y al Consejo Provincial, a su Representación y a la Confederación de Trabajadores de Chile, por encima de toda divergencia doctrinaria o de cuestiones subalternas, para impulsar la solución común de sus problemas, en concordancia con los industriales progresistas, que desean el mejoramiento económico de la clase obrera y la prosperidad del país, entendimiento y colaboración que debe surgir como resultado de la aplicación práctica de la política de Unión Nacional que se abre paso triunfante y que constituyó una de las más importantes resoluciones del Segundo Congreso Nacional de la CTRH.

Honorable Cámara, aquí en Santiago se han producido una serie de hechos relacionados con la industria metalúrgica, especialmente con la fabricación y transformadores eléctricos, construidos por la firma Paragage, y he tenido conocimiento que hay licencia para importar una serie de elementos que se fabrican ahora en Chile, y que son de mucho mejor calidad que los que vienen del extranjero.

28.—ASPIRACIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL PAIS.—PETICION DE OFICIO.

El señor NUÑEZ.— Honorable Cámara, a continuación voy a referirme a un problema que afecta a los empleados públicos del país y que se relaciona con una de sus aspiraciones más sentidas e inmediatas.

En los últimos días los empleados públicos de nuestro país, de todas las reparticiones, han acentuado la campaña de mejoramiento económico que han venido planteando desde hace tiempo, como consecuencia del exorbitante encarecimiento de la vida.

Por una parte, los profesores de todas las ramas de la Enseñanza, organizados en la Federación de Educadores de Chile, y, por otra, el resto de los funcionarios civiles, representados por la agrupación Nacional de Empleados Fideles, han concretado grandes concentraciones públicas, han concretado sus aspiraciones, que el Partido Comunista hace suyas y compromete su amplio apoyo para la consecución de ellas.

Tales aspiraciones, en su aspecto mínimo, contemplan los siguientes puntos:

1. Inmediato envío al Congreso del Mensaje completando las disposiciones del Estatuto Administrativo que necesitan aprobación legislativa tales como las de encasillamiento de sueldos y jubilación y compatibilización del desahucio con la jubilación.

Resulta extraño que hasta ahora el Ejecutivo no haya cumplido las reiteradas promesas que ha hecho a los empleados en el sentido de realizar ese proyecto.

2. Acordar a todos los empleados públicos, fines de este año, una gratificación extraordinaria como una compensación por el alza del costo de la vida, mientras se reajustan los sueldos de la Administración Pública; y

3. Abordar a fondo la reforma de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en tal forma que llene cumplidamente la función de crear bienestar a los empleados y asegurarse ampliamente un sistema moderno de previsión social contra todos los riesgos.

Nosotros compartimos sin reservas estos puntos de vista de los profesores y demás empleados públicos del país y creemos que el Ejecutivo, en la memoria, ha de acogerlas y convertirlas en un proyecto que luego el Congreso ha de despachar por consideración, de reparación y de justicia.

Termino, señor Presidente, solicitando que estas observaciones que he formulado en torno a estos diversos problemas sean transmitidas a los Ministerios que correspondan, a nombre de la Fracción Parlamentaria Comunista.

RECTIFICACION DE INFORMACIONES APARECIDAS EN EL DIARIO DE LA CAPITAL Y RELACIONADAS CON EL PUEBLO DE CONTULMU. — ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR RIVAS SOBRE LA MATERIA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Quedan dos minutos al Comité Progresista Nacional. El señor YANEZ. — Podría ocuparlos el Honorable señor Delgado. El señor SANTANDREU (Presidente). — Podría sumarios el Honorable señor Delgado al tiempo a que tiene derecho a continuación Su Señoría, por acuerdo de la Honorable Cámara. El señor DELGADO. — Más los cinco que me concede el señor Presidente. El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable Diputado. Si, Honorables Diputados. El señor DELGADO. — Señor Presidente: en la sesión celebrada el martes pasado por esta Honorable Cámara, el Honorable colega, señor Eudoro Rivas, pretendió desmentir algunos cargos que yo formulé por intermedio de un artículo publicado en el diario "El Siglo", con fecha 3 de noviembre.

En esta oportunidad, me voy a permitir ratificar, una vez más, las denuncias que hiciera por la prensa y demostrar que el Honorable Diputado o está en un profundo error o simplemente actúa en defensa de algunos miembros del Partido Radical. Debo manifestar a la Honorable Cámara, que yo no ataco a estos funcionarios por ser miembros del Partido Radical, sino que por sus actividades, por los actos ilícitos que he denunciado en el artículo a que me he referido. En una carta abierta publicada en el diario "El Sur" de Concepción, el Honorable señor Eudoro Rivas sale en defensa de las personas a las que he aludido.

Se refiere al señor Eugenio Pfaff, Secretario de la Municipalidad de Contulmu. Este funcionario es, además, Juez de Subdelegación, y ahorita sin ningún respeto al Alcalde de la Municipalidad, ejerce las funciones de Juez de Policía Local. Esto no tendría nada de extraño si su actuación fuera correcta. Pero, el señor Pfaff, aprovechándose de estos cargos, hostiliza y persigue a comerciantes; tal es el caso que tengo declaraciones escritas de varias personas que, bajo su responsabilidad, confirman que Eugenio Pfaff lo ha estado presionando. Traje en forma grosera a los campesinos y mapuches, porque no está de acuerdo con sus planteamientos o con los propósitos para los cuales quiere utilizarlos y emplea, en consecuencia, métodos que sólo se aplican bajo un régimen nazi. Estos son los cargos que he formulado por la prensa y que sigo manteniendo pues puedo, ahora agregar un nuevo antecedente: en la última visita que hice a Contulmu, pude cerciorarme de cómo se está presionando, por intermedio del propio señor Pfaff, a los comerciantes para que le nieguen al médico de la localidad los artículos alimenticios y se le niegue, incluso, la venta de carbón y leña para la preparación de sus propios alimentos.

Yo me pregunto, señor Presidente: ¿Son estas medidas de autoridad? ¿No son, acaso, procedimientos que merecen los calificativos de abusivos y arbitrarios, puesto que se cometen desde puestos administrativos, como los que desempeña el señor Pfaff? A mi juicio, señor Presidente, estos hechos son censurables desde cualquier punto de vista. En otro aspecto, el Honorable colega señor Rivas, pretende hacer aparecer como libre de todo cargo al señor Subdelegado. Debo manifestar que no tengo cargo personal que hacerle, sino simplemente por su actuación funcional. El Honorable señor Rivas no me podrá desmentir que, el señor Pedro Martínez, aunque es casado y tiene hijos chilenos —por milagro, no va a tener hijos turcos—, no tiene carta de ciudadanía, es extranjero y ejerce el cargo de Subdelegado. Además, está sujeto a los dictados del grupo de alemanes residentes que hay en Contulmu.

En cuanto a la gravedad de los cargos formulados al señor Alberto Steiner, a quien también he hecho mención y a quien pretendo defender el Honorable colega, señor Rivas, en su calidad de miembro del Partido Radical, debo nuevamente manifestar que no se trata de atacar a un miembro del Partido Radical. El señor Alberto Steiner tiene un contrato de venta pendiente con el Ministerio de Agricultura, o sea, con el Fisco. Ha ofrecido en venta un lote de terreno para construir la Escuela Agrícola de Contulmu, en 180 mil pesos.

Otro lote tiene en venta el señor Pablo Grollmus. Este último, se negó a vender y también se resiste a la expropiación. El señor Steiner se ha aprovechado de este estado de cosas y ha estado sacando los cercos de alambrados de púas de los potreros. Además, el señor Steiner está explotando, en forma ilícita, un bosque de castaños que está dentro del terreno ofrecido en venta al Fisco. Aun más, como si esto fuera poco, ha pretendido burlar al Fisco, explotando intensamente la extracción y venta de ripio del terreno que todavía es de su propiedad, pero que tiene ofrecido en venta al Fisco, y como "palo blanco" aparece Alfredo Santana, que tiene contrato con el Departamento de Caminos por la suma de \$ 74.200.

Estos son los cargos que he formulado en contra del señor Steiner, y que sigo manteniendo, a pesar de que el Honorable colega señor Rivas ha pretendido desmentirlos sin poderlo conseguir. De todo esto hay constancia en una nota del 6 de noviembre, del propio Secretario de la Municipalidad, quien, encontrándose sorprendido por la información que entregara a la prensa, ha tratado de informar al señor Soza, Director de la Escuela Agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura, de que efectivamente se está sacando ripio, pero que él se compromete a dejar los terrenos tal como están: "se saca los hoyos, o como dice el dicho vulgar: "se saca lo que se puede y después se tapa con ramas". Estas cosas no pueden ocurrir, cuando de por medio están los intereses fiscales!

Si hay un compromiso con el Fisco, el señor Soza, en su calidad de Director de las Escuelas Agrícolas, tiene la obligación de decir en cuántos debe depreciarse aquella propiedad que ofreció Steiner al Fisco después de haber sacado las alambradas de púas, de haber cortado los castaños y de haber efectuado la explotación del ripio a que he hecho mención. Con respecto al señor Pablo Grollmus, debo decir que es un elemento pro nazi. En los años 1940 a 1941, su casa fue el Cuartel General de las maqui-obras que los nazis realizaron en la Laguna de Llanhue, encabezados por el propio Diputado señor González von Marées, con cincuenta individuos, mandados desde las distintas provincias del sur.

Además, sigo manteniendo que Grollmus corta el agua con el propósito de perjudicar a la población, según denuncias hechas por el propio funcionario de los Servicios de Agua Potable de Contulmu. Esto también lo saben las autoridades del Departamento; cosa que mi Honorable colega señor Rivas no ha desmentido en absoluto. Ahora, con respecto a la Escuela Alemana, mi Honorable colega ha querido hacer aparecer al Director de ella, el señor Eberhard Lueneburg como un caballero de una moralidad intachable y que es un prestigioso ciudadano alemán. Sin embargo, del parte de Carabineros No 136, de 22 de septiembre de 1941, se deduce que a este señor se le detuvo, por ebriedad y por cometer escándalo en la vía pública. Todo esto se hizo a pesar de contar con el respaldo de las autoridades de Contulmu: pero tan grande fue el escándalo que cometió, que pasó con parte al Juzgado de Subdelegación.

Es tan honorable este señor que, por decreto No 496, de enero de 1943, se le relegó a Mulchén, y posteriormente, por gestiones que hizo no sé quién, se consiguió dejarlo, el 6 de abril de 1943, con residencia forzosa en Contulmu, pero en su calidad de miembro del Partido Nacional Socialista Obrero Alemán, y por ser un activo y peligroso agente de la propaganda nazi, no se dictó nuevo decreto sobre residencia forzosa, por intervención de algunos políticos, a pesar de que este elemento estaba recibiendo dos mil pesos mensuales por intermedio de Max Timmermann, de Temuco.

Este es el señor Director de la Escuela Alemana, a quien ha querido defender mi Honorable colega señor Rivas, dándole a conocer a la Cámara como modelo de honorabilidad y de conducta intachable. Además, trabaja íntimamente ligado con la señorita Otilia Zegers, dirigente de la Juventud, vale decir, dirigente de la organización de la Juventud Alemana.

Estas son las personas a quienes mi Honorable colega señor Rivas ha querido defender en su calidad de miembros del Partido Radical. Yo no estoy haciendo un cargo a los miembros del Partido Radical, Estoy individualizando a las personas que se dedican a actividades antinacionales, las cuales están contempladas en la Ley 7.104. Por lo tanto, hay necesidad de aplicar las sanciones correspondientes, sin fijarse cuál sea el partido político a que pertenezcan.

Por último, mi Honorable colega, quiere hacerme aparecer como que actúo simplemente impresionado por defender al médico de la localidad. Efectivamente lo he estado haciendo en el caso de Contulmu, de la gente de escasa recursos, porque hay una especie de persecución en contra del médico Norberto Westphal. Este caballero, que tiene ascendencia judía, no se ha prestado para las maniobras en que se le ha querido envolver, y por eso ha empezado en su contra una persecución odiosa.

El Honorable señor Rivas sostiene que no atendió a una enferma particular. Esto no es efectivo. En realidad, la señora esposa del Subdelegado, que falleció el 20 de octubre, en ningún momento quedó sin atención médica.

Señor Presidente, puedo manifestar que el propio Subdelegado reconoció que el doctor Nolber, Westphal había estado prestando toda clase de atención médica a su señora desde el 14 hasta el 19 de octubre. Desgraciadamente, no hay número en la Sala para solicitar la inserción de un documento emanado de Carabineros en que se deja constancia de este hecho.

El día 20 no la atendió, porque tuvo que trasladarse a Cañes con su esposa, a un asunto particular. Y tuvo que hacerlo en su calidad de médico y de marido, ya que ella se encontraba enferma y necesitaba atención médica. Esta situación se hizo presente al Subdelegado. Por la mente de ninguna persona puede pasar el cargo de que un médico iba a dejar abandonada a una enferma, para decirle después a los familiares, como si tal cosa: "ahí tienen su cadáver". Esto es absurdo, señor Presidente, porque la Asociación Médica y los colegas médicos, que se sientan en esta Cámara, jamás podrían permitir cargos tan injustos como el que se le hace al doctor Westphal.

Por lo demás, señor Presidente, Beneficencia ha abierto un sumario a este respecto y en él no se encuentra un solo cargo, técnico o funcionario, en contra del médico.

Por otra parte, le han propuesto el traslado a Santa Juana, en mejores condiciones, para que se libre de las persecuciones de que lo están haciendo objeto los elementos particularistas y, sobre todo, lo que es más grave, el Subdelegado, señor Pedro Martínez; el Juez de Subdelegación, el señor Alcalde y el Teniente de Carabineros, han hecho una presentación al Gobernador en el sentido de que, si continúa el doctor ejerciendo en Contulmu, ellos no se responsabilizan de los daños materiales o ataques personales, de que pueda ser víctima el médico. Para poder salir a atender a los enfermos tienen que venir los solicitantes a pedir rabineros para que el médico pueda ir a casa de los enfermos, acompañado de una pareja de carabineros, porque hay una horda de matones, encabezados por Teodoro Müller, que está dispuesta a hacerlo víctima de sus desmanes. Este mismo individuo fue precisamente quien corrió una lista y, bajo presión, logró juntar 150 firmas; pero de éstos sólo sesenta son de adultos; el resto corresponde a escolares de 10 a 12 años, a quienes, como a muchos de los adultos, obligó a firmar para hacer aparecer que todo un pueblo está contra el médico.

En mi concepto, y según las investigaciones que he hecho, los señores Pfaff, el señor Alcalde y algunos funcionarios más son los que están batallando para que este médico salga de la localidad. Beneficencia no puede aceptar esta presión que se ejerce sobre el médico. Por tal motivo, espero se transmitan mis observaciones al señor Ministro de Salubridad, para que Beneficencia, si desea acoger el reclamo de los particulares, le asegure al pueblo de Contulmu que la ciudad no quedará sin médico.

A este respecto, también tengo aquí una estadística de las atenciones médicas que ha hecho durante su actuación y, como por el momento no puedo solicitar que se inserte en la versión oficial, lo haré en la sesión de mañana. De ahí viene la persecución. Tengo aquí declaraciones escritas de los testigos, las cuales aseguran que don Eugenio Pfaff, Secretario de la Municipalidad y Juez de Subdelegación, y que hace las veces de Juez de Policía Local, ha presionado a los comerciantes, incluso a amenazado a un carnicero que no quiso aceptar la presión del señor Pfaff. A este comerciante le he dicho que, si en el plazo de 15 días no recibe la declaración que hizo en favor del médico, se le va a cancelar la patente de su negocio. Quiero dejar esto en claro simplemente para que mi Honorable colega, señor Rivas, si desea, gradatamente está defendiendo a miembros del Partido Radical, sepa, y por tercera lo vuelvo a decir, que no se trata de atacar al Partido ni a sus miembros, sino a las actuaciones ilícitas e incorrectas de los elementos que he denunciado.

Termino, señor Presidente, solicitando se envíen mis observaciones a los señores Ministros de Salubridad e Interior y de Justicia. 30.—COMBATE CONTRA LA TUBERCULOSIS EN EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE EL PARTICULAR.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito por 5 minutos y, a continuación, el Honorable Sr. Acevedo. El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, me voy a referir a una moción que el día 5 de julio de 1941 tuvo el agrado de patrocinar con mi Honorable colega señor Ojeda, a nombre de la Brigada de Carabineros Socialista, en el sentido de favorecer a los enfermos de tuberculosis de los servicios de la Armada Nacional.

Este proyecto, llegó a la Comisión de Asistencia Médica Social e Higiene, la que solicitó informes a los Departamentos respectivos y, en especial, al doctor don Enrique Pacheco Vega, General de Brigada, Jefe del Departamento de Sanidad. La razón que movió a la Brigada Parlamentaria Socialista para presentar esta moción, fue el grave problema que se presentaba a los Oficiales y tripulantes de la Armada Nacional por el cambio de temperaturas durante el trabajo en los submarinos y en los puentes y entre puentes, cambios de temperatura que producen a la larga, la tuberculosis.

La Comisión de Asistencia Médica Social e Higiene, dados los antecedentes que suministró a la Comisión el doctor don Enrique Pacheco Vega, el 22 de julio de 1942, resolvió ampliar estos beneficios al personal de Carabineros y al personal de la Aviación. Dice el Informe del Médico Jefe de ese Departamento que se había fichado, hasta esa fecha, a 145 tuberculosos, de los cuales 56 se encontraban sometidos a curas de reposo y el resto en observación, con intención de control periódico, y que se habían recuperado 106 de éstos.

Antes de la implantación de la Ley 6.501, que ordenó aplicar la Ley de Medicina Preventiva en el Ejército, Armada y Aviación, en el año 1940, se registró un total de 96 enfermos de T. B. C. pulmonar, de los cuales volvieron al servicio 55, fueron licenciados 24 y fallecieron 9. En 1941 se registraron 90 enfermos, de los cuales volvieron al servicio 59, fueron licenciados 20 y fallecieron 6. La aplicación de la Ley de Medicina Preventiva en los servicios de la Defensa Nacional beneficia a los tuberculosos recuperables con tratamientos de reposo hasta obtener su curación completa, y, por lo tanto, hasta obtener su capacidad para volver al servicio. Se evita además la presencia en las filas de tuberculosos irrecurables, para los cuales se trata de obtener, con la iniciativa en informe, el mejoramiento de su situación y no lo que ocurre actualmente que son alejados del servicio, sin otro amparo que el que les otorgan las leyes comunes a todos los servidores públicos.

En la Aviación y en el Cuerpo de Carabineros ocurre otro tanto, y de ahí que naciera la idea de abarcar en la solución de este problema a todo el personal de las Fuerzas Armadas. El informe respectivo, señor Presidente, fue evacuado por la Comisión de Asistencia Médica Social e Higiene, con fecha 12 de septiembre de 1942; se encuentra para tabla y figura en el boletín No 4.991. Desde que presenté su informe el Médico General señor Enrique Pacheco Vega, hasta la fecha, es decir, desde septiembre de 1942 hasta hoy, es de imaginar que las cifras citadas respecto del número de enfermos, como también de las personas muertas, han aumentado. Creo que este problema debe preocupar a la Honorable Cámara, y es por eso, que me permito solicitar, a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, y al señor Vicepresidente de la República, para que, teniendo bien en cuenta el proyecto de ley y, en consideración a su importancia, lo incluyan en el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso, para hacerlo lo más pronto posible una realidad. El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría. 31.—INCIDENTES PRODUCIDOS EN LA POBLACION DEL ESFUERZO DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR NUÑEZ EN LA PRESENTE SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra por diez minutos, el Honorable señor Acevedo. El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, antes de entrar a referirme a la materia para la cual solicité estos diez minutos, quiero aprovechar la oportunidad para manifestar que he llegado a esta Honorable Cámara para defender desde esta tribuna los intereses del pueblo, para defender los intereses de mi clase. Jamás la he utilizado para referirme en la forma en que lo ha hecho el Honorable colega señor Núñez, a hombres que son del pueblo, a hombres que son esforzados, y que no han hecho otra cosa que preocuparse, como lo demostraré oportunamente, de solucionar los graves problemas que afectan a sus hermanos de clase.

En su oportunidad me referiré con amplios detalles e incluso con las escrituras públicas a la visita que hice con los convenios suscritos y todos los antecedentes del caso, a esta situación, para probar la falsedad de lo que aquí ha declarado el Honorable colega señor Núñez. Estas declaraciones no tienen otro alcance que encubrir a un criminal que hace pocos días atacó a bala a uno de estos dirigentes, que encabezaba a un numeroso grupo de pobladores que evitaban ser lanzados a la calle y que no habían cometido otro delito que adquirir algunas parcelas para en seguida trabajarlas.

Hay elementos que por el hecho de no haber podido realizar una labor y no haber podido controlar a un organismo determinado, se dedican por todos los medios posibles a desarrollar una obra de sabotaje, de destrucción y de calumnia. Sin embargo, señor Presidente, tengo la absoluta seguridad de que, con los antecedentes que daré en su oportunidad, esto quedará muy en claro y también probado de que el ciudadano González Varas, a quien se pretende encubrir con la exposición de que se ha hecho, no es otra cosa que un vulgar criminal que, por la espalda, le ha metido cuatro balas a uno de estos dirigentes, como era Víctor Guerra Vargas.

32.—UBICACION DEL MATADERO DE SAN TIAGO.— PETICION DE OFICIO. El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, existe un problema que desde hace tiempo preocupa la atención de la Municipalidad de Santiago y del Gobierno. Me refiero al Matadero de Santiago. Se ha hecho un estudio en que se dan números y poderosas razones en el sentido de cambiar de ubicación al Matadero de Santiago, que es un lunar para nuestra capital y una barrera para el progreso de ella como también de las comas vecinas.

Ya he acordado, señor Presidente, de insertar en la versión oficial y en el Boletín de la presente sesión, el estudio a que me he referido. Solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior, y se le adjunten mis observaciones, como también la exposición a que hago referencia, para que sea tomada en cuenta en la solución de este problema que urge abordar y solucionar en forma definitiva. El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. —El estudio que se acordó insertar en comorbilidad a un acuerdo tomado por la Honorable Cámara en la presente sesión, dice: 33.—UBICACION DEL MATADERO DE SANTIAGO Y DE SU REGIMEN DE FAENAS.

Los defectos del actual Matadero de Santiago derivan, principalmente, de dos circunstancias: su ubicación y su régimen de faenas. El Matadero está situado al final de las calles Arturo Prat y Chiloé, a diez cuadras al sur de la Avenida Matta, y al centro de un gran sector completamente poblado. En la época que fue construido, esta ubicación era adecuada, distante de la ciudad, que en aquellos años no llegaba a la Avenida Matta; los medios de locomoción eran coches y tranvías con caballos, por lo que no permitía una distancia mayor; estaba a la entrada de los principales caminos del sur por donde llegaban los ganados (los caminos de Santa Rosa, San Diego y Ochoagavía, y otros) de camino hacia San Joaquín, que lo comunicaba con el de Melipilla. En esa época también los animales eran proporcionados por la región central, ubicados a no gran distancia de Santiago, por lo que en su mayor parte, llegaban en arrees por los referidos caminos.

Todo esto cambió con la nueva configuración del Matadero, con el desplazamiento de los centros ganaderos hacia el sur del país, con los nuevos medios de locomoción y con el aumento de habitantes de la ciudad. 1.º.—El Matadero ha quedado dentro del sector urbano rodeado de calles con numerosa población. 2.º.—El sitio es estrecho y no tiene adónde extenderse, ni tiene tampoco corrales adecuados. Esta deficiencia tendrá que ir en aumento con el crecimiento de la población. 3.º.—No tiene potreros cercanos donde colocar animales, como resacas, caminos, a cuya entrada se encontraba, han sido convertidos en calles o avenidas, con gran tránsito, como las calles Santa Rosa y San Diego.

4.º.—El Ferrocarril de Circunvalación, por donde se trae gran parte de los animales, a deficiencia de la estación San Diego se estrecha y tampoco tiene terrenos a donde extenderse. 5.º.—La Estación Alameda, adonde llegan los trenes con animales de Los Andes o del sur, para su envío a la estación San Diego, se encuentra congestionada, lo que hace, lo que hace, la distribución de trenes para el Ferrocarril de Circunvalación.

7.º.—A pesar del Matadero de Circunvalación, diariamente llegan al ferrocarril pines de animales que se les trae por las calles San Ignacio, Placer y Arturo. Esto ocasiona esas calles en el mayor desaseo, e interceptando el tránsito de estas calles y el de San Diego y Nataniel. Estos animales que se traen en arrees son los que llegan del sur o de Los Andes a la Perla El Tattersall y los que se dejan en los fondos situados al sur de la estación Alameda. 8.º.—Ampliado el Matadero actual para un mayor servicio en la ciudad, será necesario aumentar los trenes ganaderos, lo que irá en perjuicio de la estación Alameda, y la estación San Diego no estará en condiciones de atender ese aumento de trenes. Ambas estaciones no podrán tampoco agrandarse. 9.º.—También será necesario aumentar los arrees de animales por las calles, lo que aumentará el perjuicio del tráfico. 10.º.—Por magníficas que sean las condiciones en que se construya el nuevo Matadero en el local actual, podrán desaparecer ni disminuir los inconvenientes de la traida y pasada de los animales por las calles vecinas, los que, por el contrario, aumentarán.

11.º.—La ciudad de Santiago está íntimamente unida a la comuna de San Miguel, y ésta forma parte de la capital. Cada día se abren más calles o se mejoran las actuales. Nataniel se unirá con el Llano Subercaseaux, se abrirá Cochrane, etc. 12.º.—Dentro de pocos años, ha de ser una realidad la Avenida Balmes, que será la avenida principal de Santiago en dirección de norte a sur, para dar entrada al gran camino longitudinal, cuyo ensanchamiento ya se está construyendo por lo menos hasta Chimbarongo. 13.º.—En el barrio San Miguel quedan algunos establecimientos que sirven al sector sur de la comuna de Santiago, como el Hospital Barros Luco, el Instituto de Ciegos, la Ciudad del Niño, etc., cuya comunicación con Santiago no conviene perturbarse. 14.º.—En todas las ciudades, los Mataderos se construyen fuera de la zona urbana, en forma de que no perturben el futuro crecimiento urbano, y porque un Matadero debe estar rodeado de corrales y potreros, y de las fábricas para las industrias derivadas de sus subproductos, que no es conveniente que estén dentro de la ciudad. 15.º.—En un futuro muy próximo el ganado que viene del sur tendrá forzosamente que llegar en forma de carne enfriada, por lo que es indispensable que el Matadero que se construya en Santiago tenga como anexo un establecimiento de recepción de esas carnes, con frigoríficos y sala de distribución. Este establecimiento, que estará ubicado cerca de la línea central del Ferrocarril para que quede unido a ella con un desvío propio. No debe quedar distante, porque el ramal retardado y enoacece el transporte, fuera de que perjudica el movimiento de futuro crecimiento de la ciudad y las necesidades de los ferrocarriles, pronto se construirá una gran estación en las proximidades de Lo Espejo, y además, se construirá el ferrocarril de Nos a Puente Alto y su continuación a Ñuñoa. Con esto tendrá que desaparecer el actual Ferrocarril de Circunvalación, y el Matadero quedará separado del ferrocarril central. 16.º.—El Matadero, con su ubicación actual, además de los inconvenientes que presenta para Santiago, los tiene también para San Miguel, pues estando a la par de esta comuna y la ciudad, es como una barrera para las comunicaciones, y ha sido hasta ahora el estorbo para el progreso de San Miguel.

Estos inconvenientes también los tiene para las comunas de más al sur, especialmente para Cisneros y San Bernardo, ya que éstas tienen también comunicación con Santiago por las calles de las inmediaciones del Matadero, cuyo tránsito está continuamente perturbado por los pines de animales y por los trenes del Ferrocarril de Circunvalación, inconvenientes que serán mayores si se aumenta la capacidad del Matadero. 17.º.—Todo esto que he dicho, fuera de los inconvenientes que presenta el actual Matadero el nuevo ofrecerá mayores inconvenientes aún, y posible cuando venga a estar construido en unos tres o cuatro años más las condiciones de Santiago serán imposibles de funcionamiento, y el gasto que se haya hecho será un gasto perdido. 18.º.—El funcionamiento o sistema de faenas del Matadero llamado de industriales independientes, tiene numerosas desventajas que contribuyen grandemente al encarecimiento de la carne, por cuanto el excesivo número de industriales que en realidad constituyen intermedios, ocasiona fuertes gastos comisiones pérdidas de tiempo de trabajo, etc. De aquí que sea conveniente substituir este sistema por el sistema llamado industrializado, o sea, bajo una sola dirección o trabajo como el que está en práctica en los Mataderos de Buenos Aires, o bien un sistema parecido al del que tiene el Matadero de Ocoingo.

34.—SISTEMA DE REGADIO EN CHILE.— PETICION DE OFICIO. El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, deseo referirme en forma breve a un problema que, posteriormente, trataré con la amplitud que requiere. Me refiero, señor Presidente, al sistema de regadío en nuestro país. He conocido diferentes estudios que en este sentido ha hecho don Carlos Valdovinos quien en forma profunda ha analizado el grave problema que el Estado debe afrontar en este caso. El señor Valdovinos, con la se-

riedad que le caracteriza y que nadie puede desconocer, da cifras que son alarmantes, pues demuestra cómo el Fisco ha botado el dinero, consiguientemente obras que van a beneficiar a acudales, los señores que no pagan a continuación las cuotas que les corresponden como queda demostrado en los estudios que la Honorable Cámara ya acordó insertar en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones. Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que recabe del Departamento de Riego, me conteste a las siguientes preguntas: a) Cuánto ha invertido el Fisco en Obras de Riego; b) Cuánto se va a reembolsar; c) Por qué los propietarios se van a reembolsar; d) Qué tamaño tienen las propiedades que se van a pagar la construcción de las obras; y e) Qué tamaño tienen las propiedades beneficiadas y a cuántos beneficia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. —Los estudios que se acordó insertar, dicen: POLITICA CHILENA DE REGADIO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS. I. Cavi es inmenso hacer la presentación del autor del estudio que hoy comenzamos a publicar, sobre uno de los problemas más importantes de nuestra economía, es decir, el problema de la irrigación, dada la sesión reciente de la Junta Central Radical. El señor Valdovinos, sea en la Magistratura, sea en el Gobierno, es decir, como hombre de Derecho o como político y estadista, ha dado múltiples y reiteradas pruebas de saber comprender el interés nacional y la conveniencia del bien público y común del país.

No todos los terrenos que hoy tenemos cultivados y que producen frutos para el abastecimiento del hombre fueron siempre planos, de tierras mullidas y de fácil riego. Los más requerieron trabajos enormes que, con esfuerzo y sacrificio, realizó el hombre, tanto para la limpieza de pozos, queques y matorrales como para el emparramiento y luego para su labranza y riego, hasta llegar a un adecuado cultivo. No siempre el riego fue obra fácil, mediante canales, desde algún río cercano. Otras veces, no fue el agua el elemento requerido, pues sólo ella está en exceso, como en los pantanos y cienagas que con frecuencia se encontraban en la mejor ubicación. Las naciones ya organizadas constituyen grandes empresas para almacenar aguas y largos canales para conducirlos hasta donde es necesario. Un pueblo se hace famoso por sus trabajos para quitar terrenos al mar. Ese pueblo, Holanda, pequeño en cantidad, pero grande por su espíritu y por su amor a la libertad, efectuó la obra de mayor esfuerzo de esta clase, la desecación de cuarenta mil hectáreas, que convirtió en campos fértiles, con campiñas y jardines maravillosos.

En las obras más conocidas de los últimos años es la habilitación de las tierras pantanosas y saladas del Agro Pontino, en Italia, realizada como una obra nacional, dentro de un plan completo y de conjunto, por su importancia económica y sanitaria. En América también se han ejecutado obras de mejoramiento y utilización de tierras de regadío de desecación y de defensa contra erosiones y deforestación. Estados Unidos ha realizado obras enormes de regadío, y en los últimos años se ha preocupado especialmente de la defensa de bosques y de la defensa de tierras contra la erosión. Brasil ha desecado miles de kilómetros cuadrados al lado de Río de Janeiro, a fin de dar a la población de esta ciudad abastecimiento abundante. Estados Unidos ha hecho igual cosa en diferentes sitios de su territorio y su obra más importante es la desecación del lago Texcoco al lado de la capital, con la que va a utilizar veintidós mil hectáreas que estaban cubiertas de agua y a mejorar más de trescientas mil que eran húmedas y poco explotadas. La política de riego y de mejoramiento de tierras de esta país es digna de encomio. Su ley de irrigación es muy sabia y está animada de un concepto verdaderamente social.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, deseo referirme en forma breve a un problema que, posteriormente, trataré con la amplitud que requiere. Me refiero, señor Presidente, al sistema de regadío en nuestro país. He conocido diferentes estudios que en este sentido ha hecho don Carlos Valdovinos quien en forma profunda ha analizado el grave problema que el Estado debe afrontar en este caso. El señor Valdovinos, con la se-

riedad que le caracteriza y que nadie puede desconocer, da cifras que son alarmantes, pues demuestra cómo el Fisco ha botado el dinero, consiguientemente obras que van a beneficiar a acudales, los señores que no pagan a continuación las cuotas que les corresponden como queda demostrado en los estudios que la Honorable Cámara ya acordó insertar en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones. Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que recabe del Departamento de Riego, me conteste a las siguientes preguntas: a) Cuánto ha invertido el Fisco en Obras de Riego; b) Cuánto se va a reembolsar; c) Por qué los propietarios se van a reembolsar; d) Qué tamaño tienen las propiedades que se van a pagar la construcción de las obras; y e) Qué tamaño tienen las propiedades beneficiadas y a cuántos beneficia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. —Los estudios que se acordó insertar, dicen: POLITICA CHILENA DE REGADIO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS. I. Cavi es inmenso hacer la presentación del autor del estudio que hoy comenzamos a publicar, sobre uno de los problemas más importantes de nuestra economía, es decir, el problema de la irrigación, dada la sesión reciente de la Junta Central Radical. El señor Valdovinos, sea en la Magistratura, sea en el Gobierno, es decir, como hombre de Derecho o como político y estadista, ha dado múltiples y reiteradas pruebas de saber comprender el interés nacional y la conveniencia del bien público y común del país.

No todos los terrenos que hoy tenemos cultivados y que producen frutos para el abastecimiento del hombre fueron siempre planos, de tierras mullidas y de fácil riego. Los más requerieron trabajos enormes que, con esfuerzo y sacrificio, realizó el hombre, tanto para la limpieza de pozos, queques y matorrales como para el emparramiento y luego para su labranza y riego, hasta llegar a un adecuado cultivo. No siempre el riego fue obra fácil, mediante canales, desde algún río cercano. Otras veces, no fue el agua el elemento requerido, pues sólo ella está en exceso, como en los pantanos y cienagas que con frecuencia se encontraban en la mejor ubicación. Las naciones ya organizadas constituyen grandes empresas para almacenar aguas y largos canales para conducirlos hasta donde es necesario. Un pueblo se hace famoso por sus trabajos para quitar terrenos al mar. Ese pueblo, Holanda, pequeño en cantidad, pero grande por su espíritu y por su amor a la libertad, efectuó la obra de mayor esfuerzo de esta clase, la desecación de cuarenta mil hectáreas, que convirtió en campos fértiles, con campiñas y jardines maravillosos.

En las obras más conocidas de los últimos años es la habilitación de las tierras pantanosas y saladas del Agro Pontino, en Italia, realizada como una obra nacional, dentro de un plan completo y de conjunto, por su importancia económica y sanitaria. En América también se han ejecutado obras de mejoramiento y utilización de tierras de regadío de desecación y de defensa contra erosiones y deforestación. Estados Unidos ha realizado obras enormes de regadío, y en los últimos años se ha preocupado especialmente de la defensa de bosques y de la defensa de tierras contra la erosión. Brasil ha desecado miles de kilómetros cuadrados al lado de Río de Janeiro, a fin de dar a la población de esta ciudad abastecimiento abundante. Estados Unidos ha hecho igual cosa en diferentes sitios de su territorio y su obra más importante es la desecación del lago Texcoco al lado de la capital, con la que va a utilizar veintidós mil hectáreas que estaban cubiertas de agua y a mejorar más de trescientas mil que eran húmedas y poco explotadas. La política de riego y de mejoramiento de tierras de esta país es digna de encomio. Su ley de irrigación es muy sabia y está animada de un concepto verdaderamente social.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, deseo referirme en forma breve a un problema que, posteriormente, trataré con la amplitud que requiere. Me refiero, señor Presidente, al sistema de regadío en nuestro país. He conocido diferentes estudios que en este sentido ha hecho don Carlos Valdovinos quien en forma profunda ha analizado el grave problema que el Estado debe afrontar en este caso. El señor Valdovinos, con la se-

riedad que le caracteriza y que nadie puede desconocer, da cifras que son alarmantes, pues demuestra cómo el Fisco ha botado el dinero, consiguientemente obras que van a beneficiar a acudales, los señores que no pagan a continuación las cuotas que les corresponden como queda demostrado en los estudios que la Honorable Cámara ya acordó insertar en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones. Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que recabe del Departamento de Riego, me conteste a las siguientes preguntas: a) Cuánto ha invertido el Fisco en Obras de Riego; b) Cuánto se va a reembolsar; c) Por qué los propietarios se van a reembolsar; d) Qué tamaño tienen las propiedades que se van a pagar la construcción de las obras; y e) Qué tamaño tienen las propiedades beneficiadas y a cuántos beneficia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. —Los estudios que se acordó insertar, dicen: POLITICA CHILENA DE REGADIO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS. I. Cavi es inmenso hacer la presentación del autor del estudio que hoy comenzamos a publicar, sobre uno de los problemas más importantes de nuestra economía, es decir, el problema de la irrigación, dada la sesión reciente de la Junta Central Radical. El señor Valdovinos, sea en la Magistratura, sea en el Gobierno, es decir, como hombre de Derecho o como político y estadista, ha dado múltiples y reiteradas pruebas de saber comprender el interés nacional y la conveniencia del bien público y común del país.

No todos los terrenos que hoy tenemos cultivados y que producen frutos para el abastecimiento del hombre fueron siempre planos, de tierras mullidas y de fácil riego. Los más requerieron trabajos enormes que, con esfuerzo y sacrificio, realizó el hombre, tanto para la limpieza de pozos, queques y matorrales como para el emparramiento y luego para su labranza y riego, hasta llegar a un adecuado cultivo. No siempre el riego fue obra fácil, mediante canales, desde algún río cercano. Otras veces, no fue el agua el elemento requerido, pues sólo ella está en exceso, como en los pantanos y cienagas que con frecuencia se encontraban en la mejor ubicación. Las naciones ya organizadas constituyen grandes empresas para almacenar aguas y largos canales para conducirlos hasta donde es necesario. Un pueblo se hace famoso por sus trabajos para quitar terrenos al mar. Ese pueblo, Holanda, pequeño en cantidad, pero grande por su espíritu y por su amor a la libertad, efectuó la obra de mayor esfuerzo de esta clase, la desecación de cuarenta mil hectáreas, que convirtió en campos fértiles, con campiñas y jardines maravillosos.

En las obras más conocidas de los últimos años es la habilitación de las tierras pantanosas y saladas del Agro Pontino, en Italia, realizada como una obra nacional, dentro de un plan completo y de conjunto, por su importancia económica y sanitaria. En América también se han ejecutado obras de mejoramiento y utilización de tierras de regadío de desecación y de defensa contra erosiones y deforestación. Estados Unidos ha realizado obras enormes de regadío, y en los últimos años se ha preocupado especialmente de la defensa de bosques y de la defensa de tierras contra la erosión. Brasil ha desecado miles de kilómetros cuadrados al lado de Río de Janeiro, a fin de dar a la población de esta ciudad abastecimiento abundante. Estados Unidos ha hecho igual cosa en diferentes sitios de su territorio y su obra más importante es la desecación del lago Texcoco al lado de la capital, con la que va a utilizar veintidós mil hectáreas que estaban cubiertas de agua y a mejorar más de trescientas mil que eran húmedas y poco explotadas. La política de riego y de mejoramiento de tierras de esta país es digna de encomio. Su ley de irrigación es muy sabia y está animada de un concepto verdaderamente social.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, deseo referirme en forma breve a un problema que, posteriormente, trataré con la amplitud que requiere. Me refiero, señor Presidente, al sistema de regadío en nuestro país. He conocido diferentes estudios que en este sentido ha hecho don Carlos Valdovinos quien en forma profunda ha analizado el grave problema que el Estado debe afrontar en este caso. El señor Valdovinos, con la se-

riedad que le caracteriza y que nadie puede desconocer, da cifras que son alarmantes, pues demuestra cómo el Fisco ha botado el dinero, consiguientemente obras que van a beneficiar a acudales, los señores que no pagan a continuación las cuotas que les corresponden como queda demostrado en los estudios que la Honorable Cámara ya acordó insertar en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones. Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que recabe del Departamento de Riego, me conteste a las siguientes preguntas: a) Cuánto ha invertido el Fisco en Obras de Riego; b) Cuánto se va a reembolsar; c) Por qué los propietarios se van a reembolsar; d) Qué tamaño tienen las propiedades que se van a pagar la construcción de las obras; y e) Qué tamaño tienen las propiedades beneficiadas y a cuántos beneficia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. —Los estudios que se acordó insertar, dicen: POLITICA CHILENA DE REGADIO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS. I. Cavi es inmenso hacer la presentación del autor del estudio que hoy comenzamos a publicar, sobre uno de los problemas más importantes de nuestra economía, es decir, el problema de la irrigación, dada la sesión reciente de la Junta Central Radical. El señor Valdovinos, sea en la Magistratura, sea en el Gobierno, es decir, como hombre de Derecho o como político y estadista, ha dado múltiples y reiteradas pruebas de saber comprender el interés nacional y la conveniencia del bien público y común del país.

No todos los terrenos que hoy tenemos cultivados y que producen frutos para el abastecimiento del hombre fueron siempre planos, de tierras mullidas y de fácil riego. Los más requerieron trabajos enormes que, con esfuerzo y sacrificio, realizó el hombre, tanto para la limpieza de pozos, queques y matorrales como para el emparramiento y luego para su labranza y riego, hasta llegar a un adecuado cultivo. No siempre el riego fue obra fácil, mediante canales, desde algún río cercano. Otras veces, no fue el agua el elemento requerido, pues sólo ella está en exceso, como en los pantanos y cienagas que con frecuencia se encontraban en la mejor ubicación. Las naciones ya organizadas constituyen grandes empresas para almacenar aguas y largos canales para conducirlos hasta donde es necesario. Un pueblo se hace famoso por sus trabajos para quitar terrenos al mar. Ese pueblo, Holanda, pequeño en cantidad, pero grande por su espíritu y por su amor a la libertad, efectuó la obra de mayor esfuerzo de esta clase, la desecación de cuarenta mil hectáreas, que convirtió en campos fértiles, con campiñas y jardines maravillosos.

de tres años, salvo que se regularan algunos trabajos complementarios, los dueños de los terrenos sólo contribuirán a los gastos de conservación de aquéllas.

En conformidad a la ley 4.445, se han iniciado y construido numerosas obras de riego en diferentes regiones del país. En este mismo período se han dictado algunas leyes que han tenido por objeto fijar el costo de varios canales y embalses y conceder moratorias y rebajas en el pago de lo adeudado por los propietarios canalistas, como la ley 4.861, de julio de 1930, que rebaja el servicio de la deuda de los canales construidos de acuerdo con leyes anteriores a la ley N.º 4.445.

Toda la política de fomento de riego, de 1914 adelante, ha consistido, pues, en la ejecución de obras, con fondos facilitados por el Erario Nacional, para el regadío de propiedades de particulares siempre que sean aceptadas por un mínimo de los dueños de las tierras por regar, que desde la ley 4.445 es sólo del 33 por ciento.

OPRAS EXPLORADAS PROVISIONALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE RIEGO

Table with 4 columns: Nombre de la obra, Provincia, Valor total de la obra, Suma reembolsable por beneficiarios. Rows include Embalse de Recoleta, Embalse de Cullina, Canal de Chacabuco, Huechun, Embalse de Pitama, Embalse de Oroscuro, Embalse de Peralta, Embalse de Lolol, Canal Maule, Canal Melado.

POLITICA CHILENA DE REGADIO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS

El encarecimiento de las obras se debe, principalmente, a la duración de la explotación provisional de las obras complementarias que no se ejecutan oportunamente, pero todo esto no perjudica a los canalistas que pagan únicamente hasta el 20 por ciento sobre el valor fijado en el anteproyecto y porque ellos no están en condiciones de aprovechar todas las aguas por la falta de preparación de sus propiedades. En todo caso, basta que se construya la obra para que, además, en el acto o al menos, parte de las explotaciones, que es lo que se produce la valorización de las tierras, que es lo que se persigue de preferencia.

Hay zonas en que, con la sola ejecución de un canal o embalse, han obtenido un enorme encarecimiento sus suelos. Varios fundos, beneficiados provisionalmente, han sido divididos y enajenados por precios muy altos y, sin embargo, sus dueños pagan cuotas insignificantes por el beneficio recibido.

Otra circunstancia que digna de hacer notar es que muchas de estas obras benefician a grandes extensiones que son de pocos propietarios. De las obras indicadas en el cuadro precedente, sólo el embalse Recoleta, y los canales Maule y Melado regan gran número de propiedades de muchos dueños, y de diferentes tamaños, los demás desecan tierras de muy pocos dueños: el canal Chacabuco-Huechun, que riega 5.000 hectáreas, y que costó \$ 15.000.000, riega seis propiedades; los embalses de la provincia de Valparaíso, riegan tres o cuatro propiedades cada uno, y el de Cullina riega una sola propiedad. En iguales condiciones se encuentra el de Lolol, en Santa Cruz (Colchagua), que riega una sola propiedad.

Se ha dicho que el gasto efectuado por el Fisco en la construcción de estas obras, aunque no se reembolsa, está de sobra compensado con el aumento de contribuciones que trae consigo la valorización de las propiedades. Esto no es efectivo, como lo demostró, en una conferencia de ingenieros, don Domingo Santa María, en un estudio muy completo sobre esta materia.

Las principales deficiencias de esta ley son las siguientes:

1.º - Se refiere únicamente a obras de riego, que constituyen sólo un aspecto del problema de mejoramiento de tierras.

2.º - No exige a los propietarios condición alguna para el pronto y completo aprovechamiento de las aguas y de las tierras susceptibles de regarse.

3.º - Toma por base, para la fijación del monto reembolsable, el valor catastral de las propiedades, que, por lo general, tiene poco estudio y ha sido preparado, precisamente, para inducir a la construcción de la obra.

4.º - Permite la prórroga del plazo de explotación provisional de tres años, que, en realidad, resulta de duración indefinida. En algunas obras, se encuentran en estas condiciones más de diez años.

Con el objeto de solucionar las deficiencias de la ley N.º 4.445, el Gobierno presentó a la consideración del Congreso, el año 1938, un proyecto de ley que, por lo general, tiene poco estudio y ha sido preparado, precisamente, para inducir a la construcción de la obra.

Este proyecto, aprobado ya por la Cámara de Diputados, con ligeras modificaciones, se encuentra en el Senado, desde hace varios años, habiendo sido ya informado por la comisión respectiva.

El proyecto tiene la gran ventaja que considera toda clase de obras de hidráulica agrícola y comprende, por lo tanto, las obras de riego y de desecación; se refiere también a las propiedades fiscales; amplía la iniciativa del Estado en el proyecto de un mayor y mejor aprovechamiento de la superficie cultivable del país; procura dar mayor seguridad a las inversiones del Fisco; amplía el plazo del servicio de la deuda rebajando los intereses y fija el plazo en 47 años y el interés en 3 por ciento.

El Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas debe presentar, a los interesados, el proyecto definitivo de cada obra, con la fijación de su valor total, inclusive de los trabajos derivados y accesorios y de las expropiaciones, que será el que pagará los propietarios, siendo de cargo del Fisco el mayor costo.

Ultimamente se han presentado a la Cámara de Diputados dos mociones que tienen por objeto ampliar la política de fomento de obras de riego, que realiza el Estado. La primera, que es del señor Olivares, se refiere también a las obras de desecación y saneamiento de terrenos; restablece el fondo general de regadío que había creado el Decreto Ley N.º 445, de 20 de mayo de 1925; mantiene la disposición de la ley en vigencia que exige como reembolso hasta el 20 por ciento del monto fijado en el anteproyecto, lo que es inconveniente, si bien en esta moción parlamentaria se aumenta este porcentaje hasta el 50 por ciento; por último, autoriza al Presidente de la República para expropiar las tierras que, regadas, desecadas o saneadas, esta disposición no aparece en forma clara y no dice en qué condiciones se hará la venta de las tierras expropiadas. Este principio, que es muy plausible, ya había sido considerado en un proyecto que preparó el Ministerio de Fomento el año 1939, que no ha sido presentado al Congreso.

La segunda moción parlamentaria, del diputado señor Diez, extiende la acción de mejoramiento de terrenos a la defensa contra las creces de ríos y esteros.

Ninguno de estos tres proyectos analizados, intenta la reforma completa de la política de mejoramiento de tierras para orientarla en un principio más amplio, que asegure el total aprovechamiento de ellas en beneficio de los altos intereses del país y no principalmente de los propietarios, como hasta ahora se ha hecho de acuerdo con la ley N.º 4.445. Además, si bien amplía la política a las obras de desecación y saneamiento de terrenos y a la defensa de terrenos rurales y poblaciones contra creces de ríos y de esteros (moción del señor Diez), no comprende la defensa de las tierras contra las erosiones ni la deforestación, que deben formar parte de esta obra de habilitación, mejoramiento y defensa de suelos.

POLITICA CHILENA DE REGADIO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS

La rebaja del interés y el mayor plazo de la amortización de la deuda, que concede el proyecto de 1939, así como algunas facilidades de crédito aunque muy convenientes, no son bastante, para colocar a todos los propietarios beneficiados con las obras de riego, en condiciones de poder aprovecharlas para el cultivo de todas sus tierras so-

sólo reembolsarán al Fisco 78.000.000 de acuerdo con los costos fijados en los anteproyectos y con las rebajas que se han concedido por leyes especiales.

Hay además obras en construcción por valor de más de cien millones de pesos para el riego de 82.000 y tanto hectáreas.

Uno de los ingenieros del Departamento de Riego, en un estudio muy interesante, dice: "Para evitar que los canalistas beneficiados con las obras, afectadas con las deudas de riego, hagan presión sobre el Gobierno y las Cámaras para que se les rebajen sus deudas o se les prorroguen los plazos de pago, presión muy fuerte, que hasta ahora ha dificultado el cobro de las contribuciones de riego, convendría implantar algún sistema que ligara este pago con el servicio obligatorio de pagos a terceros ajeno al Fisco, que podría ser alguna Caja, que se prestara a hacer la operación, la que quedaría garantida con las obras mismas o con los terrenos regados".

El cuadro anexo de algunas de las obras que se encuentran en explotación provisional indica la gran diferencia entre el costo efectivo de la construcción y el valor que van a reembolsar los propietarios beneficiados y el tiempo que lleva ya la explotación provisional, lo que constituye una enorme ventaja para los propietarios, ya que durante esta explotación a cargo del Fisco ellos no pagan la deuda sino los gastos de explotación y conservación.

OPRAS EXPLORADAS PROVISIONALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE RIEGO

Table with 4 columns: Suma reembolsable por beneficiarios, Superficie regada, hectáreas, Año de la explotación provisional. Rows include Embalse de Recoleta, Embalse de Cullina, Canal de Chacabuco, Huechun, Embalse de Pitama, Embalse de Oroscuro, Embalse de Peralta, Embalse de Lolol, Canal Maule, Canal Melado.

POLITICA CHILENA DE REGADIO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS

El encarecimiento de las obras se debe, principalmente, a la duración de la explotación provisional de las obras complementarias que no se ejecutan oportunamente, pero todo esto no perjudica a los canalistas que pagan únicamente hasta el 20 por ciento sobre el valor fijado en el anteproyecto y porque ellos no están en condiciones de aprovechar todas las aguas por la falta de preparación de sus propiedades. En todo caso, basta que se construya la obra para que, además, en el acto o al menos, parte de las explotaciones, que es lo que se produce la valorización de las tierras, que es lo que se persigue de preferencia.

Hay zonas en que, con la sola ejecución de un canal o embalse, han obtenido un enorme encarecimiento sus suelos. Varios fundos, beneficiados provisionalmente, han sido divididos y enajenados por precios muy altos y, sin embargo, sus dueños pagan cuotas insignificantes por el beneficio recibido.

Otra circunstancia que digna de hacer notar es que muchas de estas obras benefician a grandes extensiones que son de pocos propietarios. De las obras indicadas en el cuadro precedente, sólo el embalse Recoleta, y los canales Maule y Melado regan gran número de propiedades de muchos dueños, y de diferentes tamaños, los demás desecan tierras de muy pocos dueños: el canal Chacabuco-Huechun, que riega 5.000 hectáreas, y que costó \$ 15.000.000, riega seis propiedades; los embalses de la provincia de Valparaíso, riegan tres o cuatro propiedades cada uno, y el de Cullina riega una sola propiedad. En iguales condiciones se encuentra el de Lolol, en Santa Cruz (Colchagua), que riega una sola propiedad.

Se ha dicho que el gasto efectuado por el Fisco en la construcción de estas obras, aunque no se reembolsa, está de sobra compensado con el aumento de contribuciones que trae consigo la valorización de las propiedades. Esto no es efectivo, como lo demostró, en una conferencia de ingenieros, don Domingo Santa María, en un estudio muy completo sobre esta materia.

Las principales deficiencias de esta ley son las siguientes:

1.º - Se refiere únicamente a obras de riego, que constituyen sólo un aspecto del problema de mejoramiento de tierras.

2.º - No exige a los propietarios condición alguna para el pronto y completo aprovechamiento de las aguas y de las tierras susceptibles de regarse.

3.º - Toma por base, para la fijación del monto reembolsable, el valor catastral de las propiedades, que, por lo general, tiene poco estudio y ha sido preparado, precisamente, para inducir a la construcción de la obra.

4.º - Permite la prórroga del plazo de explotación provisional de tres años, que, en realidad, resulta de duración indefinida. En algunas obras, se encuentran en estas condiciones más de diez años.

Con el objeto de solucionar las deficiencias de la ley N.º 4.445, el Gobierno presentó a la consideración del Congreso, el año 1938, un proyecto de ley que, por lo general, tiene poco estudio y ha sido preparado, precisamente, para inducir a la construcción de la obra.

Este proyecto, aprobado ya por la Cámara de Diputados, con ligeras modificaciones, se encuentra en el Senado, desde hace varios años, habiendo sido ya informado por la comisión respectiva.

El proyecto tiene la gran ventaja que considera toda clase de obras de hidráulica agrícola y comprende, por lo tanto, las obras de riego y de desecación; se refiere también a las propiedades fiscales; amplía la iniciativa del Estado en el proyecto de un mayor y mejor aprovechamiento de la superficie cultivable del país; procura dar mayor seguridad a las inversiones del Fisco; amplía el plazo del servicio de la deuda rebajando los intereses y fija el plazo en 47 años y el interés en 3 por ciento.

El Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas debe presentar, a los interesados, el proyecto definitivo de cada obra, con la fijación de su valor total, inclusive de los trabajos derivados y accesorios y de las expropiaciones, que será el que pagará los propietarios, siendo de cargo del Fisco el mayor costo.

Ultimamente se han presentado a la Cámara de Diputados dos mociones que tienen por objeto ampliar la política de fomento de obras de riego, que realiza el Estado. La primera, que es del señor Olivares, se refiere también a las obras de desecación y saneamiento de terrenos; restablece el fondo general de regadío que había creado el Decreto Ley N.º 445, de 20 de mayo de 1925; mantiene la disposición de la ley en vigencia que exige como reembolso hasta el 20 por ciento del monto fijado en el anteproyecto, lo que es inconveniente, si bien en esta moción parlamentaria se aumenta este porcentaje hasta el 50 por ciento; por último, autoriza al Presidente de la República para expropiar las tierras que, regadas, desecadas o saneadas, esta disposición no aparece en forma clara y no dice en qué condiciones se hará la venta de las tierras expropiadas. Este principio, que es muy plausible, ya había sido considerado en un proyecto que preparó el Ministerio de Fomento el año 1939, que no ha sido presentado al Congreso.

La segunda moción parlamentaria, del diputado señor Diez, extiende la acción de mejoramiento de terrenos a la defensa contra las creces de ríos y esteros.

Ninguno de estos tres proyectos analizados, intenta la reforma completa de la política de mejoramiento de tierras para orientarla en un principio más amplio, que asegure el total aprovechamiento de ellas en beneficio de los altos intereses del país y no principalmente de los propietarios, como hasta ahora se ha hecho de acuerdo con la ley N.º 4.445. Además, si bien amplía la política a las obras de desecación y saneamiento de terrenos y a la defensa de terrenos rurales y poblaciones contra creces de ríos y de esteros (moción del señor Diez), no comprende la defensa de las tierras contra las erosiones ni la deforestación, que deben formar parte de esta obra de habilitación, mejoramiento y defensa de suelos.

POLITICA CHILENA DE REGADIO Y MEJORAMIENTO DE TIERRAS

La rebaja del interés y el mayor plazo de la amortización de la deuda, que concede el proyecto de 1939, así como algunas facilidades de crédito aunque muy convenientes, no son bastante, para colocar a todos los propietarios beneficiados con las obras de riego, en condiciones de poder aprovecharlas para el cultivo de todas sus tierras so-

sacrificios. Solicito también que este Proyecto de Sindicalización Campesina sea incluido en la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias.

36.-NECESIDADES DE DIVERSAS COMUNAS DEL TERCER DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.- PETICION DE OFICIOS.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Quiero en esta oportunidad continuar tratando algunos problemas de carácter regional con el objeto de que las autoridades u organismos correspondientes tomen nota y encancen estos problemas por las vías de solución, que es lo que el público reclama.

Solicito se dirija Oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole: 1.º - Para que se ordene la pronta construcción de los locales de las Escuelas Públicas de San Alfonso, Volcán y San José de Maipo, por estar en pésimas condiciones los actuales, que más parecen recipientes que Escuelas Públicas.

2.º - Para que se ordene se haga un estudio sobre las posibilidades de crear en San José de Maipo una escuela preventiva, donde puedan continuar sus estudios todos aquellos niños, que necesitan clima por estar su salud resquebrajada, recibiendo de esta manera la atención médica necesaria, sin que deban de estudiar.

El señor TOMIC.— Yo le rogaría a mi Honorable colega que continuara su discurso después del mío. Ya han transcurrido los diez minutos que se le concedieron a Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— 3.º - Para que se ordene al Departamento respectivo de Educación de los terrenos, para el establecimiento de cursos prácticos en el Sanatorio Labenc, donde los obreros que ahí tienen que internarse por ser acogidos a la medicina preventiva tengan la oportunidad de adquirir una profesión que les permita desempeñarse con mayores posibilidades al integrarse a la vida normal.

Estos cursos deberán estar de acuerdo con las condiciones físicas y a la psicología, que esta enfermedad crea a estos enfermos.

4.º - Para que las autoridades educacionales estudien la manera de realizar un intercambio en las colonias escolares, entre las de sectores cordilleranos y las que quedan en playas.

5.º - Para que se pida al Departamento respectivo la pronta creación de una gran Biblioteca Popular, por ser ésta de una gran necesidad ya que los enfermos de los diversos Sanatorios no tienen donde recurrir en demanda de libros de lecturas.

6.º - Para que se dote a la brevedad posible de otro profesor a la Escuela Pública de Maitenes, por tener más de cien alumnos, y diversos cursos, por lo que sólo hay un profesor, lo que es absolutamente insuficiente.

Solicito, también, se dirija Oficio al señor Ministro del Interior, sobre las siguientes materias: 1.º - Para que solicite de la Dirección de Servicios Eléctricos, la pronta instalación del servicio de alumbrado en los pueblos de Volcán, San Gabriel, San Alfonso, Melocotón, Canelo, Manzano y La Obra.

2.º - Para que solicite de la Compañía de Teléfonos la instalación de teléfonos públicos en Volcán, San Gabriel, San Alfonso, Melocotón, Manzano, La Obra y Canelo, por ser de vital importancia, ya que esos pueblos no disponen de ningún medio de comunicación.

3.º - Para que se cree un Retén de Carabineros en San Alfonso, donde continuamente están ocurriendo hechos delictivos sin que se cuente con la intervención de Carabineros.

Además, para que se adopten las medidas necesarias y se construya un local adecuado para los carabineros de San José de Maipo, como también donde se ubicará el retén de los carabineros que deberán desempeñarse en San Alfonso.

4.º - Para que se adopten medidas drásticas con los empresarios de góndolas y micros que hacen el recorrido de Santiago a Volcán, por los continuos abusos que éstos cometen con el público y por el mal servicio que hacen, cuando deben hacer salir 2 góndolas, por ejemplo, sólo hacen salir una, que lleva pasajeros hasta el techo, con un peligro inminente para la vida de esos pasajeros que se ven obligados a viajar en esas condiciones, porque no tienen otros medios.

También solicito se dirija Oficio al señor Ministro del Trabajo solicitándole: 1.º - Se tomen las medidas para que de una vez por todas se expropié, por intermedio de la Caja de la Habitación Popular, el pueblo del Volcán, haciendo justicia a todos estos habitantes, que tanto han esperado para que se les haga justicia, ya que no es posible que un señor como Zamudio sea dueño de todo un pueblo, donde mantiene a todos los habitantes en una continua zozobra y donde no puede haber ningún progreso. No se puede instalar servicios públicos, ni hacer ningún adelanto local que beneficie a los pobladores.

2.º - Para que la Caja de la Habitación Popular construya una población de 50 casas en el Volcán y cien casas en San José de Maipo, donde la habitación es escasa, cara y sin ninguna comodidad.

3.º - Para que a la brevedad posible se cree la Inspección del Trabajo, en San José de Maipo, donde se necesita una Oficina que atienda los múltiples problemas, que constantemente se están creando por las innumerables industrias, minas y establecimientos de diversa índole, que existen.

4.º - Para que la Caja de la Habitación Popular, expropie un fundo que queda al oriente del pueblo de San José de Maipo donde puede, de acuerdo con la Municipalidad de San José de Maipo, realizar la construcción de habitaciones obreras y juego casas para gente que necesita donde ir a reposar, como son los diversos gremios de empleados de la capital.

Solicito, también, señor Presidente, se dirija Oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que arbitre las medidas necesarias en el sentido de solucionar, en forma definitiva, el problema de los mejoreros de San José de Maipo, que desde hace muchos años viene soportando la tramitación de su justo problema. Solicito, además, se tomen las medidas con los individuos Astorza y Zamudio, quienes vienen hostilizando a estos pobres mejoreros que no han tenido defensa, razón por la que el Gobierno debe ampararlos.

Solicito también, se dirija Oficio al señor Ministro de Economía solicitándole la creación de una Sucursal de la Caja de Crédito Minero en San José de Maipo, donde los pequeños mineros puedan vender sus metales sin que tengan que soportar la explotación de que actualmente son víctimas por los elementos que como intermediarios les compran los metales.

Solicito también se dirija Oficio al señor Ministro de Hacienda para que obtenga de la Caja Nacional de Ahorros una Sucursal en San José de Maipo, donde cada vez es más urgente su creación.

Señor Presidente, he querido plantear estos problemas que afectan a la Comuna de San José de Maipo, hasta ayer tan abandonada, pero que hoy, gracias a las activas diligencias de su gran Alcalde don Carlos Abarría Gaete, quién, como un buen maestro, ha venido a poner orden en la administración comunal y a preocuparse en forma efectiva del progreso de la Comuna, de la solución de los problemas que le afectan y del bienestar del pueblo.

Yo, desde aquí, no tengo otra cosa que reconocer esta magnífica labor, que deseo sea cada día superada en beneficio del pueblo.

Que esta acción sea apoyada y comprendida por todos los Regidores y vecinos de la Comuna, quienes, desprendiéndose de ese egoísmo, que desgraciadamente, hasta ayer imperó en la dirección de los destinos de esta gran Comuna, que progresará y será tan maravillosa como el paisaje

de sus regiones y sus riquezas materiales, en la medida en que los elementos humanos que la forman sean capaces de colocarse a la altura en que ella se encuentra, procediendo con honradez y sinceridad, con pureza de alma y con una rectitud inequívoca de espíritu.

Espero tratar dentro de poco, un empréstito municipal para San José de Maipo, donde se construirán obras de tanta importancia como el Maternidad Obrera Municipal y otras obras de gran interés para la región.

Quiero también, señor Presidente, tratar algunos problemas de la Comuna de Puento Alto, para lo cual solicito se dirijan los Oficios que a continuación indico, al señor Ministro de Educación: 1.º - Para que adopte las medidas necesarias para que se construya un local adecuado para la Escuela de Artesanos de Puento Alto. Este local quedaría muy bien ubicado entre las Escuelas Públicas Primarias, donde hay un terreno que pertenece a la Cía. Papelera y que muy bien podría cederse para este objeto haciendo de esta manera una magnífica obra en beneficio de sus obreros y del pueblo donde tiene y ha aumentado en forma considerable sus capitales.

2.º - Para que se cree a la brevedad posible un Liceo para Puento Alto, para dar así satisfacción a una sentida aspiración de los habitantes de estas regiones, que en un número de más de cincuenta mil habitantes, están pendientes de la creación de este establecimiento educacional.

3.º - Para que se cree en Puento Alto una Escuela Agrícola, por ser ésta una región esencialmente agrícola que necesita capacitar técnicos para el mejor cultivo de la tierra.

4.º - Para que se estudie la manera de crear, como un sistema educacional, la Escuela Maternal, por ser esta necesidad de vastas proporciones en beneficio del pueblo y que se hace sentir con mayor amplitud en centros obreros, como Puento Alto, donde no tan sólo es necesario enseñar al niño sino también a la madre o a las que van a ser madres. Oportunamente, tendré la satisfacción de abordar ampliamente este problema en la misma forma como hace algún tiempo abordé la educación de los adultos.

5.º - Para que se adopten las medidas con el objeto de crear una Escuela Pública en la Población Granja de Puento Alto, que queda a una numerosa distancia del pueblo y que tiene una numerosa población escolar. Estimo que la Cía. Papelera a quien pertenece esta población y a quien le trabajan los obreros que la habitan, debe proporcionar el local donde funciona.

Al señor Ministro de Salubridad, solicito se le dirijan los siguientes Oficios: 1.º - Para que se tome en consideración a Puento Alto, en los primeros lugares, para construir un moderno Hospital, que cada día se hace más necesario, por ser el corazón de una extensa región y contar con más de cincuenta mil habitantes y tener un clima propicio para el restablecimiento de los enfermos que necesitan hospitalización.

2.º - Para que se cree a la brevedad posible una posta del Seguro Obrero en la Población Mouragues, de la Comuna de Puento Alto, por tener esta población varios miles de habitantes y ser en su gran mayoría obreros imponentes a la Ley 4.054, que quedan lejos de la ciudad, sin que cuenten con la atención indispensable que tendrían por medio de un Policlinico, para lo cual la Municipalidad de Puento Alto está en condiciones de dar algunas facilidades proporcionando medios para la pronta realización de este proyecto.

3.º - Para que recabe de la Caja del Seguro Obrero la necesidad que existe de dotar a la Población Eugenio Matte del Seguro Obrero de Puento Alto de medidores de agua potable individuales, como también para que se instalen las cocinas económicas y se coloquen los postigos en las ventanas. Además, para que se tomen las medidas con el objeto de instalar un teléfono al servicio de los pobladores por ser indispensable en esta población, que queda distante del pueblo donde están los servicios y autoridades respectivas.

Al señor Ministro de Obras Públicas, Vías y Comunicación, solicito se le dirijan los siguientes Oficios: 1.º - Para que ordene un estudio en el sentido de levantar la línea del ferrocarril militar que es también del ferrocarril El Llano de Maipo y que atraviesa por el medio del pueblo y por la calle más central de Puento Alto, como es Balmaceda. Esto ha significado el entorpecimiento de la pavimentación y de toda obra de adelanto, además significa un constante peligro, por realizarse la pasada de trenes con mucha frecuencia y haber en este sector un gran tráfico. Por esta razón, es indispensable hacer desaparecer, lo más pronto posible, esta línea del centro del pueblo, donde se unen el ferrocarril y una barrera para el progreso de Puento Alto.

2.º - Para que se consulten los fondos necesarios y se hagan los estudios para construir el Ferrocarril de Nos a Puento Alto, que vendrá a dar solución a una sentida aspiración de los habitantes y de las industrias de Puento Alto y alrededores.

3.º - Para que se ordene la pavimentación de los caminos de Puento Alto a San Ramón y de Santa Rosa del Perai a Vizcachas, como también de Concha y Toro a Vizcachas, camino que tiene un enorme tráfico donde quedan el Regimiento de Escuelas Públicas de Obreros y Empleados, Escuelas Públicas y Fábricas, que reclaman con urgencia la pavimentación de este camino.

4.º - Para que se estudie la posibilidad de crear la coble vía entre Santiago y Puento Alto donde cada día se va poblando más. Esta será la única manera de dar abasto a las necesidades que habrá en el futuro cuando se solucionen los problemas de la movilización por la falta de bencina.

5.º - Para que se ordene a la Dirección de Hidráulica se tomen las medidas para instalar los servicios de agua potable en la Población Mouragues, de Puento Alto, y se hagan las ampliaciones que en el pueblo se necesitan, como también se consulte la posibilidad de dotar a la población Granja de la Cía. Papelera de agua potable del Canal, ya que actualmente se sirve con agua purificada, que muchas veces causa trastornos en el organismo de quienes la consumen.

6.º - Para que Puento Alto se le consulte en la creación de un Estadio Deportivo moderno, donde permita a los deportistas de este pueblo desarrollarse en condiciones normales sus actividades.

7.º - Para que se orden a la Dirección de Turismo haga los estudios y construya o forme una Sociedad para construir un Hotel moderno en Puento Alto, que sirva a los turistas o a las personas que lo necesitan, ya que en la actualidad no existen, siendo de vital importancia y necesidad.

Al señor Ministro de Economía, solicito se le dirijan los siguientes Oficios: 1.º - Para que orden al Comisariato que en Puento Alto un almacén regulador y que consulte la posibilidad que el Comisariato cree un Mercado Municipal y construya un Matadero.

2.º - Para que el Comisariato haga una rigida fiscalización en las Panaderías donde continuamente se están violando las disposiciones que regulan el precio del pan.

Al señor Ministro del Interior, solicito se le dirijan los siguientes Oficios: 1.º - Para que se haga un estudio en el sentido de expropiar el ferrocarril El Llano de Maipo, anexándolo a la Cía. de Tranvías y creando un servicio de tranvías eléctricos a Puento Alto, que haga un servicio constante, día y noche, ya que esto es cada día más indispensable, por la enorme población de estos sectores, que necesitan de estos medios de movilización.

2.º - Para que la Dirección de Servicios Eléctricos, tome las medidas para instalar el servicio de alumbrado en la Población Mouragues y se hagan las ampliaciones que se necesitan en Puento Alto.

3.º - Para que se ordene a la Dirección de Restaurantes Populares para que instalen un Restaurant Popular en Puento Alto, donde por la gran Población Obrera que existe es muy necesario.

4.º - Para que recabe la Dirección de Informa-

ciones y Cultura, consulte la posibilidad de crear una Biblioteca Popular, en Puento Alto, centro de tanta importancia.

5.º - Para que se adopten las medidas necesarias en el sentido de construir un local adecuado para Carabineros, por estar el actual en pésimas condiciones, faltar de comodidad y de higiene.

6.º - Para que se dote al servicio de Investigaciones de Puento Alto de una camioneta y de un sifón imperiosa para que el Servicio de Investigaciones, constantemente con los medios y elementos para desarrollar en buenas condiciones su sacrificada labor.

Al señor Ministro del Trabajo, solicito se le dirijan los siguientes Oficios: 1.º - Para que recabe de la Caja de la Habitación Popular, la necesidad imperiosa que existe de que se empiece a construir la Población de Puento Alto, por ser cada día más desahogado el problema de la habitación en este pueblo.

2.º - Para que se solicite de la Caja de la Habitación Popular, para que haga un estudio sobre la posibilidad de que las Casas Granjas de la Cía. Papelera de Puento Alto sean vendidas a los obreros y empleados que las ocupan.

COMUNA DE PIRQUE: Solicito se dirijan los Oficios que a continuación indico al señor Ministro de Educación: 1.º - Para que adopte las medidas para crear una Escuela Pública en la Puntilla de la Comuna de Pirque. En este lugar existe una Escuela Particular, subvencionada por la Municipalidad de Pirque, la profesora es una señorita muy competente en sus labores, razón por la que pide, aparte de ser creada esta escuela, se nombre a esta señorita para que la dirija, pues cuenta con la aprobación unánime de todos los vecinos, que solicitan que esta Escuela sea Fiscal.

2.º - Para que se obligue a las Escuelas Públicas de Pirque establecer el desayuno y almuerzo escolar, ya que a pesar de todo lo que se ha pedido hasta el momento, no se ha logrado esta realidad.

Como también para que se hagan funcionar las Escuelas Nocturnas y Vocacionales que en esta Comuna no se les quiere dar la importancia que tienen.

Al señor Ministro del Interior para que recabe de la Cía. Chilena de Electricidad la necesidad de que instale a la brevedad posible el servicio de alumbrado en la Puntilla de Pirque donde existen facilidades, pues la Cía. Papelera tiene una Planta Eléctrica, siendo muy fácil hacer la instalación para dotar de este elemento indispensable para la vida normal de las numerosas familias que habitan este lugar y que están privados de la luz.

Hago presente que la Cía. Papelera no pone dificultades de ninguna especie para entregar la corriente que se necesita.

2.º - Para que se tomen las medidas con los empresarios que mantienen el servicio de movilización en la comuna de Pirque, con el objeto que mantengan un servicio eficiente.

Nada más señor Presidente. El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviarán los oficios que solicita Su Señoría.

37.-EL PROBLEMA DEL PRECIO DE LA BENCINA EN IQUIQUE.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tema la palabra el Honorable señor Tomic, en conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, por diez minutos.

El señor TOMIC.— He pedido la palabra, Honorables colegas, para ocuparme una vez más de la injusta situación creada al Departamento de Iquique durante los últimos cinco o seis años, con el alto precio fijado a la gasolina.

Creo ser oportuno al ocuparme ahora de este asunto. Sé que desde hace algunos meses la Dirección General de Abastecimiento de Petróleo realiza un prolijo estudio de costos y precios de la gasolina en los distintos puntos del país, para establecer una relación más real y más equitativa. Hay ahora, pues, una buena oportunidad para que sea oído el antiguo clamor de todos aquellos industriales, comerciantes y público en general, que desde hace varios años protestan, sin haber sido oídos, por estar pagando la gasolina más cara del país sin que haya razón económica de ningún género para que así ocurra.

He dicho que en Iquique se paga la gasolina más cara del país. La verdad completa es aún más desconcertante. La verdad completa es que en Iquique se paga el más alto precio de venta en Chile por la gasolina de más bajo precio de costo de Chile. Es una triste paradoja que los números comprueban. Aquí tengo unos cuantos precios oficiales de los principales puertos de Valparaíso al norte. En Iquique, la gasolina cuesta actualmente \$ 3.25 el litro, en Antofagasta \$ 2.95, en Valparaíso \$ 2.95, en Valparaíso y Ycta, con más de mil kilómetros de mayor flete, cuesta \$ 2.95. [Y en San Antonio, cuesta \$ 2.85.]

Habrán quienes piensen que la justificación estará en mayores costos de descarga por falta de instalaciones modernas. Es todo lo contrario. Tal vez la planta más nueva de Chile sea la que se construyó en Iquique. En todo caso, no tiene apenas años, una buena oportunidad para que se descargan exactamente igual que en Antofagasta o Valparaíso, con tuberías mecánicas que permiten la descarga a granel desde el barco hasta el estanco en la costa; y con instalaciones modernas para envasar la gasolina, posteriormente en forma rápida y económica.

La construcción de esta planta por la Compañía de Petróleos de Chile constituyó una obra de progreso para la provincia que la opinión pública recibió con agradecimientos y aplausos. Pero se supone que el progreso está hecho para mejorar la vida y no para dificultarla. 25 centavos más alguna para que la gasolina sea 25 centavos más barata en Antofagasta;

para Arica y las que pudieran destinarse a alguna finalidad especial, es fácil ver que la diferencia de 40 centavos por litro existente entre San Antonio e Iquique por ejemplo, representa una suma que seguramente oscilará arriba de los 800 mil pesos por año. Y ochocientos mil pesos por año en diferencias de precio que no se justifican, son varios millones de pesos cuando se acumulan cinco o seis años!

Por eso digo, Honorables colegas, y espero contar con el asentimiento y el apoyo moral de sus señorías, que ninguna justificación económica puede existir para mantener esta diferencia de precio entre la gasolina de Iquique y la de San Antonio; o entre la gasolina de Iquique y la de Antofagasta. ¿No es acaso grotesco, Honorable Cámara, que la gasolina valga en el puerto de Iquique los mismos \$ 3.25 que vale en Calama, a 240 kilómetros de la costa; que vale en Chuquibambilla, a 200 kilómetros de la costa y con un acarreo costoso a casi tres mil metros de altura; los mismos \$ 3.25 que vale en Arica, a donde tiene que ir sacándola de los mismos estanques de Iquique, rembarcándola, transportándola y volviéndola a almacenar posteriormente en dicha localidad?

Y a quienes se les hace pagar esta diferencia de casi un millón de pesos al año; a quienes se les saca este mayor precio? ¿Es acaso a una zona llena de riqueza en explotación a la cual el interés nacional exige que sobreviva una mayor carga a beneficio de otras zonas más desmejoradas del país? ¿Es acaso a una provincia de ricos rentistas que derrochan la bendita en giras turísticas, o en dilapidaciones ajenas al interés nacional?

Bien sabe la Cámara y el Gobierno y la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, que no es así. Que lo contrario es la amarga verdad, que los que pagan este millón de pesos al año, son los que hacen razón alguna de carácter económico o de equidad, por la gasolina que consumen, son los industriales, los comerciantes, los choferes y los pobladores de la más desolada provincia del país; de la más pobre y de la que tiene menores posibilidades de una rápida recuperación. Es un mayor precio indebido que pagan los productores salitres que se barajan pensosamente con los altos costos del sistema Shank. Es dinero que se extrae injustificadamente a los pequeños mineros, a los comerciantes, a las modestas empresas de movilización esencialistas en las inmensas distancias de aquella inmensa provincia. Es una injusta "contribución" que se impone a la población más azotada por la carestía de la vida, en todo el país.

Esto debe terminar. El estudio que realiza la

Dirección de Abastecimiento de Petróleo representa la oportunidad para que esto termine. Por eso, señor Presidente, he usado de la palabra. El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Las tres Compañías a que se refiere Su Señoría son: la Standard Oil Company, la Copec y ¿cuál otra, Honorable colega? El señor TOMIC.— La West Indian. Son Compañías, Honorable Diputado, que trabajan de común acuerdo en todo el país.

El señor OLAVARRIA.— ¿Pero cuáles Compañías, Honorable Diputado, reciben esa bendita? El señor TOMIC.— En Antifagasta, Honorable Diputado, es la West India; y en Iquique, la Copec.

El señor OLAVARRIA.— La West India tiene a la Copec como Agente en Iquique. El señor TOMIC.— Es un asunto al margen de lo que trato. El hecho concreto es, como lo acabo de informar, que a los estanques beniceros de Iquique han llegado, en los primeros diez meses de este año, y descargados directamente desde los buques beniceros, 3 millones 300 mil litros de bendita, que luego se vende a \$ 3.25 el litro.

El señor OLAVARRIA.— La diferencia de flete justifica la rebaja, Honorable Diputado. San Antonio también tiene un precio más bajo.

El señor TOMIC.— Por todos estos motivos, Honorable Presidente, es que yo he querido hablar esta tarde en la Cámara. Para cumplir con mi deber como parlamentario de defender la justicia de una causa tan evidente como la que he expuesto. Y para proporcionar un apoyo moral, que estoy seguro la Cámara no negará hacer suyo, a los organismos oficiales del Estado — la Dirección de Abastecimiento de Petróleo en este caso — para que se haga justicia. Creo que puedo confiar en que la absurda situación que denuncio no continuará; que el precio de la bendita en Iquique será fijado de acuerdo con su costo real; y que no será en caso alguno superior al más bajo que se fije para cualquier otro puerto en Chile.

Pido, señor Presidente, que se envíe oficio al Ministerio de Economía y Comercio transmitiendo estas observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se enviará el oficio que solicita Su Señoría. Se levanta la sesión. Se levantó la sesión a las 20 horas y 27 minutos.

ENRIQUE DARROU P. Jefe de la Redacción.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

El "Campeonato de los Barrios" — Para el domingo, se anuncia una nueva etapa del Campeonato de Fútbol de los Barrios que cuenta con la participación de setenta clubes que representan a los diversos sectores de la capital. Habrá partidos en el Estadio "Fortín Belmaceda" y en las dos canchas del Condado.

Renovó Directorio. En reciente asamblea general de socios, el Deportivo Municipal de San Fito eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Frolán Ortega; vicepresidente, señor Abraham Lizana; secretario, señor Ramón Vargas; tesorero, señor Víctor Peralta; secretario de prensa, señor Juan Allister. En la reunión se acordó por unanimidad designar diario oficial a "La Nación".

La Selección Ciclista.— Se anuncia para el domingo, en el Velódromo de Santa Laura, la cuarta y última etapa de la selección ciclista local para el Campeonato Nacional. Habrá tres pruebas de importancia: los mil metros scratch, los 50 kilómetros individuales con 10 llegadas y la carrera por caminos de 150 kilómetros.

Desa concertar partidos.— El Deportivo Santa Teresita, que dispone de cancha, desea concertar partidos para el domingo con cualquier club que cuente con tres elencos adultos de fútbol. Dirigirse al teléfono 32412. Hoy, en el local de la Asociación Deportiva del Sindicato de Automotores, proseguirá el campeonato de ping pong del gremio de los automotores, en conformidad al siguiente programa, que se inicia a las 17.30 horas: Salvador Espinoza contra Oscar Palma; Ernesto Leyva con Virgilio González; Miguel Yáñez con Eduardo Soffía; Luis Oteiza con Juan Gálvez; y Antonio Puentes con el joven jugador Ramón Palma.

Fútbol en Maqui.— Para el domingo, en Maqui, se ha organizado una reunión de fútbol que contará con la participación de tres elencos adultos del Deportivo Corveguete de Unidades y Deportivo General Labbé.

Torneo Nacional de Hockey en Patines. Pasado mañana se dará comienzo en la Plaza de la Libertad al Campeonato Nacional de Hockey sobre patines que organiza la Federación Chilena de Patinaje. Participarán los seleccionados de Valparaíso, Viña del Mar, Angol, Concepción y Santiago.

Para su "clásico" los Universitarios se aprestan a batir los records anteriores

JUGARAN EL MIERCOLES 29 EN LA NOCHE.—PR OGRAMA DOBLE PARA EL DGO. 3 DE DICIEMBRE

Los dirigentes de las Universidades de Chile y Católica están trabajando activamente para su clásico match que tendrá lugar en la noche del miércoles próximo en el Estadio Nacional, pensando en que por los preparativos hechos y el entusiasmo reinante este partido superará en éxito a los anteriormente realizados y que, como se sabe, se les considera como el espectáculo más interesante del año.

Sus números locos y la actuación de sus disciplinadas barras constituirán, como siempre, un motivo de indubitable atracción, asegurándose que esta vez de nuevo el Estadio Nacional tendrá un lleno completo. En cuanto a las posibilidades de triunfo, fuerza es reconocer que en estos momentos es la Católica quien debe contar con el favoritismo del público, tanto por la colocación nada de despreciable que lleva en el cómputo, como porque su contendidor ha cumplido ahora último una serie de performances que no están de acuerdo con la calidad de sus jugadores. Sin embargo, no sería raro que de nuevo esta línea fallara y que los honores los consiguiera la "U". En todo caso, es de esperar que estos tradicionales rivales deparen un partido arduamente disputado y del agrado del numeroso público que asistirá a nuestro primer coliseo deportivo.

UN PROGRAMA DOBLE

A menos que luego se disponga de otra cosa, el domingo 3 de diciembre debe efectuarse en el Estadio Nacional un programa doble que bien puede significar una de las mayores concurrencias de la temporada. Se ha dejado para esa fecha los encuentros entre Magallanes y Unión Española y de Colo Colo con Audax Italiano, matches que son los que decidirán el actual campeonato profesional de fútbol. Los resultados de estos encuentros pueden traducirse en una serie de combinaciones, que el público ya bien las conoce, con respecto a quienes les corresponderá el primer, segundo y tercer puestos.

PROXIMOS PARTIDOS

Por la competencia oficial de la Asociación Central deben jugar el sábado en el Estadio de Carabineros, Green Cross con Universidad Católica y Badminton con Universidad de Chile. Santiago National se presentará en Playa Ancha frente a Wanderers y Everton vendrá a la capital para jugar con Santiago Morning, en el preliminar del programa del domingo en el Estadio Nacional, en donde el lance principal lo hacen Colo Colo y Magallanes.

HOY SE JUEGAN DOS LANCES DE FOOTBALL ENTRE CARABINEROS

Esta tarde en el Estadio de Carabineros, continuará desarrollándose la Competencia Oficial de Fútbol de los carabineros de Santiago, correspondiéndole actuar a los vencedores de la Primera Rueda.

A las 14.30 horas juegan Segunda Comisión con Cuarta Comisión, equipos que venceron en la primera rueda a la Sexta y Undécima, respectivamente. En el encuentro bíblico de la Escuela del cuadro superior de la Escuela de Carabineros, equipo que cuenta con la mejor chance para obtener el título de campeón, con la Octava Comisión, que en la Primera Rueda derrotó a la 16.ª Comisión.

UNA CARRERA PEDESTRE CON ANTORCHAS TENDRA LUGAR HOY EN LA NOCHE

Esta noche a las 21 horas se llevará a efecto una carrera pedestre con antorchas organizada por el Club Raúl Aldunate Phillips, en la que intervendrán los mejores fondistas locales. El recorrido será el siguiente: partida desde Sierra Bella frente al No. 1319, Santa Eulalia, Rogelio Ugarte, Victoria y Sierra Bella. Los concursantes deberán dar diez vueltas a este circuito.

CITACIONES

DEPORTIVO PAMAE (Sección Atletismo).— Reunión general, hoy a las 21 horas, en San Ignacio 2125. ASOCIACION DE FUTBOL DE QUINTA NORMAL. Jugadores seleccionados, entrenamiento, hoy a las 17 horas en la cancha Cau-policán.

CONTINUA EL TORNEO DE POLO POR LA COPA "GONZALO HERREROS"

El sábado y domingo próximos continuará la competencia de polo por la copa Gonzalo Herreros en la cancha del Club Hípico. Este torneo se disputa por eliminación en matches a seis choferes de ocho minutos, entre equipos de handicap libre interno. Sábado 25—14.45 horas: Rancagua con Malloa. Umpire, señor Julio Zegers.

16 horas: Las Condes con Universidad Católica. Umpire, señor Salvador Correa. 17.30 horas: Providencia con Almahue. Umpire, señor Gustavo Larrain. Domingo 26—10 horas: Ganador Providencia-Almahue con ganador Católica. Umpire, señor Alfonso de Rancagua-Malloa. 11.15 horas: La Laguna con ganador Las Condes - Universidad Chadwick.

AUTORIDADES DEL U. C. SAN DIEGO

El Club Deportivo Unión Comercial San Diego procedió en sesión de anoche a elegir sus autoridades para el presente año. Las designaciones recayeron en las siguientes personas: presidente, señor Manuel Martínez; vicepresidente, señor Ramón Asta; secretario, señor Gordon Walker; prosecretario, señor Dagoberto Núñez; tesorero, señor Bernardas Cepellán; protesorero, señor Enrique Fuentes; director honorario, señor Reinaldo Márquez; utilero, señor Gustavo Johnson; conciliador de partidos, señor Jorge Barahona; entrenador, señor Javier Briones; masajista, señor René Aguilar. La secretaría del San Diego está ubicada en San Diego 1454, C-4.

Director de turno, señor Alfonso Chadwick.

Boletín Agrario



SALITRE

¿Sabía usted que el consumo de salitre por nuestra agricultura ha venido aumentando constantemente y que el último quinquenio este aumento fué de un 40 por ciento?

Aproveche el valor de la experiencia y aplique salitre potásico a sus cultivos industriales, a razón de:

- Cáñamo . . . 400 a 800 Kgs. por cuadra
Curagüilla . . . 300 a 400 Kgs. por cuadra
Lino 300 a 400 Kgs. por cuadra
Maní 150 a 300 Kgs. por cuadra
Maravilla . . . 300 a 400 Kgs. por cuadra

Solicite folletos e informaciones gratuitas al Departamento Técnico Agronómico de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Oficinas en Quillota, Casilla 250.— Santiago, Casilla 13200.— San Fernando, Casilla 194.— Talca, Casilla 140.— Chillán, Casilla 410.— Temuco, Casilla 583.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

CONCHUELAS. — Con los adecuados calores de la estación se estimula la multiplicación de los insectos parásitos de los vegetales, empezando a aparecer las larvas de las conchueles nuevas, arparásitos se encuentran en los guña o con muy débil protección, es notablemente oportuno para hacer los tratamientos que controlan. La única precaución que hay que tener al emplear los productos insecticidas y que las plantas en que se aplican no estén con flores. El insecticida que se recomienda, siempre que se recolecte, es el aceite mineral, tipo Verano, el cual se aplica al 1.12 o el sulfato de fierro en decocción de tabaco y se prepara en la siguiente forma: Se calientan 10 litros de agua a los que se le han agregado 300 gramos de soda de lavar hasta poco antes del hervor. Luego se echan 10 kilos de polvillo de tabaco y se deja enfriar, revolviendo para que el tabaco se remoje. Al cabo de 24 horas se calienta de nuevo el líquido hasta 70 grados más o menos y luego se cuele en la arpillera fina. Después se agregan 90 litros de agua fría para completar los 100 litros, más un litro de polvosillo de calcio a 32 grados Baumé. Por último se disuelven en un poco de agua 250 gramos de sulfato de fierro que se agregan a los 100 litros de la remoción, cuidando lista para su uso. Durante su aplicación se revuelve constantemente, pues el sulfato de fierro es insoluble y se precipita.

Por lo que respecta al tipo de embriaguez por deficiencias sociales y económicas del medio, se de todos sabido que en nuestro caso concurren las dos causas. M. René Sand en una conferencia que dictó hace años en la Universidad de Chile, distinguió cinco clases sociales, a saber: Clase superior, clase burguesa, clase media, clase inferior y clase miserable. Aun cuando corrientemente se distinguen tres clases sociales: burguesa, clase media y pueblo, consideramos la clasificación de M. Sand más de acuerdo con nuestra realidad, ya que los abandonados, los mendigos, los inválidos y los enfermos incurables, que corresponden a la clase miserable de M. Sand, no pueden, con propiedad, incluirse en la clase del pueblo de la otra clasificación. Esta desigualdad social — en que las clases inferiores se sienten dominadas intelectual y físicamente por las clases superiores, y en que éstas últimas explotan a aquéllas, aprovechando su debilidad e incapacidad y empobreciéndolas a veces, a niveles todavía más bajos de los que normalmente deberían ocupar — hace que el inferior se sienta despreciado y busque un alivio o atenuante a sus dolores económicos y a los dolores morales que en el causan las injusticias sociales y económicas que encuentra en la embriaguez alcohólica, estado que le impide pensar y razonar y que mientras subsiste, lo transforma en un hombre más o menos feliz. Se nos dirá que este procedimiento está muy lejos de ser el más acertado, pero él encarna la más absoluta realidad de nuestro pueblo. Y al profundizarnos un poco más el problema, deberíamos convenir en que, hasta cierto punto, se justifica este sistema adoptado por las clases inferiores, y ello porque nuestro pueblo sabe ciertamente que por larga experiencia — que por mucho que se esfuerce, por mucho que trabaje y luche, está condenado fatalmente a pasar su vida en condiciones de permanente miseria. El que nace inquilino, no puede sino seguirlo siempre de privaciones y sufrimientos y que sus hijos, y sus hijos de sus hijos, están destinados a nacer, vivir y morir en un rancho que ni el nombre de tal merezca y en medio de hambruna y miserias sin fin, sabe también que las probabilidades que tiene para que ello no suceda, son escasísimas. Es cierto que se cuentan casos de hijos de obreros o inquilinos que han llegado a adquirir un título de profesional o han triunfado en otra actividad cualquiera, ascendiendo con ello un pedacito en la escala social; pero, desgraciadamente, son casos muy señalados y constituyen excepciones que no hacen sino confirmar la regla. Pero constituyen también ejemplos clarísimos de que si un individuo deja de estar sometido a la acción de un medio que aplasta y anula su intelecto, sus iniciativas y sus ambiciones de progreso, y al mismo tiempo se le ayuda a levantarse, se transforma en un ser de mayor rendimiento y de positivo beneficio para el conglomerado social. A estas deficiencias sociales se agregan las deficiencias económicas. Es público y notorio que

LA EMBRIAGUEZ Y LA DESNUTRICION DEL PUEBLO

Por OSCAR GARRIDO LOZIER Ingeniero Agrónomo

Los jornales que gana el obrero son insuficientes para subsistir a las más elementales necesidades de la vida. Conocido es también el miserable standard de vida de la gran masa de nuestra población, consecuencia directa de la carestía de la vida. Las deficiencias económicas — que tanto en el trabajo como en el hogar hemos referido — unidas a las deficiencias sociales, agravan más la situación del prealcohólico. La falta de recursos pecuniarios abunda la diferencia

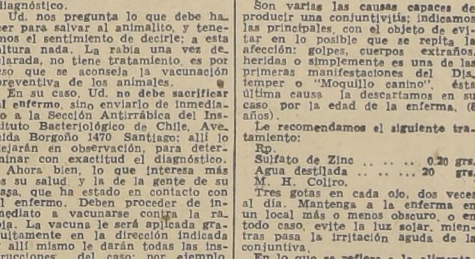
CONSULTORIO MEDICO - VETERINARIO

IMPORTANTE.— El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos: edad, alimentación, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de personas que fallecieron y todo otro antecedente que se estime de interés. La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirigir su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario", LA NACION, Casilla 51-D, Santiago de Chile.

CASO DE RABIA MUDA EN UN PERRO.— Señora A. S.— Santiago. Por los datos que Ud. nos proporciona en su carta, podemos decir que estamos frente a un hecho de extrema gravedad, cual es un caso de RABIA PARVA O MUDA, en efecto el antecedente de mordedura en cara y nariz por otro perro de la especie, hace dos o tres días, y la aparición de los síntomas alarmantes que Ud. nos describe como: caída de la mandíbula inferior, dificultad absoluta para tragar, escurrimiento de la nariz, ojos rojos, respiración dificultosa, imposibilidad de caminar, etc., nos dan desgraciadamente la seguridad del diagnóstico. Ud. nos pregunta lo que debe hacer para salvar al animal, y tenemos el sentimiento de decirle: a esta altura nada. La rabia una vez declarada, no tiene tratamiento, es por eso que se aconseja la vacunación preventiva de los animales. En su caso, Ud. no debe sacrificar al enfermo, sino enviarlo de inmediato a la Sección Anatómica del Instituto Bacteriológico de Chile, Avda. Balmaceda, Santiago; allí lo dejarán en observación, para determinar con exactitud el diagnóstico. Ahora bien, lo que interesa es su salud y la de la gente de su casa, que ha estado en contacto con el enfermo. Deben proceder de inmediato a vacunarse con la vacuna condensada que Ud. nos indica, tratándose en la dirección indicada y allí mismo le darán todas las instrucciones de carácter preventivo, cantidad de inyecciones que Ud.

necesitan e intensidad del tratamiento. Cumpla estrictamente las indicaciones, pues de ello depende su salud y la de los suyos. Próximamente escribiremos sobre la necesidad de iniciar un combate a fondo contra tan terrible enfermedad. La presencia de numerosos perros vagos en la ciudad, es un pejelero que merece pasar desapercibido. CONJUNTIVITIS AGUDA EN UNA PERRA.— Señor H. R.— San Bernardo. Los numerosos síntomas muy bien detallados en su carta nos vienen a facilitar el diagnóstico de la enfermedad que padece su perra polaca. Son varias las causas capaces de producir una conjuntivitis; indicamos las principales, con el objeto de facilitar en lo posible que se repita la descripción de los cuerpos extraídos, heridas o simplemente es una de las primeras manifestaciones del Difteria, o "Mojolillo" que es una de las últimas causas la descartamos en su caso por la edad de la enferma, (8 años). Le recomendamos el siguiente tratamiento: Rp. Sulfato de Zinc 0.20 grs. Agua destilada 20 grs. M. H. Coliro. Tres gotas en cada ojo, dos veces al día. Mantenga a la enferma en un local más o menos obscuro o en todo caso, evite la luz solar, mientras pasa la irritación aguda de la conjuntiva. Tal es lo que se refiere a la alimentación, estimamos correcta la que ac-

tualmente le administra. Con respecto al tónico que nos solicita para los cachorros, le recomendamos "Electron Sanitas", producto rico en sales de calcio y fosfatos y también en vitaminas D y C. Dé dos tabletas al día en un poco de leche a cada uno de los cachorros y dos tabletas a la madre, en dos veces. Dr. RAUL BERRIOS POZO. Médico.— Veterinario



TUBOS PARA CAIDEROS "SANDVIK"

Calidad y Seguridad

LA METALURGICA SUECA BACKSTROM Y CIA. S.A.C. BANDERA 551 FONDO 82243-4-5 CASILLA 2466 TELEF. "SURIERBA" SANTIAGO

COMPRA VENTA DE FUNDOS

Me encargo de la compra-venta de fundos en privado. Actualmente tengo fundos con y sin viñas en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión. Dirigirse a OSCAR GARRIDO LOZIER, Casilla 4577 Santiago — Fono 92178

CAJA DE CREDITO AGRARIO

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA:

- CAL CARBONATO DE CALCIO GUANO ROJO CENIZAS POTASICAS FOSFATO PELICANO FOSFATO MELON SALITRE ETC. TASCADORAS y ESPADILLADORAS de cáñamo CARRETIILLAS tubulares CORBINAS para trozar CLAVOS para herrar APEROS para viña PALAS punta huevo HORQUETAS de 3 y 4 ganchos AZUFRADORAS de espalda.

SACOS NACIONALES E IMPORTADOS

TRIGUEROS—CEBADEROS—PAPEROS

AZUFRE

SUBLIMADO Y VENTILADO

ARSENATO DE PLOMO SULFATO DE NICOTINA

CREDITOS A LARGO PLAZO CON BAJO INTERES

CAJA DE CREDITO AGRARIO

TEATINOS 28 — CASILLA 62-D. — TELEF. 83301 — SANTIAGO AGENCIAS EN TODO EL PAIS

Las figuras de mayor atracción en el torneo nacional



Damos estas fotografías de las principales figuras del gran Campeonato Nacional de Aficionados, que con mucho éxito viene realizándose en el Estadio Chile. Entre estos muchachos se destacan algunos peleadores de condiciones extraordinarias y algunos jóvenes de técnica admirable, que han logrado apasionar a los "fanáticos", que noche a noche concurren al Estadio Chile. De izquierda a derecha: Miguel Becerra, de Lota, mosca, peleador fuerte y agresivo; Mario Labra, el campeón peso gallo, ágil y fuerte; Alejanro Cortés, de Chuquicamata, que lesionó la mandíbula del liviano de Valdivia, Barra; Hermínio Saavedra, competidor mediodiano de Victoria; Gabriel Fillo, la maravilla del campeonato, peso pluma de Valdivia; Benigno Jaques, fuerte mediano de Iquique; Caupolicán Sánchez, mediodiano de la Aviación, que haciendo honor a su nombre, combatió como un bravo araucano; Salvador Rodríguez, peso pesado de la Naval, destacado por su discreto boxeo y condiciones físicas.

Mayorga, Aguirre, Francini, Cloroformo Valenzuela, Care, Yévenes y el pesado Cruz son la atracción de esta noche

ENORME ENTUSIASMO HA DESPERTADO EL PROGRAMA DEL ESTADIO CHILE.— LOS COMBATES TENDRAN UN DESARROLLO ESPECIAL

Esta noche en el ring del Estadio Chile tendrá lugar la mediana rueda del Campeonato Nacional de Aficionados, con un programa que estimamos seguro sobrepasará toda expectativa ya que se trata de peleas de un alto interés, dado la calidad de los elementos que intervendrán.

Se trata de uno de los programas más atractivos de cuantos se han realizado hasta ahora y el público así lo apreciará concurriendo en gran cantidad, pues varios de los encuentros anunciados han logrado despertar excepcional entusiasmo en el público.

LOS MEJORES ENCUENTROS

Del programa fijado para esta noche los de mayor importancia son en la categoría mediodiano donde figuran dos parejas cuyos combates han de ser sensacionales en especial el de Care con Maturana, los dos más fuertes peleadores de esta categoría y que hasta ahora se han perfilado como noqueadores espectaculares. Así por lo menos lo han evidenciado ganando sus últimos compromisos en forma espectacular y emocionante.

Será este un encuentro que sin duda no dejará al término de los tres rounds reglamentarios, no sin que antes los dos tengan que sentir el peso de las manos de su rival, pues ambos poseen dinamita suficiente en el golpe.

La otra pelea entre Cloroformo Valenzuela y Mario Carvacho es de esos combates de difícil pronóstico. Valenzuela muy mejorado en sus conocimientos es el mismo muchacho que entusiasma al año pasado pero ahora más sereno en el ring y su rival es de un ataque fogoso, valiente y potente en el golpe. Será también una pelea impresionante.

EN EL GALLO HAY UN GRAN COMBATE

Dos de los mejores peso gallo de la actualidad se encontrarán esta noche. Celestino González, tercer campeón de Chile, el valiente peleador de Lota tendrá un rival muy difícil en Germán Mayorga, el eficiente aficionado valdiviano que junto con Ulla es su perfil como la figura de más relieve en el torneo.

Será un lindo match en el que los dos muchachos agotarán sus medios combativos, pues son peleadores rápidos, valientes y de mucho empuje.

ENCARNIZADO ENCUENTRO DE LOS MOSCAS

Los peso mosca han de ofrecer también un encuentro sensacional. El chico Vega, de Santiago, destacado ya como un noqueador formidable en este peso y su contendor Orrego, de Coquimbo que en sus dos presentaciones se ha impuesto por fuera de combate, han de brindar una pelea impresionante y reñida, en la que uno de los dos quedará sobre la lona aún después de los diez segundos de reglamento.

FORMIDABLE LA DE PESO PESADO

Y en el peso pesado también habrá una pelea formidable. Ignacio Cruz, el promisor peso pesado ferroviario tendrá en Héctor Aguirre, un contendor muy peligroso por su pegada y físico excepcional.

Es el de peso pesado un match que durará poco. Creemos que no debe pasar de la mediana del segundo round, pero el público seguramente tendrá que abandonar sus asientos cuando uno de los dos se cae bien.

FRANCINI NOS DEMOSTRARA

Es la de esta noche la primera pelea en que veremos a Francini ante un rival de méritos. El de Conocopón, Gerardo Araveña, es un peleador resistente, rápido y agresivo y así lo demostró ante Fernández, de la Universidad de Chile, a quien ganó de "guapo".

Será un combate violento en el que el de Aviación, el ya consagrado Francini tendrá que apelar a todos sus mejores medios combativos para lograr el triunfo y nos parece difícil que ahora logre un K.O. dando la extrema dureza de su rival.

LAS ENTRADAS

Las entradas de preferencia para la reunión de esta noche estarán a la venta a contar de las 10 horas en la Casa Olímpica, Estado 67, hasta las 19 horas. Después de esa hora se atenderá al público en el mismo Estadio Chile.

DOS PRELIMINARES

Para completar el magnífico programa de esta noche, se han fijado dos buenos encuentros preliminares.

LOS PRECIOS

Los precios de las entradas serán los mismos fijados a las ruedas anteriores. Segunda y cinco pesos los rings ade primera y segunda fila; cincuenta pesos, a los de tercera y cuarta, cuarenta a las demás filas; veinte pesos la platea general, quince el anfiteatro y siete la galería.

LA LOCOMOCION

Como de costumbre, esta noche habrá un buen serriolo especial de locomoción a la salida de las peleas.

De las 12.00 a 12.20 (12.00) mes. 16.64 metros 18.025 mes. 22.00 a 18.07 mes. 31.25 metros 9.60 mes. De 19.00 a 21.30 mes. 22.00 metros 12.04 mes. De 19.00 a 23.30 mes. 41.21 metros 9.41 mes. De 19.00 a 23.45 mes. 41.21 metros 7.28 mes.

18.01 Boletín de noticias.
18.05 Radio Gaceta (repetición).
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
18.09 Resumen del programa de hoy.
19.15 Jack León y su orquesta (1.a parte).
19.30 "Hacia la victoria".
19.45 Jack León y su orquesta (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias. L. Plaza.
20.15 Batalla interpretada por la Música de compositores británicos, muertos en campos de batalla interpretada por la orquesta de teatro de la BBC. Robinson.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Boletín de canciones por la soprano Isabella Alonso.
21.45 La Familia Smith.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario del Oriente.
22.30 Música ligera.
23.00 Comentario sobre Rusia. (repetición).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Solingo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

Los que pelean hoy en el Estadio Chile

CATEGORIA MOSCA. — Nicolás Orrego, Coquimbo, con Raúl Vega, Santiago.

CATEGORIA QUE VALE. — Celestino González, Lota, con Germán Mayorga, Valdivia.

CATEGORIA PLUMA. — Héctor Aguirre, Ferroviario, con José Sepúlveda, Lota.

CATEGORIA LIVIANO. — Gerardo Araveña, Concepción, con Oscar Franco, Aviación.

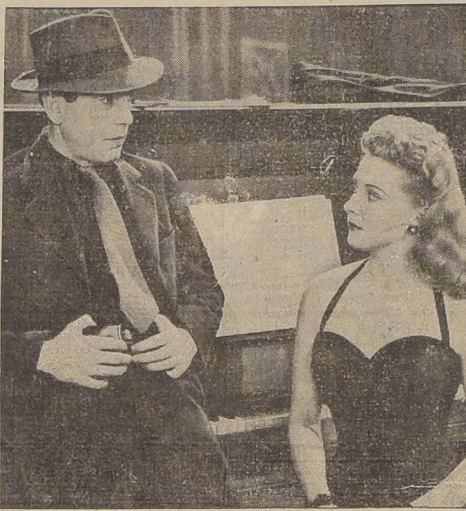
CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — Mario Carvacho, Aviación, con Cloroformo Valenzuela, Seleccionado, Roberto Caré, Temuco, con Humberto Maturana, Ferroviario.

CATEGORIA MEDIANO. — Luis Yévenes, Militar, con Ernesto Vásquez, Ferrocarril de Arica.

CATEGORIA PESADO. — Eulogio Cruz, Ferroviario con Guillermo Herrera, Ferrocarril de Arica.

TEATROS Y CINES

"CONVOY A RUSIA"



La Warner Bros estrenará mañana en el Teatro Normandie la nueva producción de su sello titulada "Convoy a Rusia", interesante y espectacular película que protagoniza Humphrey Bogart, el actor de "Casablanca", secundado por Alan Hale, Raymond Massey, Julie Bishop y un grupo de artistas seleccionados de la pantalla norteamericana.

"SEDA, SANGRE Y SOL" UN FILM CON JORGE NEGRETE

México ha mantenido siempre muy viva la espectacular fiesta española de las corridas de toros. No sólo existen en el bello país de los carpaes, seandaría importante que empiezan a competir con las más famosas de Andalucía y otras partes de la península, sino que en estos últimos años México ha dado toreros de gran talla que han brillado en todas las carceras de la propia España. "Carnicerito", "Armillita" Garza y muchos otros han triunfado en la propia tierra del torero, hasta motivar un glorioso renacimiento en la clásica lidia hispana.

"Seda, Sangre y Sol", se estrenará el próximo martes en los teatros Santa Lucía y Continental.

La bella y encantadora Gloria Marín secunda al famoso torero cantor Jorge Negrete, quien en esta película nos ofrece emociones sensacionales de las más bellas canciones de los famosos compositores Manuel Esperón, Ernesto M. Cortázar y Pedro Galindo.

"Seda, Sangre y Sol", una nueva gran película de toros distribuida por 20th Century Fox, ha sido producida en México, y en este nuevo film tendremos la oportunidad de admirar al gran actor del cine mexicano, Jorge Negrete, quien hace en este film una verdadera creación como uno de los más famosos toreros nacidos en la tierra de Ponce de León.

"EL CISNE NEGRO" ES EL MAYOR FILM DE TYRONE POWER



Muy de tarde en tarde, sale de Hollywood una película tan espectacular tan rica en producción y tan imperativa en su tema, que desde el primer momento uno siente la sensación de que indiscutiblemente quedará situada entre las obras maestras de la pantalla.

Esto ocurre con la extraordinaria película de la 20th Century Fox "EL CISNE NEGRO", fotografiada en un magnífico escenario.

La famosa obra de Rafael Sabatini nos muestra las más osadas aventuras de la vida del hombre, tempestuosos amores, llevados a punto de espada y la hidalguía hasta la próxima temporada.

de los famosos piratas del mar Caribe, quienes encuentran la alegría de la vida entre la hora y los brazos de una bella mujer.

Tyrone Power, interpretando al más valiente y temerario de los piratas que reinó en el Caribe, Maureen O'Hera interpretando la heroína del film, secundados por un extraordinario reparto de grandes artistas, como Thomas Mitchell, George Sander y Laird Creger.

"EL CISNE NEGRO" la magnífica producción de 20th Century Fox será presentada en funciones de preestreno desde el próximo martes en la Seda, Cervantes y en volviéndose a exhibir en Santiago de la próxima temporada.

"AUN QUEDAN ROTOS CHILENOS"

Mañana, la Compañía de Revistas del Teatro, Balmaceda estrenará la obra cómica en diez cuadros "Aun quedan rotos chilenos", revista con cuadros de gran chilendad con sketches graciosísimos como el denominado "Como se hace una empanada".

Leandro y Celia en el Museo Barrio San Pablo.

Estos aplaudidos artistas mexicanos, que tanto han gustado en nuestro ambiente, anuncian su aparición para mañana en el Teatro O'Higgins, visitando así uno de los barrios más populosos de Santiago.

Leandro y Celia llevan un gracioso espectáculo combinado con cine, donde darán a conocer sus aplaudidas creaciones de balbales, canciones y diálogos.

EN LOS SHOWS DE LA QUINTRALA

Hay se despiden de sus actuaciones en el "Sótano de la Quintrala" las cancionistas Julia Pou y Della Ramirez, la primera actuara en la pantalla y la segunda para dirigirse a Buenos Aires. Con este motivo, hoy se les rendirá un cariñoso homenaje. Mañana harán su presentación en esta boite la cancionista y danzarina española Bárbara Grand y la bailarina Lya Zabay.

JULITA POU Y DELIA RAMIREZ SE DESPIDEN HOY EN "LA QUINTRALA"

Mañana debutan las grandes artistas españolas Bárbara Grand y Lya Zabay

La encantadora vedette internacional Julia Pou termina hoy su brillante temporada en "La Quintrala" debido a que ha sido contratado para filmar una película con Lucho Córdoba. La otra figura desollante de la boite de la calle Agustinas, Della Ramirez, la celebrada estilista chilena, ha sido contratada para Buenos Aires y también se despiden hoy. Con este motivo la dirección de "El Sótano de la Quintrala", les rendirá un cariñoso y cordial homenaje, ofreciéndoles el "show" de medianoche en su honor. Con este motivo todos los artistas ofrecerán sus mejores números para festejar a las comendadas que se van. Julia Pou y Della Ramirez actuarán en los "shows" de hoy a la hora del té, aperitivo y medianoche, conjuntamente con el aplaudido Tiro Moreno, el maestro Bernardo Lacasta y las orquestas de Buddy Day y la típica de Ernesto Carbono.

Mañana viernes harán su debut en "La Quintrala", la notable cancionista y bailarina de rango español, Bárbara Grand, que acaba de llegar de Panamá, donde hizo una brillante temporada, después de haber estado en Nueva York y la conocida bailarina española Lya Zabay, cuyos prestíjicos no merecen discusión. Estos dos artistas pondrán una noche de atracción desde mañana viernes en los "shows" artísticos ya que comenzaron artistas infantiles. Se les acompañará en Buenos Aires con un "concerto" de positivos méritos, que está formado por seis artistas de cartel concurrido de varios trabajos continuados de años atrás ya que comenzaron artistas infantiles. Se les acompañará en Buenos Aires con un "concerto" de verdaderas fortunas con actuación en los principales teatros de la metrópoli de la ciudad. Se nos encarga advertir que al servicio del té, completo en el "show" artístico de la tarde, vale solamente 10 pesos en los días de la semana.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Se cita a sesión para hoy jueves 23, a las 18 y 16.30 horas, a primera y segunda convocatorias, por tener que tratarse asuntos de suma importancia. Se recomienda la mayor asistencia.

OFRECEMOS

Papel de diario, tamaño grande. Embarcamos a provincias.

CONSULTE PRECIOS

CALLÉ AGUSTINAS 1269

DIARIO "LA NACION"

SECCION BODEGA.

Jabon

Estrella del Oriente

EN VENTA: MEIGES 36

CB. 89

EMISORAS BULNES

UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EN EL MEDIO DEL DIAL PROGRAMA PARA HOY DIA JUEVES 23

8.00 La Vida nacional	17.45 Fantasisas en piano
8.05 Aires marciales	18.00 Selecciones de valses
8.15 Boletín informativo matutino de la Emisora	18.15 Música ballable
9.00 Selecciones musicales	18.30 Los cuentos de la mamá
9.15 Canciones	19.00 Música sinfónica
9.30 Solistas instrumentales	19.30 Solistas instrumentales
9.45 Selecciones de valses	19.45 Pequeñas orquestas
11.30 Autores e intérpretes chilenos	20.00 Audición suiza
12.00 Retransmisión de la B.B.C. de Londres	20.30 Audición deportiva (a cargo de Pedro J. Malbrán)
12.15 Música ballable	20.45 Audición del Comité Hispano Chileno de ayuda al pueblo español
12.30 Selecciones musicales	21.00 Música española
12.45 Canciones	21.05 Músico español
13.00 La vida nacional	21.35 Audición aeronáutica de la Fuerza Aérea
13.05 Solistas instrumentales	22.00 Actuación del conjunto criollo "Voces y guitarras chilenas"
13.15 Fantasías de ópera	22.15 Selecciones musicales
13.30 Cantantes líricos	22.30 Solistas instrumentales
13.45 Inglaterra es así	22.45 Música selecta
14.00 Música de jazz	23.15 Solistas instrumentales
17.00 Audición femenina	23.30 Palabras y música que vienen de lejos
17.15 Canciones intérpretes latinoamericanos	
17.30 Selecciones musicales	

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
AMPOLLETAS. V. MACKENNA 93	CERVEZA. PRIMERA AVDA. 048
PASAJES. NUEVA YORK 52	ÓPTICA. AHUMADA 268
FIERRO TECHO. SAN DIEGO 1671	LIDECE. MONEDA 1061
ZINC PARA TECHO. AGUSTINAS 1038	SEÑORA. PORTUGAL 338
COLIGUES. SAN MARTIN 870	BOBINADORES. PLAZA BULNES 57
REPUESTOS. CONSTANTINO 666	VENDO. VEGA CENTRAL 575

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE (Hora chilena)

De 12.00 a 12.20	18.025 mes.
De 16.64 a 18.07	9.60 mes.
De 19.00 a 21.30	12.04 mes.
De 19.00 a 23.30	9.41 mes.
De 19.00 a 23.45	7.28 mes.

18.01 Boletín de noticias.
18.05 Radio Gaceta (repetición).
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
18.09 Resumen del programa de hoy.
19.15 Jack León y su orquesta (1.a parte).
19.30 "Hacia la victoria".
19.45 Jack León y su orquesta (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias. L. Plaza.
20.15 Batalla interpretada por la Música de compositores británicos, muertos en campos de batalla interpretada por la orquesta de teatro de la BBC. Robinson.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Boletín de canciones por la soprano Isabella Alonso.
21.45 La Familia Smith.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario del Oriente.
22.30 Música ligera.
23.00 Comentario sobre Rusia. (repetición).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Solingo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNEB	31.02 metros	9.870 meg.	8.45 a 8.45 horas
WNEB	19.80 metros	15.150 meg.	11.45 a 14.15 horas
WNEB	31.02 metros	9.870 meg.	14.50 a 15.30 horas
WNEB	19.80 metros	15.150 meg.	17.30 a 2. — horas
WNEB	31.02 metros	9.870 meg.	17.30 a 20.15 horas
WNEB	19.80 metros	15.150 meg.	20.30 a 2. — horas
WNEB	31.02 metros	9.870 meg.	17.30 a 18.45 horas
WNEB	19.80 metros	15.150 meg.	19.00 a 2. — horas

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1944

6.45 Música de Danza.	17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
7.15 Momentos Clásico, María Riquelme.	17.55 Resumen de programas.
8.00 Noticias.	18.00 Noticias.
9.30 Música de baile.	18.05 Análisis militar.
9.15 Poetas de América.	18.15 Música y Estrellas.
9.30 Cantu Bing Crosby.	18.45 Charla Deportiva.
9.45 El Ideal de Lidia Morales.	19.15 Cuarteto de Celso Vega.
9.00 Noticias.	19.30 Charla con nuestros oyentes.
9.15 Serenata de América.	19.45 Teatro de Canto.
9.30 Noticias.	20.00 Noticias.
10.15 Fin de la transmisión.	20.05 Americanos Todos.
10.30 Noticias.	20.15 Comentarios por Vicente Tojar.
10.45 Noticias.	20.30 El destino de América.
11.45 Zilem Farrell.	21.00 Noticias.
12.15 Marion Inelán y la Orquesta Panamericana.	21.10 Comentarios norteamericanos.
12.45 Habla Hollywood.	21.15 Marion Inelán y su orquesta.
13.15 Noticias.	21.45 Noticias de Anlano.
13.15 Víctor Chapoy y su Orquesta.	22.00 Noticias.
13.45 Eileen Farrell. Canciones.	22.15 Sorpresas Musicales.
14.00 Noticias.	22.30 Miniaturas de Ópera.
14.15 Cambio de Frecuencia.	23.00 Noticias.
14.30 El destino de las Américas.	23.15 Jubilares.
15.00 Noticias.	23.30 Viva América.
15.05 Conciertos de Teclado.	24.00 Noticias.
15.30 Fin de la transmisión.	

SERENIDAD

Todo el sistema nervioso se beneficia con Fitina. Ciba, pues este tónico lo enriquece con fósforo vegetal asimilable.

FITINA

EL TÓNICO CIENTÍFICO

A base de fósforo vegetal.

UN TRIUNFO MAGNIFICO ES EL DE "CRISTOBAL COLON" EN EL CONTINENTAL

La nobleza de una reina y la de un predestinado hacen por sí sola una hazaña grandiosa: el descubrimiento de América...

HOY CONTINENTAL EL SUCESO CINEMATOGRAFICO MAS GRANDE DE TODOS LOS TIEMPOS! CRISTOBAL COLON O EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

1 PESO GRAN PARQUE DE ATRACCIONES BULNES

Entrada general al Parque HOY Jueves. Platea, 3 pesos — Galería, 1 peso

LUNES 27

Gran festival en homenaje y despedida de Chile de la grandiosa troupe LOS RE-FA-LA-DO

OBRA DE GOLDONI PRESENTARA EL TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

El grupo de universitarios que forma el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, bajo la dirección del arquitecto Pedro Mortheur...

PRESENTACION DE "SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO"

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile presentará el 20 de diciembre, en el Teatro Municipal de Santiago...

ISABELITA ALONSO EN LA BBC

La BBC de Londres dedica insistentemente una gran atención a la música española y a la música sudamericana...

REAL SANTIAGO TEATROS DE LA COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

VICTORIA

Funciones a las 1.15 3.10 5.10 7.10 y 9.25

"VIVA MI DESGRACIA"

por MARIA ANTONIETA PONS PARA MAYORES Y MENORES

ROSITA QUINTANA, NUEVA ATRACCION DEL "PATIO ANDALUZ"

La Novia del Tanco, Rosita Quintana, el éxito del momento en los programas del "Patio Andaluz"...

CAUPOLICAN

HOY: GRAN JUEVES TRIPLE A las 5.45 y 9.30 P. M.

VERANEANTES!

PLENO CENTRO DE VALPARAISO Arriéndase piezas amobladas, con o sin pension, semanas, meses, en casa de familia.

HOY ROTATIVO MIAMI

Ramírez Hnos. presenta: una evocación magnífica de la vida cortesana y galante en la Francia de los Luis y del Imperio...

LOS CAMPOS ELISEOS con SACHA GUITRY JACQUELINE DELUBAC LUCIEN BAROUX

METRO HOY EL ESPECTACULO MUSICAL MAS GRANDIOSO DE LA METRO-GOLDWYN-MAYER! EN ALAS DE LA CANCION

"LA INVASION DE MARTE" EN EL BALMADEDA

Hoy, en vermouth y noche, se harán las últimas representaciones en el Teatro Balmaceda...

"MI HERMANO Y YO", SE HA ESTRENADO EN EL IMPERIO

Un nuevo triunfo obtuvo ayer en el Teatro Imperio Luchó Córdoba con el estreno de la magnífica comedia de los Alveres Quinteros...

FESTIVAL A NICANOR MOLINARE

El aplaudido cantante y compositor chileno Nicanor Molinare realizará el lunes próximo, en el Teatro Balmaceda...

HOY NORMANDIE EL RECUERDO DE LA MUJER AMADA PUDO MAS EN AQUELLOS HOMBRES DE HIERRO, QUE TODAS SUS ANSIAS DE VIDA...

BOGART "CONVOY a RUSIA" RAYMOND MASSEY ALAN HALE

HOY EN LOS MEJORES ESPECTACULOS CENTRAL SANTA LUCIA CONTINENTAL CERVANTES ORIENTE ALCAZAR ALAMEDA PORTUGAL IMPERIO

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table with columns for TEATROS, CINES, and VARIEDADES, listing various theaters, movies, and showtimes across different districts.

ACTIVIDADES GREMIALES

ASAMBLEAS DE TRABAJO
SINDICATO DE PELUQUEROS
SOS. ARTESANOS "LA UNION"
SOCIEDAD DAVILA BAEZA
SIND. COMERCIANTES DE Q. NORMAL
SIND. CHOFERES PARTICULARES
SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS
COOPERATIVA "MEXICO"
SOC. SANTIAGO DE ZAPATEROS
REUNIONES SINDICALES

MAÑANA SE REALIZARA EL COMICIO PRO BAJA DE LAS SUBSISTENCIAS

Mañana a las 18 horas, se llevará a efecto en la Plaza Vicuña Mackenna, al pie del Cerro Santa Lucía, el comicio que auspiciará el Comité Nacional pro Abatamiento de las Subsistencias y los Consejos Directivos Nacional y Provincial de la CTCH.

ANTIGUO GRAFICO D. JOSE M. CARDENAS MURIO EN VALDIVIA

Ha sido hondamente lamentado en los círculos societarios y gremiales de Santiago, el fallecimiento del antiguo y prestigioso profesional gráfico y periodista, señor José María Cárdenas, ocurrido en Valdivia el 21 del presente.

PRESIDENTE BATISTA LA LIGA DE DEFENSA DE DERECHOS

La Liga de Defensa de Derechos de Chile, aprovecha la presencia en nuestro país del ilustre ex Presidente de Cuba, señor Batista, para expresarle su cordial y afectuoso saludo, manifestándole su reconocimiento como un gran democrata y solidario de la solidaridad americana.

OBROEROS DEL CUERO TRATARAN HOY SUS PROBLEMAS GREMIALES

La Federación Nacional del Cuero celebrará hoy a las 21 horas una reunión de su Consejo Directivo Nacional, en el local de calle San Francisco 864, a fin de tratar varios temas de interés para el gremio.

ACUERDO DEL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

En sesión reciente el Frente Nacional de la Vivienda, acordó adherir al comicio del Comité Nacional Pro Baja de Subsistencias, que se efectuará mañana.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Ayer la Bolsa de Comercio de Santiago desarrolló sus actividades dentro de un movimiento reducido, alcanzando el volumen de las operaciones entre el remate y las transacciones a \$ 108.400 oro, a \$ 3.168.300 nominales en bonos y a \$ 37.600 acciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns for 'PRIMERA RUEDA', 'OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MANANA', and 'BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO'. Lists various securities and their trading volumes.

Roberto Fernández Vicuña, Martillero de Hacienda. Luis de la Fuente L. MERCED 333 - TELEFONO 30824

REMATE POR CUENTA DEL SEGURO

de hierro para techo, canales, caballetes, maderas, cortinas de hierro, cañerías, divisiones, attillos, zócalos, etc.

843 - BANDERA - 843

MAÑANA VIERNES a las 4 de la tarde.

CORTINAS DE FIERRO

TOLDOS DE LONA, DIVISIONES DE MADERA, ZÓCALOS, MADERAS DE ROBLE EN TODAS DIMENSIONES, GRANDES LOTES DE MADERAS, CUERPOS DE EDIFICIO EN TABLADOS Y ENCIENLADOS

REMATE

El 25 de Noviembre, a las 11 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago y en la Oficina del Tesorero Provincial, Ministerio de Hacienda, 2.º piso, se procederá al remate de las siguientes propiedades fiscales:

REMATE VOLUNTARIO

El Martes 28 de Noviembre, a las 11 horas,

se sacará a remate la propiedad ubicada en esta ciudad, en calle Grales N.º 1898 esquina de Vergara.

Minimum: \$ 400.000.-

El precio se pagará: 1.- Reconociendo una deuda de \$ 75.000.- a la Caja de Crédito Hipotecario, calculada en su valor comercial el día del remate.

FLUCTUACIONES

Table showing price fluctuations for various commodities like flour, oil, and other goods.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table showing closing quotations for various securities, bonds, and commodities.

«FERIA CHILLAN» GRAN FERIA ESPECIAL

MAÑANA VIERNES EN CHILLAN REMATAREMOS:

- 100 NOVILLOS Holandeses de 3 años, muy mestizos y preparados para engrorda.
200 NOVILLOS Holandeses de 2 años gran desarrollo mestizos y sanos.
100 VACAS para engrorda y crianza, sanas y nuevas.
80 VAQUILLAS Holandesas de 2 años, mestizas y sanas.
100 TERNEROS y lechones para crianza y matadero.
100 BUEYES de trabajo, sanos y nuevos, muy buen estado.
100 NOVILLOS Durham de 3 años, una sola marca, en estado sobresaliente, muy preparados para engrorda.

«FERIA CHILLAN» DE «LA RURAL» S. A. DE FERIAS

VALERIOSO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTER MILLAR

FILOMENA VALENZUELA.



Filomena Valenzuela Goyenechea, fue la heroica cantinera del Regimiento Atacama N.º 1, que se distinguió en las acciones guerreras de 1879, contra la alianza peru-boliviana.

TARZAN (1134) DESAFIO Por Edgar Rice Burroughs



REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de sus dueños herederos de doña Rita Urzola de Moreira el 5 de Diciembre del presente año se venderá en pública subasta la propiedad de la calle Matipú 121-131 de esta ciudad próxima a Avenida Portales.